

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

VICE MINISTERIO DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

DOCUMENTO DE TRABAJO

EL GASTO PÚBLICO SOCIAL EN EL PERÚ: Taxonomía, definiciones y opciones de política

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Estudios Macro Sociales

Lima, Enero de 2005

Índice

1.	Introducción.....	3
2.	Rol del Estado y gasto social.....	4
3.	Definiciones, clasificación y, registro.....	7
3.1	Definiciones.....	7
3.2	Clasificaciones	10
3.2.1	General	10
3.3.2	Servicios Sociales Básicos.....	11
4.	Taxonomía del Gasto Social para el Perú.....	17
4.1	Definición de gasto social	17
4.2	Tipología	17
4.2.1	Gasto social total.....	17
4.2.1.1	Gasto social básico	18
4.2.1.2	Gasto Social Complementario	18
4.2.2	Programas sociales prioritarios (PSP)	19
4.3	Cadenas del gasto social.....	20
4.4	Los datos	22
5.	Opciones de política y prioridades en torno al gasto social.....	27
6.	Conclusiones y Recomendaciones.....	30
	Referencias Bibliográficas:.....	31
	Anexo 1A: Gasto Social Básico 2001-2004; Función-Programa-Subprograma.....	35
	Anexo 1B: Gasto Social Básico 2004; Función-Programa-Subprograma- Actividad/Proyecto	36
	Anexo 1C: Gasto Social Básico 1999-2004; Función-Sector-Pliego.....	39
	Anexo 2A: Gasto Social Complementario 2004; Función-Programa- Subprograma.....	44
	Anexo 2B: Gasto Social Complementario 2004; Función-Programa- Subprograma-Actividad/Proyecto	45
	Anexo 3: Gasto Social Directo 2004; Función-Programa-Subprograma	62
	Anexo 4: Cadenas de Gasto Programas Sociales Prioritarios 1999-2004.....	64

EL GASTO PÚBLICO SOCIAL EN EL PERÚ: Taxonomía, definiciones y opciones de política

1. Introducción.

Analizar el gasto social del Estado¹ resulta una tarea ciertamente complicada, debido a que se trata de un tema que no se caracteriza precisamente por aglutinar consensos en torno a sus definiciones, dificultándose cualquier caracterización, tanto en el tiempo como en el espacio, de la información sobre gasto social existente en un determinado país o grupo de países. Si a ello le sumamos problemas asociados a la organización de los registros presupuestales, la tarea se complica aún más.

Lo anterior se constata observando que las cifras con las que se realizan las investigaciones y reportes de carácter público o privado, en muchos casos no coinciden o en su defecto no son consistentes, por lo tanto no son comparables en un sentido estricto, produciéndose distorsiones que llevan a errores de interpretación por un problema metodológico.

Aun cuando lograr consensos con relación a la caracterización de temas sociales es difícil, este documento tenía el propósito inicial de unificar criterios respecto a las valoraciones del gasto social en el Perú, de forma que la discusión y el análisis sobre los incrementos o disminuciones, mejoras o deterioros, su evolución en el tiempo y en el espacio, su incidencia, etc., realizada por cualquier persona o institución, se refiera a lo mismo. En ese sentido, se buscaba que la elaboración de una definición de gasto público social permita establecer mecanismos para la construcción de series estadísticas que faciliten el trabajo de los hacedores de política. En el óptimo, esta definición debe ser lo más homogénea posible en relación a otros países para poder realizar comparaciones consistentes.

En relación a esto último, en el trabajo se demuestra que la opción de homogenización consensuada es válida sólo en un determinado tramo del gasto social: el de los servicios sociales básicos. Por eso, si bien se ensaya una definición de gasto público social, en el plano del análisis comparativo internacional y las opciones de política en torno a la priorización de gasto público, la plataforma del análisis enfatiza el de los servicios sociales básicos, con base en el consenso sobre la definición de los mismos acordada en el denominado Consenso de Oslo de 1996.

En las siguientes secciones se muestran diferentes características de la acción estatal en la sociedad, además de distintas definiciones de gasto presentadas por diversos autores. Luego de todo el análisis teórico sobre el tema, se promueve la definición de gasto público social, la cual, al momento de su

¹ En lo que sigue, la expresión “gasto social” deberá entenderse como “gasto social del Estado”

aplicación en los distintos rubros de gasto, permitirá clasificar como social o no las distintas partidas del presupuesto nacional. Finalmente, en el plano de la cuantificación y la delimitación de opciones de política, se incide en el análisis del gasto en servicios sociales básicos (denominado en el trabajo “gasto social básico”), así como de una categoría adicional denominada “Programas Sociales Prioritarios”²

2. Rol del Estado y gasto social.

Sin la magnitud e incidencia que tuvo a partir de la segunda mitad del Siglo XX, la vinculación del gasto del Estado con el gasto social ha sido fáctica aún durante los periodos clásico y neoclásico del pensamiento económico, al punto que su desarrollo, sin dejar de ser marginal, no estuvo ausente en las propuestas de los economistas, incluidos los economistas liberales, pudiéndose encontrar por ejemplo que, para Adam Smith, el Estado debía “...realizar y mantener algunas obras publicas y ciertas instituciones que nunca se constituirían ni mantendrían si ello dependiera del interés de un grupo pequeño de individuos³”.

Ya presente luego de la crisis del 29, el denominado gasto social se hizo evidente, y presupuestalmente importante, con el fortalecimiento del Estado del Bienestar que tuvo lugar mediado el siglo veinte a raíz de la reconstrucción post II Guerra Mundial. En este periodo fueron formulados y desarrollados propuestas y programas cuyo objeto era, principalmente, proporcionar redes de seguridad social basadas en programas alimenticios, programas de salud colectiva, así como de oportunidades económicas para los más desfavorecidos. Es también en esta etapa que en el análisis económico del gasto del Estado empiezan a ser calificados como “sociales” algunos sectores o programas de gobierno, especialmente los vinculados con los gastos en educación y salud.

Finalmente, en la última década del siglo XX, y como resultado de un proceso de reforma, la provisión de bienes y servicios ha estado ligada al nuevo consenso respecto de su rol, traducido en dos iniciativas⁴: Liberalización y Privatización. La primera buscó reducir su acción e intervención en los mercados y la segunda proponía el traspaso al sector privado de actividades que, como resultado de la expansión del Estado del Bienestar, estaban siendo realizadas por el gobierno (telefonía y comunicaciones, transporte terrestre marítimo y aéreo -ferrocarriles, líneas aéreas, etc.-, y producción y provisión de bienes y servicios, entre otras actividades).

La aplicación de reformas, en muchos casos, ha ido reduciendo paulatinamente la acción del Estado a sectores prioritarios de la economía. Aun así, desde el punto de vista normativo, han sido identificadas actividades

² Denominados en algunos documentos informativos como Programas Sociales Protegidos.

³ Véase, Smith (1776), Book V, Capítulo 1.

⁴ Véase Stiglitz (2000), Pág. 19.

en las que la participación del Estado reviste carácter obligatorio, no obstante de tratarse de mercados de competencia perfecta.

Al respecto, Stiglitz (2000) considera necesaria su presencia, debido a que los mercados pueden dar lugar a situaciones donde algunas personas no logran ingresos suficientes para vivir de manera que se considera digna, pues una propiedad del criterio de eficiencia en el sentido de Pareto es ser individualista, en el entendido que se refiere al bienestar de cada agente económico, pero no al bienestar relativo de un grupo de agentes económicos y no discute los resultados del mercado en torno a la igualdad o desigualdad en la distribución del ingreso, por ello, las razones que justifican su intervención, aun cuando el mercado sea eficiente, son:

- a) Velar por los derechos de propiedad y el cumplimiento de los contratos
- b) Intervenir frente a fallos del mercado:
 - i. Fallo de la competencia (monopolio y sus variantes).
 - ii. Provisión de bienes públicos⁵
 - iii. Presencia de externalidades (negativas y positivas)
 - iv. Mercados privados incompletos
 - v. Fallos de información.
 - vi. El paro, la inflación y los desequilibrios económicos
- c) Intervenir con el objeto de redistribuir la renta.
- d) Proveer bienes preferentes.

En el caso de los bienes públicos (y por ende de los bienes privados), es importante indicar que su denominación no restringe su provisión ni su producción a un sector específico, es decir, un bien privado (por ejemplo el servicio de educación⁶) puede ser provisto por el sector público⁷, así como, un

⁵ Los bienes públicos y los bienes privados se clasifican en puros e impuros; un bien público puro tiene dos propiedades: (i) Consumo no rival, referido a que al momento de ser proporcionado, el consumo que realice una persona no impide o reduce el consumo de otra, ni supone un costo adicional (como si ocurre en el caso de los bienes privados); de forma que resulta ineficiente para la sociedad en su conjunto excluir a un individuo de ese ámbito; (ii) No exclusión, debido a que quien provee el bien no puede excluir de su usufructo a los agentes económicos que no han contribuido a costearlo (no opera el sistema de precios que si permite excluirlos en el caso de los bienes privados) . En el caso de los bienes públicos impuros, no está presente una de las propiedades mencionadas e inclusive hay casos en los que hay cierta gradualidad de su presencia, de forma que las propiedades de no rivalidad y no exclusión no se satisfacen plenamente.

En el otro extremo están los bienes privados puros que tienen las propiedades de consumo rival y de exclusión, situación que es garantizada por un sistema de precios que opera plenamente. Sin embargo, cuando los mercados privados no lo suministran en cantidades suficientes, aun cuando el precio que los consumidores están dispuestos a pagar por la provisión de esos bienes o servicios es superior a sus costos de suministro, estamos frente a una falla del mercado, denominada mercados privados incompletos, que hace necesaria la presencia del Estado, como ocurre con el mercado de seguros y de capitales, que por ejemplo obliga a la formación del Fondo de Seguro de Depósitos (para cubrir a los ahorristas de la insolvencia de algunos bancos comerciales) o los seguros médicos.

⁶ La educación es un caso, entre otros, de discusión no agotada en torno a su clasificación como bien público o bien privado. La clasificación asumida en este ejemplo se deriva estrictamente de las propiedades de consumo no rival y no exclusión consideradas en esta sección.

bien público puede ser producido (y provisto) por una empresa privada (por ejemplo el servicio de recojo de basura)⁸.

Respecto a los bienes preferentes, estos están referidos a que aun cuando el mercado sea eficiente en el sentido de Pareto, los individuos pueden actuar en contra de su propio beneficio y tomar decisiones dañinas así tengan información completa, como es el caso del consumo de cigarrillos, del empleo de cinturones de seguridad, del ahorro con fines de jubilación o la provisión de los servicios de educación⁹ o salud a los hijos. Bajo estas consideraciones, se establece que el Estado tiene determinadas responsabilidades básicas como "...asegurarse que todos los niños y niñas reciban educación y que los padres no los priven de la asistencia médica necesaria o los pongan en peligro física o emocionalmente"¹⁰ o, "...imponiendo o al menos fomentando una conducta precavida"¹¹ como es el caso de la seguridad social, la contratación de seguros (por ejemplo el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito -SOAT-) o estableciendo normas sobre construcción y defensa civil.

En la misma línea, Tanzi (2000), asocia la intervención del Estado frente a fallos en el mercado a su papel general, que consiste en la denominada asignación de recursos, cuyos problemas pueden resolverse recurriendo a la reglamentación, la apropiación directa de recursos (como el servicio militar obligatorio y las expropiaciones) o solucionarse mediante la obtención de fondos provenientes de la tributación. Tanzi también indica que recién en el Siglo XX le han sido reconocidas al Estado otras tres funciones: (i) Redistribución del Ingreso, (ii) Estabilización de la actividad económica y, (iii) Promoción del crecimiento económico y del empleo. Estas nuevas tareas, aun cuando no están muy arraigadas en la teoría económica, como si lo está la de asignación de recursos, a la fecha tienen un papel muy importante en la aplicación práctica de la política económica.

En todo este proceso, el Estado del Bienestar constituyó, en el plano del gasto, motivo de preocupación por los denominados temas sociales que se fueron traduciendo en el aseguramiento de manera universal o selectiva de un conjunto de "derechos sociales" (educación, salud, asistencia social, pensiones, protección ante el desempleo, etc.).

Si bien las causas que empujaron a las sociedades a plantearse estos temas fueron similares y las soluciones que abordaron variaron entre sí, es posible encontrar ciertas características que trascienden las distintas formas de ejecución del gasto social. La tabla 1, siguiendo a Muñoz (2002), resume diferentes opciones de intervención; así, se puede ver que en el plano de la generalidad de los programas tendremos economías en las que todos los ciudadanos acceden a las prestaciones sociales independientemente de su

⁷ Se denominan bienes privados suministrados por el Estado en el sentido que el costo marginal de suministrarlo a más personas es mayor. Véase Stiglitz (op. cit, Pág.158)

⁸ Véase Rosen (op. cit, Pag 59)

⁹ Nótese que la educación –en general-, califica también como bien preferente debido entre otras cosas al rol que juega en la sociedad en su conjunto.

¹⁰ Véase Stiglitz (op. cit., Pag. 104).

¹¹ Véase Stiglitz (op. cit., Pag. 105).

situación socioeconómica (como es el caso en los diferentes niveles de educación), frente a casos en los que el acceso está limitado a quienes prueban su pertenencia al mismo (por ejemplo el Programa del Vaso de Leche o los programas de vivienda actualmente implementados). Por otra parte se tiene el rango de las actuaciones, referido a una intervención amplia en diferentes programas sociales como educación y salud o a intervenciones limitadas en determinados programas (como en el Programa de Comedores Populares, donde la acción del Estado financia sólo una parte de la ración que es entregada a los beneficiarios por parte de los responsables privados de esos programas).

Tabla 1
Opciones de construcción del Estado del bienestar.

	Evento	Situación
1	Generalidad de los programas	Universal ↔ Selectivo
2	Rango de las actuaciones	Amplio ↔ Limitado
3	Calidad de las prestaciones	Óptima ↔ Mínima
4	Instrumentos utilizados	Provisión ↔ Transferencias
5	Financiación	Impuestos ↔ Cotizaciones(individualizadas)

Fuente: Tomado de Muñoz (2000; Pág 41)

3. Definiciones, clasificación y registro.

3.1 Definiciones

En la literatura no hay, en estricto, una definición convencional de gasto social, debido entre otras razones a que ese concepto, entendido como el total de recursos públicos asignados a funciones sociales, puede cambiar en el tiempo en la medida que las necesidades y las políticas se vayan modificando de acuerdo con la evolución de una determinada sociedad¹². ¿Como se define entonces el gasto social?. La revisión de la literatura permite concluir que existen muchas definiciones, casi tantas como instituciones o investigadores abocados al tema se tenga.

Entre las instituciones, la OECD¹³, por ejemplo, define el gasto social, para sus propósitos de medición, como la provisión de beneficios, por encargo de instituciones tanto públicas como privadas, a familias e individuos para proveer apoyo durante circunstancias en la que su bienestar se ve afectado por alguna eventualidad. Tales beneficios pueden ser transferencias de dinero o provisión de bienes y servicios. Por su parte, la Secretaría de Hacienda de la

¹² Véase CEPAL (1994, Pág. 123).

¹³ Véase, OECD (2002, Pág. 9).

Nación¹⁴, en Argentina, define el gasto social como las “acciones inherentes a la prestación de los servicios de salud, promoción y asistencia social, seguridad social, educación y cultura, ciencia y técnica, trabajo, vivienda y urbanismo, agua potable y alcantarillado y otros servicios urbanos”. Asimismo, la Dirección de Presupuesto de Chile¹⁵ define las funciones sociales como todas aquellas actividades relacionadas con el suministro de servicios básicos sociales a la comunidad y aclara que estas funciones se refieren primordialmente al papel redistributivo del Estado. En México¹⁶, se define la condición social del gasto público, como aquel gasto que realiza el Estado en educación, salud vivienda y otros programas para difundir la cultura, incentivar el deporte y combatir la pobreza.

De manera similar, las definiciones son variadas entre los investigadores; así, Vargas de Flood y Harriague (1993)¹⁷, consideran que los gastos públicos sociales son aquellos cuyos fines son proveer de servicios y bienes públicos sociales a los ciudadanos, así como los gastos destinados a programas especiales tendientes a reducir la pobreza y la inequidad. La acción del Estado debe estar orientada al logro de ganancias y a la consecución del bienestar de la sociedad; sobre esto, Sen (2001) comenta que el bienestar debe valorarse en el plano de las capacidades y, en esta medida, el Estado debería estar en la condición de proveer bienes y servicios que desarrollen y consoliden la adquisición de estas, pero no solo las que generan efectos en la capacidad productiva, sino también capacidades que se desprenden de otro tipo de elementos como el acceso a la justicia, la seguridad, la libertad de expresión, etc. Al hacer referencia al termino “capacidades”, hablamos de combinaciones distintas de funcionamientos que la persona puede conseguir y que son representaciones del estado de una persona, es decir, las cosas que logra ser o hacer durante su periodo de vida.

Cominetti y Di Gropello (1997) consideran el gasto social como un indicador de política social que intenta medir aquellos recursos no recuperables que son canalizados hacia actividades relacionadas con el suministro de servicios básicos a la población; estas actividades tienen incidencia en el corto y largo plazo sobre la situación socio-económica de ésta. Además, tienen un carácter compensatorio de los ingresos y programas de ayuda a grupos vulnerables de la población.

Para Shack y Salhuana (1999), el gasto social sobrepasa los conceptos de distribución de ingresos y se concentra en las causas subyacentes que lo determinan¹⁸; para ellos el gasto social es aquel que se destina a la formación de capacidades y, su posterior mejoramiento y utilización. Por su parte, Parodi (2001) menciona al gasto social como un indicador pertinente del grado en que se satisfacen las necesidades de la población en general y de los pobres

¹⁴ Véase, Secretaría de Hacienda de la Nación, Argentina (1999).

¹⁵ Citado en CEPAL (op. cit.).

¹⁶ Ley general de desarrollo social – Diario Oficial de la Federación.20/01/2004.

¹⁷ Citado en CEPAL (op. cit.)

¹⁸ Se refiere a activos (factores productivos) que la gente tiene en su poder, además de posibilitar su adecuado uso, perfeccionamiento y explotación.

en particular; incluye recursos públicos y privados. En situaciones de escasez de recursos, la ejecución de este tipo de gasto debe priorizar a los individuos más vulnerables de la sociedad.

Según se indicó, como resultado de la implementación de diferentes programas en sectores considerados sociales, la literatura económica, de manera regular, realiza la identificación a priori de sectores considerados como sociales.

Por citar algunos ejemplos: El análisis del gasto social en Panamá¹⁹ asume como tal las partidas correspondientes a sectores como educación, salud, vivienda, agua y alcantarillado, seguridad y bienestar social, además de ciertos programas de apoyo a la producción y a la generación de empleo; de igual forma, en el caso de Ecuador²⁰, además de las áreas convencionales de educación y salud, se considera la situación habitacional que incorpora áreas como el saneamiento, el servicio de energía eléctrica, la situación de habitabilidad, etc., así como la situación ocupacional que comprende básicamente programas de empleo.

Por su parte, en Colombia²¹, los sectores incluidos en el análisis de gasto público social son: educación, salud, la seguridad social, vivienda social, subsidios residenciales generados por el sistema de tarifas de los servicios públicos (acueducto y alcantarillado, energía y gas domiciliario), programas dirigidos a pequeños agricultores, la cultura, el deporte y la recreación, la capacitación laboral y los programas de empleo; también se incluyen servicios de planificación familiar y programas de nutrición²².

La descripción anterior permite comprobar que no hay una definición rigurosa de gasto social, sino más bien se enumeran sectores “*estimados como sociales*”. En ese sentido Schulthess (1989)²³ definió como sectores sociales a aquellos en los que el objetivo redistributivo es más notorio o, por lo menos así es intuitivo. En la mayoría de trabajos los autores se abstienen de hacer definiciones más elaboradas y sencillamente operan con una definición del gasto social que consiste en la enumeración -muchas veces arbitraria y sujeta a disponibilidad de información- de los sectores estimados sociales.

Mención aparte merece el caso del gasto previsional, pues no hay certeza respecto de la parte del mismo que debe ser considerado como gasto social. Por ejemplo, la OECD (2002), en su base de datos sobre gasto social incluye dentro de sus áreas de política social el gasto en pensiones y lo clasifica como “beneficios en efectivo para los adultos mayores”²⁴, sin embargo no precisa si se trata de una cifra neta que descuenta las cotizaciones efectuadas por los pensionistas. Bajo esa línea, Irarrázabal (1994), cuando hace referencia a los

¹⁹ Véase, Cominetti y Di Gropello (1997)

²⁰ Véase, Urriola (1997).

²¹ Véase, Vélez (1997).

²² DNP (1999)

²³ Citado en CEPAL (1998, Pág 122)

²⁴ “Old age cash benefits”

conceptos de gasto social considera en el calculo del gasto social bruto los recursos provenientes de las cotizaciones o contribuciones de los propios beneficiarios.

En el Perú, de acuerdo a estimaciones oficiales²⁵, el sistema previsional, cuya situación ha merecido una reforma constitucional, opera con serias distorsiones, al punto que en sus dos regímenes principales (el del DL N° 19990 - Sistema Nacional de Pensiones, SNP- y el del DL N° 20530 -Cédula Viva-), se estima que el Estado realiza un subsidio de 58% al Capital Requerido Unitario, en el caso del SNP y de 85% en el del régimen del DL N° 20530. En el SNP, la debilidad financiera es de tal magnitud que, a diciembre de 2003, de una planilla de 2 785 millones de Nuevos Soles (US\$ 804 millones) el 73% fue financiado a través de transferencias de Tesoro Público.

A la fecha de elaboración de este documento, por deficiencias en los sistemas de información sobre cotizaciones y contribuciones, en el Perú no es posible determinar, ni funcional ni sectorialmente, la parte del gasto previsional que responde a las cotizaciones realizadas por los trabajadores de la parte que corresponde al subsidio otorgado por el Estado; de igual forma, tampoco es posible estimar la parte del actual subsidio que tiene la categoría de gasto social, en el sentido que bajo esa forma u otra (por ejemplo algún tipo de programa social destinado a jubilados y pensionistas), el Estado tendría que atenderlos, debido a que la pensión que recibirían, en atención estricta a sus cotizaciones, resultaría insuficiente para su sobrevivencia adecuada.

Molina (2000) menciona que las reformas en los sistemas previsionales en América latina han orientado a los países a adoptar mecanismos de capitalización individual y abandonar el sistema de reparto simple que incluía muchas veces subsidios por parte del Estado o por parte de las personas en actividad; esto implica que, para ese tramo de la actividad, el carácter de este gasto ha dejado de ser solidario y redistributivo, lo que le quita mucho de su carácter de social.

3.2 Clasificaciones

3.2.1 General

La CEPAL (1994), presenta una clasificación de gasto social, restringida al criterio correspondiente al origen del financiamiento, dividiéndolo en gasto publico social y gasto social fiscal. El primero comprende todos los programas sociales de carácter publico aunque sean ejecutados por entidades descentralizadas que se financian con fondos propios y el segundo se refiere a la masa neta de recursos gastados, es decir, considera solamente el

²⁵ Aspecto que puede ser analizado con mayor detalle en: "El desequilibrio financiero del sistema público de pensiones; Portal del Ministerio de Economía y Finanzas, http://www.mef.gob.pe/propuesta/Nota_Periodistica_S_Publico_Pensiones.pdf

componente subsidiario. Esto significa que al gasto bruto se le restan las contribuciones de los beneficiarios, los valores de recuperación o ambos.

Cominetti y Di Gropello (1997) ensayan una división de gasto social según su naturaleza. Para estos autores el gasto social puede ser clasificado de acuerdo a los objetivos para el cual fue concebido; bajo esa premisa tenemos entonces: Servicios Básicos, programas compensatorios de ingresos y programas de apoyo a grupos vulnerables:

- Los servicios básicos están referidos a los gastos realizados con el objetivo de satisfacer necesidades básicas y su característica principal es su cobertura universal.
- Los programas compensatorios de ingresos, se encargan de cubrir necesidades de corto plazo y presentan un carácter asistencial.
- Los programas de apoyo a grupos vulnerables, se refieren a las actividades que tienen un carácter focalizado y contribuyen a la autosostenibilidad de los mismos.

Los autores mencionados plantean además, otras formas de clasificar el gasto social. De acuerdo a su cobertura institucional, podemos encontrar el "Gasto social del gobierno central" y el "gasto social del gobierno general":

- El primer caso abarca a los ministerios y tesoro público.
- En el gasto general se considera el gasto realizado por los diferentes niveles de gobierno (gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales).

Por fuentes de financiamiento podemos hablar de:

- Gasto público social, que es el gasto realizado por el sector público independientemente del origen de su financiamiento.
- Gasto fiscal social, que alude al gasto realizado con recursos propios del fisco.

Por tipo de gasto, podemos hablar de:

- Gasto social directo, que corresponde a aquel que financia directamente los bienes y servicios que llegan a las poblaciones beneficiarias y permite evaluar la capacidad del gobierno en la producción de bienes y servicios sociales.
- Componente administrativo del gasto social.

3.3.2 Servicios Sociales Básicos

Como se puede derivar del análisis realizado en las secciones precedente, las cifras sobre gasto social que muestren los diferentes países tendrán un problema de consistencia que va a depender fundamentalmente de lo que se asume como gasto social, pudiendo ocurrir que lo que en un determinado país

se considera como tal, en otro puede no serlo. Si a ello se le añade diferencias en el concepto y registro presupuestales este problema puede presentar diferencias cruciales.

Considerando la necesidad de lograr una definición única, la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, convocada por las Naciones Unidas en Copenhague en marzo de 1995, discutió entre otras cosas el establecimiento de criterios comunes para calcular el gasto social y así facilitar su evaluación a nivel internacional. En Copenhague se adoptó la resolución denominada Iniciativa 20/20, cuyo objetivo es lograr el acceso universal a servicios sociales básicos (SSB), estimándose para ello necesario que el 20% del gasto público total se asigne a la provisión de SSB. Bajo el criterio de corresponsabilidad entre los países en desarrollo y los países desarrollados en la provisión de SSB, se propuso que una proporción similar (20%) de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) sea dirigida a tal fin.

Considerando lo anterior, en abril de 1996, en una reunión realizada en Oslo, con la participación de representantes de numerosos gobiernos de países desarrollados y de países en vías de desarrollo fue adoptado el "Consenso de Oslo sobre la Iniciativa 20/20" que recoge los consensos sobre la definición y las formas de implementación de la iniciativa.

Respecto del consenso sobre la definición, la reunión de Oslo especificó que los servicios sociales básicos incluyen atención primaria de la salud, programas de nutrición, programas de población, salud reproductiva, salud ambiental con agua potable, saneamiento y educación básica, así como la capacidad institucional para proporcionar estos servicios. De acuerdo con diferentes organismos multilaterales²⁶ el consenso sobre la definición puede ser resumido según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2
Servicios Sociales Básicos, Definición de Oslo.

Educación básica:

Enseñanza primaria y otros programas, elaboración de programas de estudio, formación de maestros , suministro de material docente , evaluación de la aptitud docente y mejoramiento de la gestión en el ámbito institucional y de sistemas. Asegurar el acceso universal a la educación primaria.

Desarrollo en la primera infancia ,atención del niño , estimulación y aprendizaje inicial mediante programas familiares, comunitarios y en instituciones preescolares.

Educación básica para jóvenes y adultos, programas de diversos sectores de actividad que impartan la alfabetización, reducción de la tasa de analfabetismo en adultos y la enseñanza de números y otros conocimientos esenciales para la vida.

La enseñanza primaria por medios tradicionales y modernos y la adopción de medidas

²⁶ Véase, UNDP, UNESCO, UNFPA, UNICEF, WHO and the World Bank (1998).

sociales para que los individuos y las familias puedan adquirir conocimientos y aptitudes necesarios para una vida mejor.

Salud Básica:

El conjunto de servicios de salud pública comprende el programa ampliado y mejorado de inmunización contra enfermedades como la Difteria, Tétano, Sarampión, poliomielitis y tuberculosis; los programas de salud en las escuelas el control del tabaco y de alcohol. Los servicios clínicos esenciales comprenden el tratamiento de la tuberculosis, la atención a niños enfermos, la atención prenatal y durante el parto y la planificación familiar. Acceso universal a servicios de salud reproductiva, planificación familiar y prevención básica del SIDA.

Agua y Saneamiento:

Tecnologías de bajo costo para el abastecimiento de agua, instalaciones que cuesten menos de treinta dólares por beneficiario, incluidas las bombas manuales, los sistemas de flujo gravedad y el almacenamiento de agua lluvia.

Comprende el suministro de bombas y tuberías, la capacitación de trabajadores y el desarrollo y fortalecimiento de procedimientos de gestión. No incluye la mayoría de los sistemas de acueducto, particularmente en las zonas urbanas.

Tecnologías de bajo costo para saneamiento, incluidas letrinas mejoradas de pozo ventilado y otras. Comprende el suministro de materiales, la capacitación, el desarrollo y el fortalecimiento de procedimiento de gestión.

Educación y capacitación en materia de higiene, actividades de información, educación y comunicación para mejorar los conocimientos y la conducta con relación al abastecimiento de agua y al saneamiento.

Nutrición:

Programas de alimentación directa, suministro de alimentos y el apoyo correspondiente a la gestión de programas de alimentación incluida la alimentación de madres, de niños, la alimentación en las escuelas y la rehabilitación de la nutrición.

Sistemas de información sobre la nutrición, vigilancia del estado nutricional en el ámbito comunitario. Reunión y elaboración de datos sobre el estado nutricional local y nacional.

Desnutrición por carencia de micronutrientes, determinación de las carencias de micronutrientes. Suministro de vitamina A, yodo, hierro y otros micronutrientes mediante suplementos, refuerzos y cambios en las dietas.

Seguridad alimentaria en el hogar, actividades para mejorar el acceso a los alimentos en la familia y la comunidad. Comprende los huertos familiares, la capacitación de trabajadores y la educación de la población.

Alimentación del niño, mejoramiento de la alimentación de lactantes y niños pequeños. Comprende la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna y

de alimentos y practicas mejoradas de destete, mediante la capacitación de trabajadores, la educación de la población y el suministro de alimentos.

Salud Genésica y población, asesoramiento en materia de planificación de la familia, información, educación , comunicación y servicios; educación y servicios de atención prenatal , parto en condiciones higiénicas y atención postnatal, especialmente la lactancia materna , la atención de la salud de la madre y el niño; prevención y tratamiento adecuado de la infecundidad, el aborto según las especificaciones del plan de acción de la conferencia internacional sobre la población y el desarrollo; el tratamiento de las infecciones del aparato reproductor, las enfermedades que se contraen mediante contacto sexual y otros problemas de la salud genésica.

Fuente: DNP (1999).

De la tabla anterior se desprende que determinados grupos de gasto, que la literatura considera parte del gasto social (por ejemplo educación secundaria), no forman parte del grupo considerado gasto social básico.

Sin embargo, la dificultad para lograr una aproximación exacta inclusive para el caso de los SSB se pone manifiesto en el trabajo de Ganuza, León y Sauma (1999), quienes realizan un estudio para América latina desde la perspectiva de la iniciativa 20/20 y recopilan aplicaciones para varios países de la región²⁷. En ese estudio intentan establecer los rubros de gasto correspondientes a los SSB, notándose marcadas diferencias de denominación entre los distintos países, las mismas que son mostradas en la siguiente tabla.

Tabla 3
Clasificación de SSB según Consenso de Oslo en países de América latina²⁸

País	Educación básica	Atención primaria de salud	Programas de nutrición	Agua potable y saneamiento	Otros
Belice	Escuelas primarias	Intervenciones en salud comunitaria (epidemiología, higiene ambiental, prevención de enfermedades transmisibles, medicina preventiva a nivel personal, planificación familiar, atención materno infantil y		Correspondientes a programas en zonas rurales	

²⁷ El estudio incluye 13 países, habiendo sido tomados de manera arbitraria 6 países.

²⁸ Para el Perú, los programas de nutrición no han sido considerados de manera desagregada (por rubros) por los autores del estudio; véase al respecto: <http://www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloSocial/3/lcr1933/PERU.pdf>.

		las campañas de inmunización)			
Bolivia	Asuntos y servicios de educación inicial primaria y de asuntos no definidos por nivel	Servicios de centros médicos y maternidad, asuntos y servicios de salud pública, servicios de hospitales generales investigación y desarrollo en el sistema de salud		Asuntos y servicios comunitarios, asuntos y servicios de saneamiento y desarrollo comunitario	
Brasil	Educación de 0 a 6 años; enseñanza fundamental; enseñanza supletoria; educación de jóvenes y adultos y educación especial.	Control de enfermedades transmisibles, asistencia médica y sanitaria, mantenimiento y re-equipamiento de unidades del ministerio de salud, vigilancia sanitaria, enfermedades de transmisión sexual (ETS/SIDA), vigilancia epidemiológica	Merienda escolar; combate contra las carencias nutricionales y distribución alimentaria de emergencia	Abastecimiento de agua; saneamiento general; sistema de alcantarillado	
Guatemala	Servicios de educación inicial y primaria	Servicios de salud preventiva, incluyendo lo referente a agua y saneamiento			
Perú	Programas de educación primaria y secundaria, de alfabetización y de educación ocupacional	Programas de planificación familiar, programas de cuidado de salud básica (prevención, promoción y curación básica) prevención del medio ambiente.	Nutrición		Programas de planificación familiar, de agua y saneamiento en áreas rurales y urbano marginales, asentamiento y desarrollo rural, dimensión y protección ambiental

Fuente: Ganuza, León y Sauma (1999)

Elaboración: DGAES-MEF

En el trabajo de Ganuza, León y Sauma no se alude de manera diferenciada a la capacidad institucional de proveer servicios, pues en ninguno de los estudios por países se consideró de tal forma. La tabla 3 es muy didáctica en graficar

las diferencias que existen en la concepción de servicios básicos sociales. En general en todos los ejemplos se considera la educación básica y la atención primaria de la salud, sin embargo, aun dentro de estos dos ítem existen discrepancias sobre que aspectos deben ser considerados.

Pese a todo, el Consenso de Oslo facilita la comparación de los montos de gasto a nivel regional. La tabla 4, tomada del estudio citado, en referencia a la definición de servicios sociales básicos, ubicó a Perú en el contexto latinoamericano dentro del rango inferior de gasto regional, por encima de la mayoría de algunos países de Centroamérica, pero por debajo de naciones como Argentina y Uruguay.

Tabla 4
América Latina y el Caribe:
Gasto per cápita en servicios sociales básicos (promedio 1994-1996)* -US\$ de 1996-

Países	Total	Educación básica	Salud básica ^{1/}	Agua potable ^{2/}
Promedio^{3/}	73	46	24	3
Belice	189	101	84	4
Bolivia	40	22	13	5
Brasil*	132	89	34	8
Chile	98	83	14	1
Colombia	101	58	38	6
Costa Rica	103	62	39	2
Ecuador	53	37	15	1
El Salvador	30	20	10	...
Guatemala	19	13	6	a/
Jamaica	103	79	20	4
Nicaragua	18	8	9	...
Perú	39	8	30	2
Rep. Dominicana	19	14	6	...

* Los datos de Brasil corresponden a 1995.

1/ Incluye nutrición y planificación familiar.

2/ Programas de suministro básico (rurales o de bajo costo).

3/ Promedio simple.

a/ Incluidos en salud.

... menos de US\$ 1 per cápita.

Fuente: Estudios de país.

Tomado de: Ganuza, Leon y Sauma (1999)

Sin embargo, el documento precisa que la definición de Oslo "...no fue una limitante para que cada uno de los países incluidos en el estudio elaborara su propia definición de servicios sociales básicos, dependiendo de sus realidades específicas"²⁹

²⁹ Ganuza, León, Sauma (1999). Pag 18.

4. Taxonomía del Gasto Social para el Perú

4.1 Definición de gasto social

Tomando en consideración el análisis del gasto social y de los servicios sociales básicos realizado en la sección precedente, en esta se propone una taxonomía del gasto social para el Perú. Se inicia especificando una definición general de gasto social, debido a que no se busca catalogar de manera ligera a algunos sectores como sociales, situación que no aporta a nuestro objetivo de estudiar de forma más precisa las características que se encuentran bajo esa denominación.

En ese contexto, es posible definir el gasto público social como el gasto realizado por el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local), para proveer bienes y servicios públicos o privados, atendiendo a sus funciones de asignación de recursos, redistribución de ingresos, provisión de bienes preferentes y de promoción del crecimiento económico, con el fin de buscar el aseguramiento universal (por ejemplo en educación y salud) o selectivo (por ejemplo programas de asistencia social) de un conjunto de derechos sociales de la población.

Atendiendo a la Definición de Oslo, este gasto social tiene un componente básico. Asimismo, dada las restricciones fiscales, es importante considerar prioritario el asignar las partidas de gasto social hacia los sectores desfavorecidos de la sociedad, ya que estos presentan un mayor dificultad para la formación y posterior desarrollo de dichas capacidades; esto último, permite hablar de programas sociales prioritarios.

4.2 Tipología

Para obtener las cadenas de gasto social, es necesario precisar el tipo de gasto contenido en la definición general, de forma que se pueda identificar de manera consistente la parte que corresponde al gasto social básico, al gasto social no básico, u otro gasto con propósito similar. La tipología adoptada analiza el gasto social total y de manera complementaria un conjunto de programas sociales denominados prioritarios

4.2.1 Gasto social total

Conformado por el Gasto social básico y el gasto social complementario, los mismos que a su vez contienen:

4.2.1.1 Gasto social básico

Definido en el contexto del Consenso de Oslo sobre la Iniciativa 20/20, comprende determinados programas, de las siguientes tres funciones³⁰:

- Función Educación: Educación Inicial, Educación Primaria e Infraestructura Educativa.
- Función Salud: Saneamiento, Salud Individual y Salud Colectiva.
- Función Asistencia y Promoción Social: Asistencia Solidaria y Promoción y Asistencia Social y Comunitaria.

A su vez, al interior de estos programas, se tienen como subprogramas: Cunas, Jardines, Programas Especiales, Enseñanza primaria, Erradicación del Analfabetismo, Formación General, Formación Ocupacional, Edificaciones Escolares; Saneamiento General, Control Epidemiológico, Control de Riesgos y Daños para la Salud, Alimentación y Nutrición Básica, Atención Médica Básica, Servicios de Diagnóstico y Tratamiento; y Asistencia al Niño y al Adolescente, Asistencia a Comunidades Campesinas y Nativas, y Promoción y Asistencia Social.

A nivel de actividades/proyectos, debido a su gran número, cuyo detalle puede ser apreciado en el Anexo 1B, mencionaremos solo las principales, entre las que destacan:

- En Educación: Desarrollo de la educación para niños de 0 a 3 años, Desarrollo de la educación pre-escolar, Desarrollo de la educación primaria de menores y de adultos, Alfabetización, Educación rural, Desarrollo de la educación laboral y técnica, y algunas actividades de infraestructura educativa en inicial y primaria.
- En Salud: Atención básica de salud, Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, Apoyo alimentario para grupos en riesgo, Atención Madre-Niño, Salud del Niño y Adolescente, Vigilancia de los riesgos para la salud y en Saneamiento, todas aquellas actividades destinadas al abastecimiento, ampliación y rehabilitación de los sistemas de agua potable y desagüe.
- En Asistencia y Previsión Social: Apoyo al Niño y Adolescente, Desarrollo y mantenimiento de Aldeas, Fortalecimiento de la Atención al menor de tres años, entre otras.

4.2.1.2 Gasto Social Complementario

Que recoge las partidas presupuestales consideradas sociales, excluyendo las del gasto social básico, con base en el análisis realizado en las secciones 2° y 3° del presente documento³¹. Este gasto

³⁰ Los anexos 1A, 1B y 1C presentan las cadenas de gasto social básico consideradas.

³¹ Los anexos 2A y 2B presentan las cadenas de gasto social complementario.

complementa al que busca mantener y perfeccionar las capacidades básicas de las personas y la generación de oportunidades sociales y económicas para la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenido. Puede presentarse con un carácter universal o focalizado y pretende reforzar los mecanismos de los grupos menos favorecidos para preservar y mejorar su nivel de vida.

La tipología del gasto social realizada previamente tiene a su vez, destinos claramente diferenciados, los mismos que son:

i) Gasto social directo

Que hace referencia a los montos que financian directamente los bienes y servicios que llegan a las poblaciones beneficiarias³². En este gasto se incluyen los montos destinados al pago de remuneraciones.

ii) Gastos social administrativo

Gasto en el que se incurre al momento de efectuar el gasto social directo, asociado al mantenimiento, equipamiento y soporte administrativo de las instituciones que proveen los bienes y servicios considerados sociales.

4.2.2 Programas sociales prioritarios (PSP)

De manera adicional, tomando en cuenta acuerdos de política del gobierno peruano con organismos internacionales, se tiene un rubro adicional en esta clasificación: El de programas sociales prioritarios, que en número de seis han sido seleccionados en el Perú³³:

- Educación inicial.
- Educación primaria.
- Educación secundaria.
- Salud individual.
- Salud colectiva.
- Asistencia Social y Comunitaria.

Del análisis de los anexos 1A y 2A es posible observar que el rubro de programas sociales prioritarios contiene tanto cadenas de gasto social básico como cadenas de gasto social complementario. Esta denominación resulta de compromisos de política de gobierno en determinadas áreas del gasto público que permitan la formación de capacidades básicas y el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas, con nivel adecuado de protección presupuestaria.

Como se podrá observar, comparando las definiciones de gasto social básico y programas sociales prioritarios, el programa de educación secundaria y

³² El anexo 3 presenta las cadenas de gasto social directo consideradas.

³³ El anexo 4 presenta las cadenas de gasto en programas sociales prioritarios.

algunos programas inscritos al interior del programa Asistencia Social y Comunitaria no se consideran como gasto social básico. De acuerdo con Wildeman(1999), en la Reunión de Oslo se tuvo la visión de considerar que el acceso a los servicios sociales básicos, el acceso al techo, al empleo y a la participación en la vida social y cultural, son necesarios para cubrir las necesidades humanas básicas y deben ser parte, por lo tanto de los planes nacionales de erradicación de la pobreza; esa también es la lógica de los programas sociales prioritarios

4.3 Cadenas del gasto social³⁴

A raíz de la adopción, en 1997, de un nuevo sistema de ordenamiento de la estructura presupuestal del gasto público denominado “*Estructura Funcional Programática*”, basada en una clasificación funcional³⁵ y una clasificación económica, Shack y Salhuana (1999)³⁶ plantearon una nueva taxonomía del gasto público.

Esta taxonomía, desarrollada en el contexto de la actual estructura funcional programática³⁷ ha sido revisada en lo concerniente al Gasto Social, con base al análisis desarrollado en las secciones 2 y 3 del presente documento, buscando determinar aquellas que contienen cadenas de gasto social; para ello ha sido empleado el Clasificador Funcional Programático publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas para determinar las diferentes cadenas típicas y atípicas que permitan identificar el gasto realizado por los sectores o el gasto realizado en atención a las funciones. Las cadenas típicas permiten un ordenamiento de manera funcional.

La identificación de estas cadenas ha sido realizada a partir del nivel de “Actividad/proyecto” ascendiendo hasta el nivel de “pliego” o sector, utilizando los criterios sugeridos por Shack y Salhuana (op. cit.). En aquellos casos en los que la descripción del gasto no era lo suficientemente clara al nivel de Actividad/proyecto para determinar su carácter social, se recurrió a los niveles inmediatos superiores de manera sucesiva hasta lograr su completa determinación. La cadena completa de este proceso está formada como sigue:

- Sector

³⁴ Considerando que a la fecha de elaboración del presente documento no opera plenamente en todos los niveles de gobierno el Sistema de Administración e Información Financiera (SIAF), la información estadística que se muestra en esta sección refleja principalmente la proporcionada por el SIAF-SP, denominación que incluye al gobierno nacional y a los gobiernos regionales. El SIAF-GL, que comprende a los 1830 gobiernos locales del país, se encuentra en la fase de implementación.

³⁵ Propósito hacia el cual está dirigido el gasto –incluyendo gastos por sector y subsector–.

³⁶ Características económicas de las transacciones en las que se ejecuta el gasto –gasto de capital, gasto corriente, servicio de la deuda, etc–.

³⁷ Función > Programa > Subprograma > Actividad-Proyecto > Componente > Meta Presupuestaria.

- Pliego
- Unidad Ejecutora
- Función
- Programa
- Subprograma
- Actividad/Proyecto

El proceso de clasificación consiste pues en identificar cada partida de gasto con los conceptos definidos sobre qué se considera social, y precisamente se llegó hasta el nivel de Actividad/Proyecto por contener elementos que permiten obtener una serie histórica homogénea que puede ser comparada año a año³⁸.

En algunos casos se observó que la descripción encontrada del gasto no era lo suficientemente clara al nivel propuesto, por lo que se definió una cadena de criterios jerarquizada que permitió identificar la naturaleza del gasto, revisando las descripciones de lo particular hacia lo general. Por ejemplo, si se tomó como primer criterio *Actividad/Proyecto*, el segundo criterio sería la descripción siguiente en la cadena presupuestaria, en este caso, *Subprograma*. De no ser suficiente la descripción de gasto encontrada en este nivel, se recurre a un tercer criterio, *Programa*, y así sucesivamente.

Así, dependiendo de cómo esté formulada la descripción del gasto en cada uno de los criterios de la cadena se continuará o terminará el análisis. Es decir, si el criterio *Actividad/Proyecto* es suficientemente claro para definir si la descripción se considera social o no, ya no se tomará en cuenta el siguiente criterio, *Subprograma*; si no es lo suficientemente claro se complementará el análisis con la revisión de *Subprograma* y así sucesivamente. En algunos casos incluso la descripción de pliego y función ha ayudado a definir la naturaleza del gasto.

Sin embargo, en el proceso de definición de si un rubro de gasto es social o no, los resultados pueden diferir, dependiendo del punto de vista del investigador. Un ejemplo que ilustra este potencial sesgo es el caso de la Actividad/Proyecto *Mejoramiento de parques*; observando la cadena se puede ver que el subprograma y función en la que figuran en la clasificación presupuestaria hacen alusión a fines educativos y de investigación; ¿cuál es entonces la clasificación que corresponde a *Mejoramiento de parques*?, ¿se considera o no social?. Si bien esa actividad tiene elementos ambientales, su naturaleza y origen básico es científico y suele usarse con fines educativos. Bajo ese criterio, su clasificación debiera ser Social/Investigación. Una fuente adicional de confusión lo origina la definición normativa del subprograma *Jardín Botánico* como el conjunto de acciones para la localización, conservación y exposición de los recursos naturales. Si bien la jerarquía de

³⁸ Mientras más específica sea la descripción del gasto será más fácilmente identificable su naturaleza y por tanto habrá menos ambigüedad, pues esta especificidad se da a nivel de Meta, pero a este nivel no sería posible la comparación histórica, pues la elevada cantidad de información de detalle y la variabilidad en su composición a lo largo del tiempo, hace prácticamente imposible la revisión a este nivel.

criterios y la manera de realizar el análisis puede ser discutible, lo importante es la consistencia al momento de realizar la clasificación y la rigurosidad del análisis específico de las partidas de gasto.

En esta revisión taxonómica, las funciones presupuestarias de Educación y Cultura, Salud y Saneamiento, y Asistencia y Previsión Social contienen a la mayoría de programas, subprogramas, actividades y proyectos considerados parte integrante del gasto social. No obstante, al interior de otras funciones presupuestarias existen programas, subprogramas y actividades y proyectos que tienen implicancias sociales³⁹. La tabla 5 muestra la totalidad de funciones que tienen cadenas de gasto social.

Tabla 5
Funciones presupuestarias que contienen cadenas de gasto social

Funciones con cadenas mayoritariamente sociales	Funciones que contienen algunas cadenas sociales
1. Asistencia y previsión social. 2. Educación y cultura 3. Salud y saneamiento	4. Administración y planeamiento. 5. Agraria. 6. Comunicaciones. 7. Defensa y seguridad nacional. 8. Energía y recursos minerales 9. Industria, comercio y servicios 10. Justicia 11. Pesca 12. Trabajo 13. Transporte 14. Vivienda y desarrollo urbano

Fuente: DNP-MEF
Elaboración DGAES-MEF

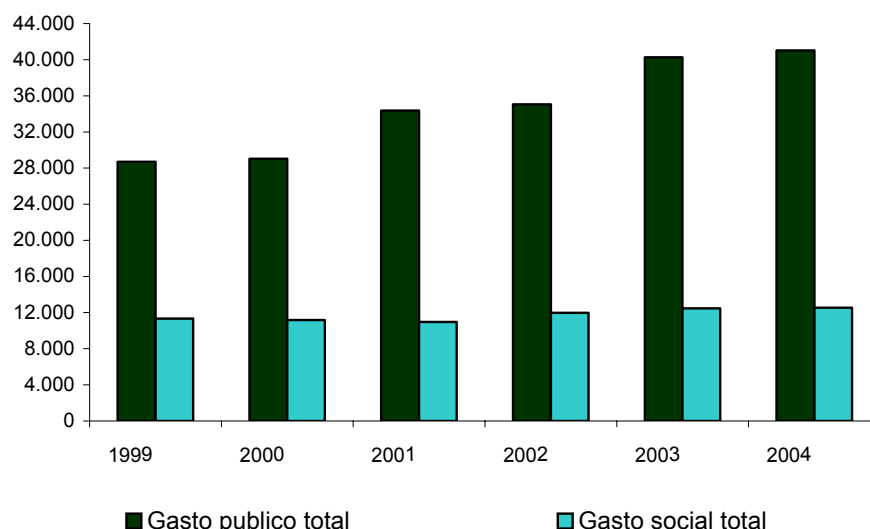
El detalle de programas y subprogramas (además de actividades y proyectos) para el año 2004, conteniendo cadenas de gasto social es mostrado en la sección de anexos, organizado en tablas formadas por alrededor de 4 200 líneas de gasto

4.4 Los datos

La idea de esta sección es mostrar gráficamente los resultados luego de realizada la clasificación respectiva. Esta se realizó de acuerdo a las definiciones alcanzadas como consecuencia de este estudio. Empezaremos por mostrar las cifras, en Nuevos Soles de 2001, de manera agregada y secuencialmente iremos desagregando los resultados. A continuación mostramos la evolución del gasto social total y del gasto publico.

³⁹ La Estructura Funcional Programática contiene 16 funciones programáticas, de las cuales 14 están consideradas en el cuadro 4. De acuerdo a la taxonomía considerada, dos funciones no tienen cadenas de gasto social: Legislativa y de Relaciones Exteriores.

Gráfico N°1
Evolución del gasto Público y social Total
(Millones de Nuevos Soles)



Fuente: SIAF-MEF.
Elaboración: DGAES-MEF.

Tabla 6
Evolución del Gasto por tipo

Año	Gasto publico total		Gasto social total(Real)	
	Real	Nominal	Real	Nominal
1999	28.683.545.991	27.253.635.844	11.339.913.993	10.774.605.293
2000	29.046.965.083	28.636.255.809	11.154.625.079	10.996.904.369
2001	34.351.951.588	34.535.223.004	10.959.318.175	11.017.787.335
2002	35.054.414.859	35.309.062.690	11.966.104.455	12.053.030.526
2003	40.268.581.954	41.478.282.807	12.467.703.399	12.842.243.319
2004	41.034.357.601	42.414.997.696	12.541.834.908	12.963.816.904

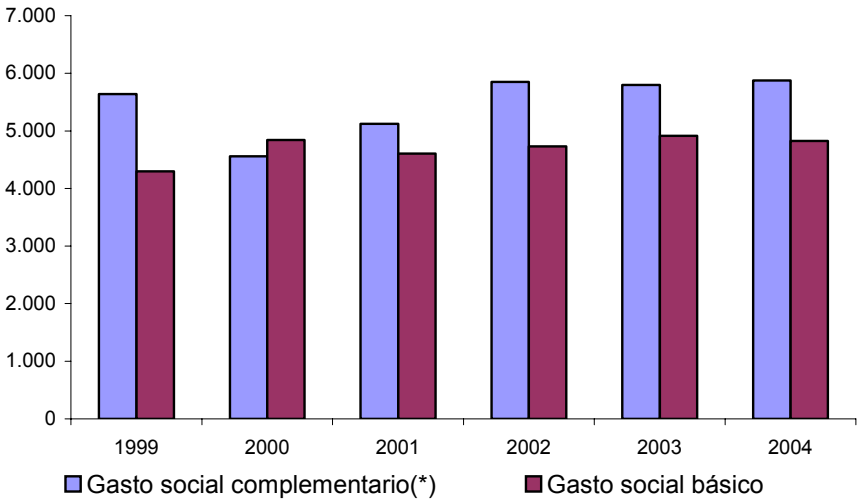
Fuente: SIAF-MEF.
Elaboración: DGAES-MEF.

Como observamos, ambos han tenido un comportamiento positivo a lo largo del periodo de análisis y se puede afirmar que en general existe una preocupación creciente por los rubros sociales traducidos en un aumento paulatino del gasto social, sin embargo, el ritmo de expansión del gasto social no sigue el ritmo del gasto público total.

El gasto social total, a su vez, se divide en dos tipos de gasto según fue desarrollado en las secciones anteriores. El gasto social básico, ha sido calculado siguiendo la metodología planteada en la cumbre de Oslo (DNP,1999). El gráfico y tablas siguientes muestran que el componente más

importante del gasto social total corresponde al gasto social complementario, que es el gasto social excluyendo el componente básico del mismo. Para efectos de este estudio nosotros hemos creído relevante centrar la atención en el gasto social básico. Una de las principales razones, es la posibilidad de crear una medida que pueda ser comparable a nivel internacional.

Grafico N°2
Evolución de los componentes del Gasto Social
(Millones de Nuevos Soles)



(*) No incluye el componente administrativo
Fuente: SIAF-MEF.
Elaboración: DGAES-MEF.

Tabla N°7
Componentes del Gasto Social total
(En Nuevos Soles)

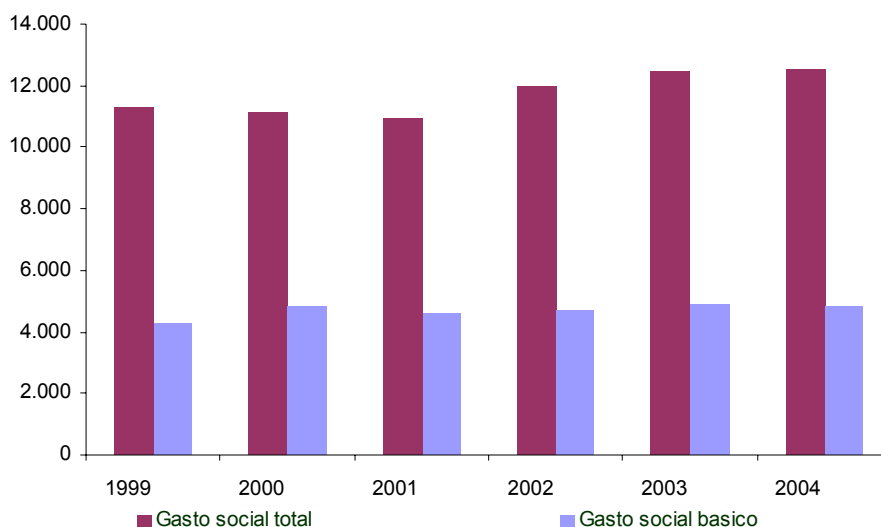
Año	Gasto social complementario(*)		Gasto social básico	
	Real	Nominal	Real	Nominal
1999	5.641.225.626	5.360.003.570	4.296.390.339	4.082.209.981
2000	4.558.063.593	4.493.614.897	4.842.472.371	4.774.002.281
2001	5.121.391.104	5.148.714.285	4.607.877.145	4.632.460.673
2002	5.849.468.358	5.891.960.992	4.733.338.719	4.767.723.388
2003	5.799.301.155	5.973.516.863	4.911.783.701	5.059.337.666
2004	5.876.044.595	6.073.749.719	4.825.282.390	4.987.633.618

(*) No incluye el componente administrativo
Fuente: SIAF-MEF.
Elaboración: DGAES-MEF.

De manera similar a la comparación realizada entre el gasto público total y el gasto social total realizada anteriormente, el siguiente gráfico compara este último con el gasto social básico. Según se puede ver, hay un rezago de

expansión del gasto social básico, aun cuando exhibe en promedio una evolución positiva. Si bien se ha incrementado, no lo está haciendo a la misma velocidad con que aumenta el gasto social total. En países de bajos recursos como el nuestro, el gasto social debería estar orientado en mayor medida hacia poblaciones mas necesitadas, lo cual es idea central del gasto social básico.

Grafico N° 3
Gasto social Total y Social Básico
(Millones de Nuevos Soles)



Fuente: SIAF-MEF.
Elaboración: DGAES-MEF.

Tabla N° 8

Variación del gasto social total y básico		
Años	Gasto social total	Gasto social básico
2000	2,06	12,71
2001	0,19	-4,84
2002	9,40	2,72
2003	6,55	3,77
2004	0,95	-1,76

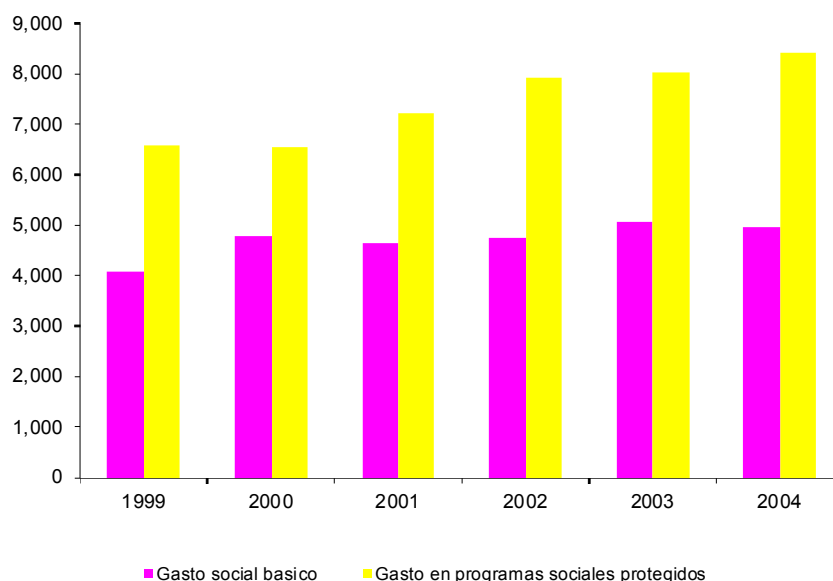
Variación Anual.
Fuente: SIAF-MEF.
Elaboración: DGAES-MEF.

Según se desprende de la tabla anterior, el total del gasto social ha presentado tasas de crecimiento positivas en todo el periodo; sin embargo el gasto básico en los años 2001 y 2004 sufrió reducciones, presentando únicamente en el año 2003 patrones de crecimiento.

Una lógica parecida a la del gasto social básico, en su composición, es la que contienen los programas sociales protegidos. Ambos grupos están orientados a los segmentos mas vulnerables de la población. Este tipo de gasto se establece a través de políticas de gobierno en las distintas áreas sociales.

En términos de magnitudes, el gasto en programas sociales protegidos es mayor que la de servicios sociales básicos. Además, la evolución de estos programas mantiene un comportamiento positivo y con una pendiente mayor a la mostrada por los gasto sociales básicos, según puede ser observado en la tabla y gráfico siguientes.

Gráfico N°4
Evolución del Gasto Social Básico y de los programas Protegidos
(Millones de Soles)



Fuente: SIAF-MEF.
Elaboración: DGAES-MEF.

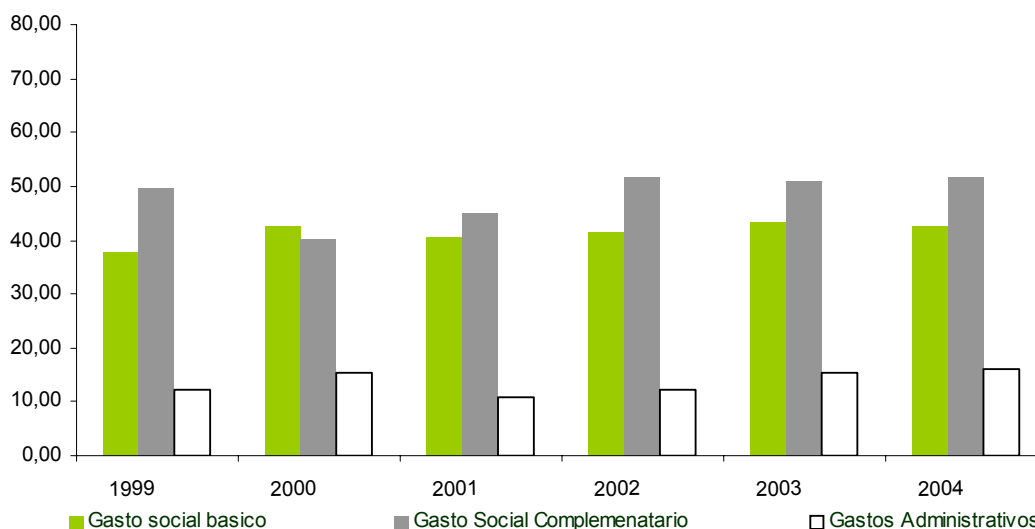
Tabla N°9

Gasto social basico y gasto en programas sociales protegidos				
Año	Gasto social bas. (Real)	Gasto social bas. (Nom.)	Gasto progr. Social. protegidos (Real)	Gasto progr. Social. protegidos (Nom.)
1999	4.296.390.339	4.082.209.981	6.941.627.628	6.595.578.928
2000	4.842.472.371	4.774.002.281	6.649.923.743	6.555.897.213
2001	4.607.877.145	4.632.460.673	7.166.496.181	7.204.730.221
2002	4.733.338.719	4.767.723.388	7.862.107.454	7.919.220.620
2003	4.911.783.701	5.059.337.666	7.811.815.328	8.046.488.594
2004	4.825.282.390	4.987.633.618	8.150.429.634	8.424.658.612

Fuente: SIAF-MEF.
Elaboración: DGAES-MEF.

Como se vio, el gasto social total puede dividirse también, en gasto Básico, Complementario y administrativo, situación que es mostrada en el gráfico 6.

Gráfico N°6
Composición porcentual del Gasto Social por Tipo



Fuente: SIAF-MEF.
Elaboración: DGAES-MEF.

Según se muestra en el gráfico anterior el componente más importante del gasto social es el gasto social complementario.

Tabla N°10

Descomposicion del Gasto Social por tipos			
Años	Gasto Social Básico	Gasto Social Complementario	Gasto Social Administrativo
1999	37,89	49,75	12,37
2000	42,70	40,19	15,47
2001	40,63	45,16	10,85
2002	41,74	51,58	12,20
2003	43,31	51,14	15,49
2004	42,55	51,82	16,23

Fuente: DGAES-MEF.
Elaboración: DGAES-MEF.

5. Opciones de política y prioridades en torno al gasto social

Como punto final de agenda, este documento busca incidir en la definición de opciones de política y prioridades en torno al gasto social. El motivo de

este gasto, la provisión de bienes y servicios considerados sociales, refleja la concepción que sobre el caso tiene una determinada economía y los mandatos en torno a ello se encuentran regularmente contenidos en las normas supremas de los Estados; en el caso peruano, la Constitución Política reconoce un conjunto de derechos sociales y económicos, sobre cuya base los gobiernos formulan su axiomas de política económica y social.

De acuerdo con Rubio (1999) los derechos sociales (y económicos) "...son reglas que (...) dicta el Estado para asegurar ciertas condiciones de relación de los seres humanos entre sí, y prestaciones que el Estado regula y en algunos casos debe prestar directamente a las personas, generalmente cuando están en incapacidad de proveer para ellas por si mismas. Los ámbitos privilegiados de los derechos sociales y económicos son: las relaciones laborales, la seguridad social, la salud, la educación, la atención a los desvalidos y, en general, la preocupación por las necesidades básicas de cada uno de quienes viven en la sociedad." (Pág. 9).

Sin embargo, los recursos para enfrentar las demandas y derechos sociales son confrontados permanentemente con las peticiones de la sociedad en materia de acceso a un conjunto de bienes y servicios considerados sociales; parte de esta sociedad se encuentra actualmente en niveles críticos de extrema pobreza. La disponibilidad de recursos y la calidad con que se asignan y gastan los mismos permitirán definir la presencia o no de déficits en materia de satisfacción de necesidades y cumplimiento de derechos de los beneficiarios reales y potenciales de esos recursos.

Respecto a esto, Rubio (1999) hace una acotación interesante⁴⁰ al indicar que "Los derechos económicos y sociales, tanto en su reconocimiento, como en su cumplimiento cotidiano son (...) tremendamente sensibles a la situación financiera y económica tanto de la sociedad como del Estado..." (Pág. 11). Lo anterior es importante pues, según establece el Tribunal Constitucional del Perú, "...el Estado peruano, definido por la Constitución de 1993 presenta las características básicas de un Estado social y democrático de derecho, en el cual se requiere la configuración de dos aspectos básicos: la existencia de condiciones materiales mínimas para alcanzar sus presupuestos, y la identificación del Estado con los fines de su contenido social" y "Este mínimo vital busca garantizar la igualdad de oportunidades en todo nivel social, así como neutralizar las situaciones discriminatorias y violatorias de la dignidad del hombre; por ello, el logro de estas condiciones materiales mínimas de existencia debe motivar la intervención del Estado y la sociedad de manera conjunta para la consecución de este fin"⁴¹.

Entendido en esos términos, el esfuerzo presupuestal que debe imprimir el Estado, debe priorizar elementos de gasto como es el caso del gasto social

⁴⁰ Así como la misma Constitución Política del Perú de 1993 en su Undécima Disposición Final ("Las disposiciones de la constitución que exijan nuevos o mayores gastos públicos se aplican progresivamente")

⁴¹ Véanse los numerales 8 y 9 de los fundamentos de la Sentencia del Tribunal Constitucional al Expediente N° 2945-2003-AA/TC.

básico y por extensión el gasto en programas sociales prioritarios, con fuerte énfasis en acciones encaminadas a brindar atención a los grupos humanos de extrema pobreza y pobreza según orden de prioridades, habida cuenta que, según lo establecen los fundamentos del Tribunal Constitucional “Si bien es cierto que en el caso de países en desarrollo, como el nuestro, resulta difícil exigir una atención y ejecución inmediata de las políticas sociales para la totalidad de la población (...) tal justificación es válida solo cuando se observen concretas acciones del Estado para el logro de resultados.

Siguiendo esa línea, el gasto social básico y el gasto en programas sociales prioritarios busca preservar las capacidades de las personas así como su posterior perfeccionamiento y explotación, proteger y asistir a las familias y grupos vulnerables en situaciones de riesgo permanente, así como desarrollar acciones que permitan la generación de oportunidades económicas para las personas en situación de pobreza.

6. Conclusiones y Recomendaciones

En primer lugar, debemos entender la importancia de establecer criterios para la medición del gasto público social en la medida que estos, nos permitirán mejorar la ejecución de las políticas de índole social. Estos criterios deben ser establecidos con la mayor claridad posible para facilitar el trabajo de los hacedores de políticas y de los agentes dedicados a la investigación.

Dada la gama de definiciones que hemos encontrado en los distintos documento revisados durante el proyecto, lo conveniente para realizar análisis comparativos a nivel internacional, seria utilizar criterios los mas ampliamente aceptados posible, en esa medida la metodología de los servicios sociales básicos es la mas adecuada.

Siendo consientes de los problemas de focalización existentes, mientras mas desagregado pueda hacerse el análisis de gasto, este representará con mayor exactitud el grado en que los pobres satisfacen sus necesidades. En esa medida, es importante separar el gasto en remuneraciones de carácter administrativo.

El componente pensionario es muy importante dentro del gasto social, pero para el caso de análisis solo debería considerarse el componente subsidiado, ya que las cotizaciones corresponden a transferencias del estado de dinero que fue previamente entregado por el ciudadano, desapareciendo el carácter redistributivo de esa operación.

El Perú como país de escasos recursos, debe priorizar la asignación de recursos para la ejecución de programas de carácter social. lo ideal seria difundir el estudio a nivel de regiones para que ellos lleven desde un principio la adecuada contabilidad de sus gastos sociales.

Esta escasez de recursos debe obligar a una priorización del gasto social, en términos del gasto social básico y del gasto en programas sociales prioritarios, así como al esfuerzo en materia de mejora de la calidad del gasto social.

Una de las recomendaciones que se desprende del análisis, es la urgente necesidad de revisar las cadenas de gasto, ya que su elaboración presenta incompatibilidades entre la información que presenta el SIAF en relación al clasificador funcional programático.

Referencias Bibliográficas:

Banco Mundial

1997 Informe sobre el Desarrollo Mundial 1997; Washington D.C., EE.UU.

CEPAL

1994 El gasto social en América Latina: Un examen cuantitativo y cualitativo

Cominetti, Rossela y Emanuela Di Gropello

1997 Cuantificación y focalización del gasto social: El caso de Panamá; Serie Política Fiscal N° 99; Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL-; Santiago de Chile.

DNP -Dirección nacional de Planeación, Colombia-

1999 Gasto Social; Boletín N°21 del Sistema de Indicadores Sociodemográficos para Colombia-SISD-; Colombia.

Dirección nacional de presupuesto

1993 Estadísticas de las finanzas publicas 1989-1992, Santiago de Chile
ministerio de hacienda

Ganuza, Enrique, Arturo Leon y Pablo Sauma

1999 Gasto público en servicios sociales básicos en América Latina y el Caribe. Análisis desde la perspectiva de la Iniciativa 20/20; publicado por CEPAL; tomado de:
<http://www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloSocial/3/lcr1933/indice.htm>

Irarrázaval, Ignacio

1994 El impacto redistributivo del gasto social: Una revisión metodologica de estudios Latinoamericanos; Publicado por CEPAL; tomado de:
<http://www.eclac.cl/cgiin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/3/19493/P19493.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>

Kuczynski, Pedro Pablo

2003 “Explicando el Contexto”; en Después del Consenso de Washington: Relanzando el Crecimiento y las Reformas en América Latina; Kuczynski, Pedro y John Williamson, Editores; The Institute for International Economics; Lima-Perú.

Mill, John Stuart.

1848 The Principles of Political Economy Principles of Political Economy, with some of the their Applications to Social Philosophy; London, Parker; disponible en <http://socserv.socsci.mcmaster.ca/~econ/ugcm/3ll3/mill/>

Molina Carlos Gerardo

2000 Gasto social en América Latina; Instituto Interamericano para el Desarrollo Social-INDES-; Documento de trabajo disponible en <http://indes.iadb.org/verpub.asp?id=1352&t=T#>

Muñoz de Bustillo, Rafael

2000 El Estado de Bienestar en el Cambio de Siglo; Alianza Ensayo Editorial; Madrid.

OECD - Organization for Economic Co-operation and Development-

2002 1980-1998: 20 years of Social Expenditure, The OECD Database; en: http://www.oecd.org/LongAbstract/0,2546,en_2649_37419_2084274_119_669_1_1_37419,00.html

Parodi Trece, Carlos

2001 Economía de las políticas sociales; Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico, Lima.

PNUD –Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-.

2003 Informe sobre el Desarrollo Humano; Honduras; 2003”

PUCP-Facultad de Letras y Ciencias Humanas-.

2003 “Enfoques y Paradigmas del Desarrollo: Concepciones tradicionales y nuevos enfoques en torno al desarrollo”; Material de Estudios del Curso1, Módulo 1, del Diploma de Especialización en Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales; Lima.

Rey De Marulanda, Nohra

2001 “Política Fiscal y Política social “ Instituto Interamericano para el desarrollo social; Indes. En notas de clases. Tomado de: <http://indes.iadb.org/pub.asp?intpageini=2&intini=1&intfin=3&t=N&lg=SP>

Rubio Correa, Marcial

1999 Estudios de la Constitución Política de 1993 – Tomo 2; Fondo Editorial PUCP; Lima.

Secretaría de Hacienda de la Nación, Argentina.

1999 “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional; 4ta Edición; Buenos Aires, Argentina.

Sen, Amartya

2001 Desarrollo y Libertad; Edit. Planeta; Colombia.

Shack, Nelson y Nelson Salhuana.

1999 Ensayando una nueva taxonomía de gasto publico en el Peru; Documento de trabajo, Ministerio de Economía y Finanzas.

Smith, Adam

1776 An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations; disponible en <http://www.bibliomania.com/2/1/65/112/frameset.html>

Stiglitz, Joseph

2000 La economía del sector público; publicado por Antoni Bosh, editor; España.

Tanzi, Vito

2000 "El papel del Estado y la Calidad del Sector Público"; en Revista de la CEPAL N° 71; Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Chile.

UNDP, UNESCO, UNFPA, UNICEF, WHO and the World Bank

1998 Implementing the 20/20 Initiative; Publicado por UNICEF; tomado de http://www.unicef.org/nutrition/files/pub_implement2020_en.pdf

Urriola, Rafael

1997 Incidencia del gasto publico social en Ecuador; Serie Política Fiscal N° 97; Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL-; Santiago de Chile.

Vargas De Flood, M.C y M Harriague

1993 "Medición del gasto publico social", documento del taller N°1, sobre problema metodológicos de la medición de gasto publico social y su impacto redistributivo; Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL-; Santiago de Chile.

Vélez, Carlos Eduardo

1997 La magnitud y la incidencia del gasto publico social en Colombia; Serie Política Fiscal N° 95; Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL-; Santiago de Chile.

Williamson, John

1990 "What Washington Means by Policy Reform"; Capítulo 2 de Latin American Adjustment: How Much Has Happened?; The Institute for International Economics; Washington, D.C.; Actualizado en noviembre de 2002 en <http://www.iie.com/publications/papers/williamson1102-2.htm>

2003 "Visión General: Una Agenda para Relanzar el Crecimiento y las Reformas"; en Después del Consenso de Washington; Relanzando el Crecimiento y las Reformas en América Latina; Kuczynski, Pedro y John Williamson, Editores; The Institute for International Economics; Lima-Perú.

Anexos

Anexo 1A: Gasto Social Básico 2001-2004; Función-Programa-Subprograma
(En Nuevos Soles)

			Total			
Funcion	Programa	SubPrograma	2001	2002	2003	PIA 2004
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	ASISTENCIA SOLIDARIA	ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	147.081.981	124.540.532	345.414.299	344.942.015
		PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	106.920.748	106.849.648	124.354.055	
		ASISTENCIA A COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS				1.406.000
	Total ASISTENCIA SOLIDARIA		216.961.570	231.390.179	469.768.354	346.348.015
	PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	PROMOCION Y ASISTENCIA COMUNITARIA	10.232.705	13.411.966		
		PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	369.467.763	373.429.159	356.093.037	
		TRANSFERENCIAS				454.271.163,9
Total PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA		417.141.627	386.841.125	356.093.037	454.271.164	
Total ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL			633.703.197	618.231.304	825.861.391	800.619.179
EDUCACION Y CULTURA	EDUCACION INICIAL	CUNAS	17.514.045	22.089.665	14.200.885	5.314.482
		JARDINES	400.354.837	481.935.372	529.627.350	483.877.216
		PROGRAMAS ESPECIALES	6.993.811	7.321.891	7.732.789	8.433.380
	Total EDUCACION INICIAL		424.862.693	511.346.928	551.561.023	497.625.078
	EDUCACION PRIMARIA	ENSEÑANZA PRIMARIA	1.823.932.634	2.007.232.599	2.140.865.982	2.211.100.564
		ERRADICACION DEL ANALFABETISMO	23.997.824	12.603.813	18.642.302	19.811.875
	Total EDUCACION PRIMARIA		1.847.944.458	2.017.557.805	2.159.908.284	2.230.912.439
	EDUCACION SECUNDARIA	FORMACION OCUPACIONAL	61.652.581	68.720.198	71.219.993	74.458.517
		FORMACION GENERAL		22.372.467	7.987	1.069.699
	Total EDUCACION SECUNDARIA		61.652.581	91.092.666	71.227.980	75.528.216
Total EDUCACION Y CULTURA			2.334.445.732	2.619.997.399	2.782.297.287	2.804.065.733
SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD COLECTIVA	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	178.487.570	165.564.087	87.137.465	58.678.407
		CONTROL EPIDEMIOLOGICO	47.766.796	57.804.397	53.949.902	49.601.247
		EDIFICACIONES PUBLICAS		105.780		
	Total SALUD COLECTIVA		494.351.372	223.474.263	141.087.367	108.279.654
	SALUD INDIVIDUAL	ALIMENTACION Y NUTRICION BASICA	330.190.640	302.240.623	81.313.914	105.307.012
		ATENCION MEDICA BASICA	683.820.630	646.355.720	857.354.035	702.742.653
		SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	258.190.846	293.050.390	284.605.795	307.653.117
Total SALUD INDIVIDUAL		1.004.105.110	1.241.646.734	1.223.273.744	1.115.702.782	
SANEAMIENTO	SANEAMIENTO GENERAL	165.855.262	64.373.688	86.817.877	158.966.270	
Total SANEAMIENTO		165.855.262	64.373.688	86.817.877	158.966.270	
Total SALUD Y SANEAMIENTO			1.664.311.744	1.529.494.685	1.451.178.966	1.382.948.706
Total general			4.632.460.673	4.767.723.386	5.039.337.666	4.967.633.618

(*) Los recursos correspondientes al INS fueron trasladados hacia el programa de Asistencia Solidaria.

Anexo 1B: Gasto Social Básico 2004; Función-Programa-Subprograma-Actividad/Proyecto
(En Nuevos Soles)

Funcion	Programa	SubPrograma	Actividad/Proyecto	Total
ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL	ASISTENCIA SOLIDARIA	ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	ALIMENTACION ESCOLAR	275.220.900,0
			ASISTENCIA A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PUBLICAS	480.000,0
			DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ALDEAS	12.164.419,0
			APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE	45.289.536,0
			FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION AL MENOR DE TRES AÑOS	11.787.160,0
	ASISTENCIA A COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CABO PANTOJA	567.000,0	
		SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO FRANCISCO DE ORELLA	839.000,0	
TOTAL PROGRAMA ASISTENCIA SOLIDARIA				346.348.015,0
ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA REGION FRONTERIZA NOR	200.000,0
			APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	1.961.644,0
	TOTAL PROGRAMA PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA			452.109.519,9
TOTAL FUNCIÓN ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL				454.271.163,9
EDUCACIÓN Y CULTURA	EDUCACIÓN INICIAL	CUNAS JARDINES	DESARROLLO DE LA EDUCACION PARA NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	5.314.482,0
			CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	753.677,0
			CONSTRUCCION CENTRO EDUCATIVO INICIAL N° 232 NIÑO JESUS	1.409.200,0
			DESARROLLO DE LA EDUCACION PARA NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	456.696,0
			DESARROLLO DE LA EDUCACION PRE-ESCOLAR	479.603.420,0
			EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	153.030,0
			RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	956.473,0
			SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO INI	385.320,0
			SUSTITUCION Y CONSTRUCCION DEL CEI 015 LAS AZUCENAS	128.222,0
			SUSTITUCION Y CONSTRUCCION DEL CEI 331	673.831,0
		PROGRAMAS ESPECIALES	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRE-ESCOLAR	7.790.727,0
			TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN INICIAL	
	EDUCACIÓN PRIMARIA	ENSEÑANZA PRIMARIA	ALFABETIZACION	1.864,0
			AMPLIACION DE AULAS - CE 51009 FRANCISCO SIVIRICHI	952.360,0
			AMPLIACION DE AULAS - CE 54195 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	868.757,0
			CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.902.273,0
			CONSTRUCCION CENTRO EDUCATIVO N° 10 DE MARZO	1.014.142,0
			DESARROLLO DE LA EDUCACION BILINGUE INTERCULTURAL	6.067.756,0
			DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	47.433.016,0
			DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	2.102.276.216,0
			EDUCACION RURAL	27.204.893,0
			EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	560.754,0
			IMPLEMENTACION DEL PROYECTO HUASCARAN	17.464.440,0
			MEJORAMIENTO SERVICIOS EDUCATIVOS, AULAS, IMPLEMENTACION S	227.337,0
			SISTEMA DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	1.321.209,0
			SUSTITUCION DE AULAS DEL CE 32384 SARA VIZURRAGA DOMINGUEZ	308.523,0
			SUSTITUCION DE AULAS DEL CE 38136	896.065,0
			SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO ALAME	1.733.959,0
			SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO PA	867.000,0
			ERRADICACION DEL ANALFABETISMO	19.811.875,0
	TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN PRIMARIA			2.230.912.439,0
	EDUCACIÓN SECUNDARIA	FORMACION GENERAL	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	1.069.699,0
		FORMACION OCUPACIONAL	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	74.458.517,0
	TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN SECUNDARIA			
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EDIFICACIONES ESCOLARES	AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL CE INICIAL	56.000,0	
		AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CE DE MENORES PER	72.953,0	
		AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA E.P. N	118.000,0	
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA C.E.P. 02 RAMÓN CASTILLA -	320.000,0	
		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA EP N° 11	75.700,0	
TOTAL FUNCIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA				2.804.063.733,0

Funcion	Programa	SubPrograma	Actividad/Proyecto	Total
SALUD Y SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO GENERAL	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA REGION FRONTERIZA NOR	1.745.800,0
			ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA DE LA FRONTERA N	294.797,0
			ACCIONES DE DIRECCION DE SANEAMIENTO URBANO Y RURAL	2.735.879,0
			ADMINISTRACION DE RECURSOS HIDRICOS	1.461.000,0
			AGUA POTABLE CENTROS POBLADOS-CHICLAYO	125.000,0
			AGUA POTABLE CENTROS POBLADOS-LAMBAYEQUE	125.000,0
			AGUA POTABLE DE SAN LUIS IV ETAPA	300.000,0
			AGUA POTABLE SAN PABLO II ZONA	200.000,0
			AGUA POTABLE VISTA ALEGRE	60.000,0
			AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCANELICA	600.000,0
			ALCANTARILLADO LA FLORIDA - POMACOCNAS	490.000,0
			ALCANTARILLADO U.U.PP. PEDRO CASTRO ALVA	104.470,0
			AMP.Y MEJORAMIENTO REDES DE AGUA Y DESAGUE MOYOBAMBA	296.262,0
			AMPLIACION DE AGUA PICOTA WINGE	219.240,0
			AMPLIACION SISTEMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO BASICO 1 ERA ETAP	1.500.000,0
			AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DE LOS	257.644,0
			AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL AGUA Y DESAGUE DE CONTAMANA	1.300.000,0
			AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA ALCANTARILLADO Y AGUA DE	150.000,0
			AMPLIACION Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y	683.000,0
			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO CAMPO NUEVO-GUADALUPE	120.000,0
			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EL CARMELO	200.000,0
			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO VIRU	100.000,0
			CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE Y D	100.000,0
			CONSTRUCCION SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE BE	800.000,0
			CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE	733.943,0
			CULMINACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO RINCONADA LLICUA	700.000,0
			ESTUDIOS Y EXPEDIENTES TÉCNICOS	120.000,0
			INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO	1.640.490,0
			INSTALACION DE ALCANTARILLADO CC.PP LA VICTORIA Y LOS JUAREZ	100.000,0
			INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ISLANDIA, RIO YAVAR	495.000,0
			INSTALACION REDES DE ALCANTARILLADO SANTA CRUZ-PISCO (2073-B	500.000,0
			INSTALACION SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS	600000
			INSTALACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL PCM PAMASHTO	183.712,0
			MEJ.AMP. Y REHABIL.DESAGUE EN ATO MAYO RIOJA DESAGUE NVA.CA	1.049.859,0
			MEJOR. DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE DESAGUE LAMAS	749.859,0
			MEJOR.SISTEMA DE AGUA TOCACHE	1.049.859,0
			MEJORAMIENTO AGUA POTABLE MACHAGUAY	150.000,0
			MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO BULDBUYO	200.000,0
			MEJORAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCION PASTO GRANDE DEL KM	673.709,0
			MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE SANTIAGO DE CHUCO	300.000,0
			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO MEDIANTE LA	219.600,0
			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SINCHAO	982.000,0
			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA ZONA SUR D	22.266.720,0
			MEJORAMIENTO DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DEL SIST	320.540,0

Funcion	Programa	SubPrograma	Actividad/Proyecto	Total		
			MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE CHATITO Y MONTEGRAN	800.000,0		
			MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA CALZADA	97.520,0		
			MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE LUCMA	35.000,0		
			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y	42.140.021,0		
			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE MA	902.465,0		
			MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y	803.317,0		
			MEJORAMIENTO Y EXPANSION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	5.657.960,0		
			MEJORAMIENTO Y EXPANSION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y	10.711.979,0		
			MITIGACION DE EROSION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA PO	300.187,0		
			MITIGASION DE EROSION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DREI	320.981,0		
			PROYECTO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CI	8.650.000,0		
			PROYECTO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL - PR	39.000.000,0		
			REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y	260.771,0		
			SISTEMA DE AGUA DE LEYMEBAMBA	150.216,0		
			SISTEMA DE AGUA POTABLE KAYAKUSHA	136.280,0		
			SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DE MULIACO-HUARIACA	166.190,0		
			SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE PEDRO RUIZ GALLO	300.000,0		
			SISTEMA DE DESAGUE CAMPANILLA	150.000,0		
			SISTEMA DE DESAGUE DEL DISTRITO DE TICLACAYAN	200.000,0		
			SISTEMA DE DESAGUE HUICUNGO	150.000,0		
			SISTEMA DE DESAGUE PAJARILLO	150.000,0		
			SISTEMA DE DESAGUE PASARRAYA	200.000,0		
			SISTEMA DE DESAGUE TINGO DE SAPOSOA	200.000,0		
			TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARQUE INDUSTRIAL RIO SECO	480.000,0		
			TOTAL PROGRAMA SANEAMIENTO			150.966.270,0
			SALUD COLECTIVA	CONTROL EPIDEMIOLOGICO CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD	49.601.247,0
					ATENCION A TRAVES DE ACUERDOS	900.000,0
	CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	182.974,0				
	DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE BIOLOGICOS	7.619.334,0				
	EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	9.375.744,0				
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE LA RED DE LABORATOR	9.793.643,0				
	PREVENCION DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	22.891.396,0				
	PROYECTO VIGIA	7.841.491,0				
	VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD	73.825,0				
	TOTAL PROGRAMA SALUD COLECTIVA				106.279.694,0	
	SALUD INDIVIDUAL	ALIMENTACION Y NUTRICION BASICA	VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD	15.220.826,0		
			APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	90.086.184,0		
		ATENCION MEDICA BASICA	ATENCION BASICA DE SALUD	568.431.154,0		
			ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	850.840,0		
			ATENCION MADRE NIÑO	71.562.711,0		
			PREVENCION DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	776.605,0		
			SALUD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	56.727.696,0		
			SEGURO INTEGRAL DE SALUD	3.589.787,0		
			SEGURO MATERNO INFANTIL	731.860,0		
		SEGURO PUBLICO DE SALUD	72.000,0			
		SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	307.653.117,0			
		TOTAL PROGRAMA SALUD INDIVIDUAL			1.115.702.762,0	
TOTAL FUNCIÓN SALUD Y SANEAMIENTO			1.362.948.706,0			
TOTAL GENERAL			4.987.633.617,9			

Anexo 1C: Gasto Social Básico 1999-2004; Función-Sector-Pliego
(En Nuevos Soles)

Funcion	Sector	Pliego	1999	2000	2001	2002	2003	PIA 2004
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	ECONOMIA Y FINANZAS	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	305.124.000,0	325.124.000,0	332.247.000,0	343.247.000,0	0,0	0,0
	Total ECONOMIA Y FINANZAS		305.124.000,0	325.124.000,0	332.247.000,0	343.247.000,0	0,0	0,0
	MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	CONSEJO NAC. PARA LA INTEGR.DE LA PERSONA C/DISCAPACIDAD	0,0	0,0	0,0	611.273,0	1.601.082,2	0,0
		INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR	0,0	0,0	0,0	14.258.431,6	34.797.539,5	0,0
		MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	0,0	0,0	0,0	12.758.474,4	36.074.084,6	58.988.532,0
		PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	0,0	0,0	0,0	83.702.972,5	383.499.041,0	365.710.419,9
	Total MUJER Y DESARROLLO SOCIAL		0,0	0,0	0,0	111.331.151,6	455.971.747,4	424.696.951,9
	PRESIDENCIA 1/	CORPORACION DE DESARROLLO LIMA Y CALLAO	223.587,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		CTAR AMAZONAS	152.031,2	171.444,3	202.165,0	119.254,7	0,0	0,0
		CTAR ANCASH	410.634,9	435.629,4	647.222,5	373.538,7	0,0	0,0
		CTAR APURIMAC	332.804,0	402.724,7	882.776,2	482.732,6	0,0	0,0
		CTAR AREQUIPA	474.460,6	570.995,7	850.312,3	354.089,5	0,0	0,0
		CTAR AYACUCHO	463.118,2	539.064,4	543.461,9	341.816,7	0,0	0,0
		CTAR CAJAMARCA	370.909,9	383.164,5	371.157,9	227.259,0	0,0	0,0
		CTAR CUZCO	661.382,0	949.730,8	883.157,8	499.843,4	0,0	0,0
		CTAR HUANCABELICA	332.724,6	386.645,2	344.736,4	200.271,0	0,0	0,0
		CTAR HUANUCO	319.671,1	323.878,7	309.333,6	148.996,6	0,0	0,0
		CTAR ICA	163.512,8	208.552,3	210.049,5	128.152,1	0,0	0,0
		CTAR JUNIN	649.754,3	632.275,3	695.051,1	408.866,0	0,0	0,0
		CTAR LA LIBERTAD	376.411,8	401.110,1	339.058,5	186.855,5	0,0	0,0
		CTAR LAMBAYEQUE	381.718,6	435.346,1	488.377,2	259.304,4	0,0	0,0
		CTAR LORETO	2.233.820,3	2.531.352,6	2.674.707,0	1.504.166,7	0,0	0,0
		CTAR MADRE DE DIOS	114.118,7	130.195,9	149.160,0	83.679,5	0,0	0,0
		CTAR MOQUEGUA	308.622,5	300.863,1	261.736,3	153.486,5	0,0	0,0
		CTAR PASCO	95.486,9	145.622,3	151.769,1	99.768,5	0,0	0,0
		CTAR PIURA	733.270,2	936.691,3	1.097.653,4	673.634,7	0,0	0,0
		CTAR PUNO	504.037,3	653.109,5	711.327,3	374.529,1	0,0	0,0
		CTAR SAN MARTIN	346.934,0	397.471,3	342.938,0	189.266,7	0,0	0,0
		CTAR TACNA	523.141,2	566.055,3	572.282,0	341.970,1	0,0	0,0
		CTAR TUMBES	325.136,1	392.042,9	399.707,3	180.548,1	0,0	0,0
		CTAR UCAYALI	603.212,1	614.494,1	653.746,1	346.040,8	0,0	0,0
		FONDO NAC.DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL	0,0	184.465.760,2	60.698,8	0,0	0,0	0,0
	Total PRESIDENCIA		11.100.300,9	196.974.219,8	13.842.589,0	7.678.070,9	0,0	0,0

PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS 2/	CONSEJO NACIONAL DE DESCENTRALIZACION	0,0	0,0	0,0	0,0	356.000.000,0	360.000.000,0
	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	0,0	0,0	0,0	92.281,9	193.072,2	204.680,0
	GOBIERNO REGIONAL ANCASH	0,0	0,0	0,0	267.477,2	643.948,6	551.505,0
	GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	0,0	0,0	0,0	346.394,2	907.031,6	957.597,0
	GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	0,0	0,0	0,0	259.486,6	542.411,2	601.786,0
	GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	0,0	0,0	0,0	234.390,9	588.914,0	803.352,0
	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	0,0	0,0	0,0	156.573,4	379.189,8	471.636,0
	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	0,0	0,0	0,0	0,0	42.725,2	0,0
	GOBIERNO REGIONAL CUSCO	0,0	0,0	0,0	376.131,4	879.512,9	924.419,0
	GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA	0,0	0,0	0,0	146.470,4	364.705,4	363.478,0
	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	0,0	0,0	0,0	95.293,7	214.432,8	230.000,0
	GOBIERNO REGIONAL ICA	0,0	0,0	0,0	80.754,8	196.259,8	195.844,0
	GOBIERNO REGIONAL JUNIN	0,0	0,0	0,0	282.954,0	718.196,9	737.555,0
	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	0,0	0,0	0,0	128.712,4	289.980,2	214.816,0
	GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	0,0	0,0	0,0	183.776,2	529.655,6	646.384,0
	GOBIERNO REGIONAL LORETO	0,0	0,0	0,0	1.497.652,6	3.143.886,1	3.305.209,0
	GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	0,0	0,0	0,0	58.831,3	159.698,0	139.572,0
	GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	0,0	0,0	0,0	91.259,9	238.576,2	238.536,0
	GOBIERNO REGIONAL PASCO	0,0	0,0	0,0	56.389,3	173.277,8	90.000,0
	GOBIERNO REGIONAL PIURA	0,0	0,0	0,0	523.914,1	1.189.755,6	1.270.266,0
	GOBIERNO REGIONAL PUNO	0,0	0,0	0,0	278.095,5	714.804,6	698.272,0
	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0,0	0,0	0,0	126.142,1	302.609,6	307.300,0
	GOBIERNO REGIONAL TACNA	0,0	0,0	0,0	230.369,5	596.056,8	601.100,0
	GOBIERNO REGIONAL TUMBES	0,0	0,0	0,0	127.319,8	315.167,2	345.596,0
	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	0,0	0,0	0,0	229.889,4	565.776,0	615.324,0
Total PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS		0,0	0,0	0,0	5.870.560,4	369.669.644,0	374.514.227,0
PROMOCION DE LA MUJER Y DEL DESARROLLO HUMANO 3/	CONSEJO NAC. PARA LA INTEGR.DE LA PERSONA C/DISCAPACIDAD	0,0	2.509.764,4	1.613.563,8	922.644,0	0,0	0,0
	INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR	31.454.934,4	34.408.391,4	37.441.159,0	20.069.747,4	0,0	0,0
	MINISTERIO DE PROMOCION DE LA MUJER Y DEL DES. HUMANO	0,0	23.950.939,2	36.943.550,6	17.251.760,5	0,0	0,0
	OFICINA NACIONAL DE COOPERACION POPULAR	3.059.410,1	1.080.477,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	PRONAA - PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	221.252.602,6	242.545.308,7	211.615.339,1	111.860.369,0	0,0	0,0
Total PROMOCION DE LA MUJER Y DE DESARROLLO HUMANO		251.766.947,1	304.494.880,6	287.613.612,4	150.104.520,9	0,0	0,0
VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.406.000,0
Total VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.406.000,0
Total ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL		571.991.448,0	626.593.100,4	633.703.197,4	616.231.303,9	625.661.391,4	600.619.178,9

EDUCACION Y CULTURA	EDUCACION	INSTITUTO NAC.DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD	0,0	0,0	0,0	5.998.830,9	0,0	0,0
		MINISTERIO DE EDUCACION	806.885.413,3	763.950.317,8	630.913.861,3	707.051.794,5	751.742.962,1	680.798.450,0
	Total EDUCACION		806.885.413,3	763.950.317,8	630.913.861,3	713.050.629,4	751.742.962,1	680.798.450,0
	PRESIDENCIA 1/	CTAR AMAZONAS	40.757.416,7	43.052.559,2	44.574.326,8	29.895.368,5	0,0	0,0
		CTAR ANCASH	103.894.861,3	107.370.754,7	112.597.713,2	74.677.609,4	0,0	0,0
		CTAR APURIMAC	49.189.944,6	53.015.955,0	55.006.373,3	36.491.101,5	0,0	0,0
		CTAR AREQUIPA	67.583.659,1	72.422.778,7	76.115.568,7	48.528.063,6	0,0	0,0
		CTAR AYACUCHO	69.746.269,3	73.981.466,3	79.083.600,4	50.155.027,4	0,0	0,0
		CTAR CAJAMARCA	128.427.546,0	135.400.296,9	140.904.673,3	93.793.886,4	0,0	0,0
		CTAR CUZCO	96.232.902,2	100.492.651,6	103.114.403,6	67.622.425,7	0,0	0,0
		CTAR HUANCANELICA	47.487.707,1	49.733.430,8	51.061.257,2	33.978.150,9	0,0	0,0
		CTAR HUANCUNO	59.760.546,9	65.993.387,1	68.156.488,4	44.907.461,2	0,0	0,0
		CTAR ICA	48.753.782,0	52.717.202,1	54.738.934,4	35.837.303,2	0,0	0,0
		CTAR JUNIN	96.321.487,5	100.831.657,6	101.982.665,8	68.691.614,7	0,0	0,0
		CTAR LA LIBERTAD	95.933.002,4	102.010.527,6	104.564.145,9	68.068.829,6	0,0	0,0
		CTAR LAMBAYEQUE	60.818.511,7	63.790.641,0	65.333.230,9	42.312.044,0	0,0	0,0
		CTAR LORETO	106.929.298,5	116.593.749,9	120.951.969,5	81.122.617,1	0,0	0,0
		CTAR MADRE DE DIOS	9.521.815,9	10.398.846,4	10.859.361,1	7.235.882,1	0,0	0,0
		CTAR MOQUEGUA	15.326.008,4	18.777.550,0	19.439.462,7	13.728.354,1	0,0	0,0
		CTAR PASCO	28.294.404,0	29.171.666,7	30.298.620,8	20.829.128,9	0,0	0,0
		CTAR PIURA	114.175.202,4	120.266.026,7	123.165.511,5	80.896.207,2	0,0	0,0
		CTAR PUÑO	121.707.861,9	126.383.982,0	129.298.669,0	84.136.574,8	0,0	0,0
		CTAR SAN MARTIN	69.356.563,7	76.282.761,9	76.199.423,2	50.336.320,6	0,0	0,0
		CTAR TACNA	23.220.373,1	24.407.450,4	24.210.276,1	15.585.211,6	0,0	0,0
		CTAR TUMBES	26.708.910,1	30.787.745,4	30.942.527,7	21.512.065,4	0,0	0,0
		CTAR UCAYALI	42.483.776,4	44.241.659,9	44.506.571,6	33.263.146,3	0,0	0,0
		INSTITUTO NAC.DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD	22.680.684,8	20.783.284,3	12.428.271,4	0,0	0,0	0,0
	Total PRESIDENCIA		1.549.312.539,9	1.636.926.032,1	1.679.934.046,3	1.103.604.394,1	0,0	0,0
	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS 2/	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	0,0	0,0	0,0	23.184.917,0	56.704.192,2	57.940.091,0
		GOBIERNO REGIONAL ANCASH	0,0	0,0	0,0	52.458.574,2	135.462.266,5	137.839.071,0
		GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	0,0	0,0	0,0	26.014.353,0	65.787.344,8	67.300.446,0
		GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	0,0	0,0	0,0	40.534.644,8	95.954.660,9	96.387.886,0
		GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	0,0	0,0	0,0	36.240.058,4	93.782.390,0	98.750.652,0
		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	0,0	0,0	0,0	74.530.580,9	182.386.858,6	187.098.832,0
		GOBIERNO REGIONAL CALLAO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	57.305.522,0
		GOBIERNO REGIONAL CUSCO	0,0	0,0	0,0	47.131.906,9	122.182.691,1	124.630.851,0
		GOBIERNO REGIONAL HUANCANELICA	0,0	0,0	0,0	24.967.427,0	63.592.811,2	67.260.985,0
		GOBIERNO REGIONAL HUANCUNO	0,0	0,0	0,0	32.177.529,3	82.133.597,9	84.183.157,0
		GOBIERNO REGIONAL ICA	0,0	0,0	0,0	26.073.873,0	65.753.814,6	66.855.084,0
		GOBIERNO REGIONAL JUNIN	0,0	0,0	0,0	47.793.873,6	122.568.283,6	124.706.596,0
		GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	0,0	0,0	0,0	49.365.521,3	126.856.546,4	134.440.582,0
		GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	0,0	0,0	0,0	31.347.564,3	78.541.042,5	82.192.767,0
		GOBIERNO REGIONAL LORETO	0,0	0,0	0,0	55.328.569,4	140.480.222,3	137.101.442,0
		GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	0,0	0,0	0,0	5.011.636,7	13.729.030,5	13.989.011,0
		GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	0,0	0,0	0,0	10.919.909,7	27.092.319,0	24.154.797,0
		GOBIERNO REGIONAL PASCO	0,0	0,0	0,0	14.350.664,6	35.345.657,2	37.045.277,0
		GOBIERNO REGIONAL PIURA	0,0	0,0	0,0	56.881.378,7	147.397.074,4	147.129.272,0
		GOBIERNO REGIONAL PUÑO	0,0	0,0	0,0	61.772.819,0	154.161.727,5	154.526.395,0
		GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0,0	0,0	0,0	35.956.833,6	91.982.530,1	95.296.492,0
		GOBIERNO REGIONAL TACNA	0,0	0,0	0,0	11.508.031,0	27.887.050,0	31.024.211,0
		GOBIERNO REGIONAL TUMBES	0,0	0,0	0,0	15.201.398,5	41.043.712,8	31.091.464,0
		GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	0,0	0,0	0,0	21.197.143,9	54.517.128,2	55.065.237,0
	Total PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS		0,0	0,0	0,0	799.949.206,6	2.025.342.952,0	2.113.316.120,0
	PROMOC.MUJER Y DEL DES. HUMANO 3/	MINISTERIO DE PROMOCION DE LA MUJER Y DEL DES. HUMANO	70.115.841,4	60.135.015,3	23.997.824,2	0,0	0,0	0,0
	Total PROM.MUJER Y DE DES.HUMANO 3/		70.115.841,4	60.135.015,3	23.997.824,2	0,0	0,0	0,0
	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	INSTITUTO NAC.DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD	0,0	0,0	0,0	3.393.170,4	5.211.372,5	9.951.163,0
	Total VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO		0,0	0,0	0,0	3.393.170,4	5.211.372,5	9.951.163,0
Total EDUCACION Y CULTURA			2.422.313.790,6	2.463.013.363,2	2.334.445.731,8	2.619.997.396,6	2.782.297.266,7	2.804.065.733,0

SALUD Y SANEAMIENTO	DEFENSA	MINISTERIO DE DEFENSA	0,0	0,0	41.397.829,8	11.872.312,7	21.454.077,1	35.555.080,0
	Total DEFENSA		0,0	0,0	41.397.829,8	11.872.312,7	21.454.077,1	35.555.080,0
	INTERIOR	MINISTERIO DEL INTERIOR	0,0	0,0	155.708.734,2	0,0	0,0	0,0
	Total INTERIOR		0,0	0,0	155.708.734,2	0,0	0,0	0,0
	EDUCACION	U. N. DE SAN AGUSTIN	1.352.838,4	1.465.228,5	0,0	0,0	0,0	0,0
		U. N. DEL ALTIPLANO	76.958,2	88.580,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		U. N. DEL CENTRO DEL PERU	196.859,1	196.222,8	0,0	0,0	0,0	0,0
		U. N. MAYOR DE SAN MARCOS	1.083.872,2	1.109.120,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Total EDUCACION		2.710.527,9	2.859.151,3	0,0	0,0	0,0	0,0
	PRESIDENCIA 1/	CORPORACION DE DESARROLLO LIMA Y CALLAO	4.700.058,3	4.433.424,2	0,0	0,0	0,0	0,0
		CTAR AMAZONAS	4.269.881,5	5.448.626,1	7.006.738,0	5.401.274,6	0,0	0,0
		CTAR ANCASH	14.189.326,2	21.680.624,2	23.239.201,2	15.559.405,2	0,0	0,0
		CTAR APURIMAC	6.640.302,9	9.383.329,5	9.686.661,4	6.276.033,0	0,0	0,0
		CTAR AREQUIPA	17.813.011,2	23.356.489,0	20.489.102,2	13.655.944,9	0,0	0,0
		CTAR AYACUCHO	14.321.653,4	17.691.095,4	11.507.648,5	9.285.261,1	0,0	0,0
		CTAR CAJAMARCA	11.990.620,5	14.952.085,6	13.776.772,3	11.034.586,6	0,0	0,0
		CTAR CALLAO	0,0	0,0	3.278.977,5	1.772.744,1	0,0	0,0
		CTAR CUZCO	11.593.723,8	20.810.497,6	18.803.552,4	14.354.013,0	0,0	0,0
		CTAR HUANCANELICA	5.600.415,6	5.345.130,4	6.958.310,1	5.956.028,8	0,0	0,0
		CTAR HUANUCO	9.371.803,9	11.604.898,4	12.856.410,6	8.047.312,4	0,0	0,0
		CTAR ICA	7.718.792,9	10.575.249,0	9.096.664,9	6.676.267,1	0,0	0,0
		CTAR JUNIN	15.973.921,6	28.128.070,1	27.275.109,8	17.319.318,8	0,0	0,0
		CTAR LA LIBERTAD	16.531.349,3	25.244.529,7	28.697.751,4	18.284.845,7	0,0	0,0
		CTAR LAMBAYEQUE	8.359.956,8	14.902.872,1	15.165.601,8	11.829.116,7	0,0	0,0
		GOBIERNO REGIONAL LIMA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		CTAR LORETO	18.303.874,4	22.207.157,9	27.647.589,4	16.547.875,9	0,0	0,0
		CTAR MADRE DE DIOS	2.021.348,4	3.511.160,0	5.498.546,5	3.276.077,8	0,0	0,0
		CTAR MOQUEGUA	8.785.718,9	9.401.769,5	9.946.596,6	6.538.052,8	0,0	0,0
		CTAR PASCO	3.413.572,6	4.071.974,6	5.296.204,0	2.912.414,7	0,0	0,0
		CTAR PIURA	22.787.290,7	34.636.887,1	34.616.287,7	22.500.646,8	0,0	0,0
		CTAR PUNO	17.124.795,8	26.143.792,1	29.988.394,9	22.240.270,8	0,0	0,0
		CTAR SAN MARTIN	20.610.545,1	17.470.215,2	20.723.746,0	17.455.995,2	0,0	0,0
		CTAR TACNA	4.393.515,2	9.120.787,8	9.692.259,9	6.257.937,3	0,0	0,0
		CTAR TUMBES	3.933.382,4	4.839.301,0	7.224.613,8	4.540.117,5	0,0	0,0
		CTAR UCAYALI	10.660.537,2	13.198.814,8	15.970.325,5	7.713.499,4	0,0	0,0
		INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO	4.347.423,1	2.003.047,6	5.689.036,3	2.698.077,4	0,0	0,0
		MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	197.190.397,8	292.789.982,3	127.701.015,8	0,0	0,0	0,0
	Total PRESIDENCIA		462.647.219,3	632.951.811,3	507.833.118,4	256.133.117,7	0,0	0,0

PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS 2/	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	0,0	0,0	0,0	5.722.624,9	12.566.911,7	8.682.055,0
	GOBIERNO REGIONAL ANCASH	0,0	0,0	0,0	13.620.692,2	32.129.501,9	29.215.296,0
	GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	0,0	0,0	0,0	5.501.840,5	15.909.887,1	11.773.182,0
	GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	0,0	0,0	0,0	10.882.322,7	28.991.872,5	29.983.041,0
	GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	0,0	0,0	0,0	6.272.540,4	22.644.030,8	16.554.334,0
	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	0,0	0,0	0,0	7.876.797,9	24.802.922,0	14.751.004,0
	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	0,0	0,0	0,0	38.975,5	754.724,4	0,0
	GOBIERNO REGIONAL CUSCO	0,0	0,0	0,0	10.328.928,4	27.478.209,6	26.251.001,0
	GOBIERNO REGIONAL HUANCANELICA	0,0	0,0	0,0	5.022.340,4	14.052.964,6	11.138.623,0
	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	0,0	0,0	0,0	5.308.888,9	25.064.098,6	20.651.622,0
	GOBIERNO REGIONAL ICA	0,0	0,0	0,0	4.916.189,6	16.071.962,6	13.905.715,0
	GOBIERNO REGIONAL JUNIN	0,0	0,0	0,0	12.335.656,6	37.824.235,4	29.649.650,0
	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	0,0	0,0	0,0	15.278.792,1	39.990.011,9	36.187.784,0
	GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	0,0	0,0	0,0	7.055.445,1	24.126.995,5	18.846.782,0
	GOBIERNO REGIONAL LIMA	0,0	0,0	0,0	0,0	1.718.602,6	0,0
	GOBIERNO REGIONAL LORETO	0,0	0,0	0,0	13.604.418,2	41.600.814,1	29.711.310,0
	GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	0,0	0,0	0,0	2.340.782,8	7.891.863,6	7.335.233,0
	GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	0,0	0,0	0,0	5.392.183,7	16.912.339,4	16.058.423,0
	GOBIERNO REGIONAL PASCO	0,0	0,0	0,0	2.636.051,5	9.438.041,4	7.763.529,0
	GOBIERNO REGIONAL PIURA	0,0	0,0	0,0	18.232.645,4	41.739.971,1	36.038.041,0
	GOBIERNO REGIONAL PUNO	0,0	0,0	0,0	17.217.185,4	41.795.164,3	49.229.281,0
	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0,0	0,0	0,0	12.330.252,5	32.112.535,1	31.874.620,0
	GOBIERNO REGIONAL TACNA	0,0	0,0	0,0	4.522.482,1	12.893.885,7	12.056.969,0
	GOBIERNO REGIONAL TUMBES	0,0	0,0	0,0	3.270.554,1	8.712.307,6	8.458.416,0
	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	0,0	0,0	0,0	5.931.941,7	16.195.220,0	12.002.804,0
Total PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS		0,0	0,0	0,0	195.640.132,6	553.419.073,4	478.118.715,0
SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	96.493.800,5	109.260.051,5	284.747.696,4	265.336.431,0	44.336.487,7	44.040.608,0
	MINISTERIO DE SALUD	526.053.194,7	719.324.801,7	674.624.365,4	718.107.128,7	604.155.135,5	563.715.537,0
	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	0,0	0,0	0,0	43.623.334,0	169.035.769,0	128.290.407,0
Total SALUD		622.546.995,2	828.584.853,2	959.372.061,8	1.027.066.893,7	817.527.392,3	736.046.552,0
TRANSP., COMUNIC., VVDA Y CONSTRUCC.	M. DE TRANSP., COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN	0,0	0,0	0,0	17.772.290,0	0,0	0,0
Total TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VVDA Y CONSTRUCCION		0,0	0,0	0,0	17.772.290,0	0,0	0,0
VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO	0,0	0,0	0,0	2.285.970,5	1.029.322,0	320.000,0
	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	0,0	0,0	0,0	16.723.568,1	57.749.123,0	132.908.359,0
Total VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO		0,0	0,0	0,0	19.009.538,6	58.778.444,9	133.228.359,0
Total SALUD Y SANEAMIENTO		1.087.904.742,4	1.484.395.815,8	1.664.311.744,2	1.529.494.693,3	1.451.178.967,6	1.362.948.706,0
Total general		4.062.209.961,0	4.774.002.261,4	4.632.460.673,4	4.767.723.367,7	5.059.337.663,7	4.967.633.617,9

Anexo 2A: Gasto Social Complementario 2004; Función-Programa-Subprograma
(En Nuevos Soles)

Funcion	Programa	SubPrograma	1999	2000	2001	2002	2003	PIA 2004
LEGISLATIVA	PROCESO LEGISLATIVO	ACCION LEGISLATIVA	0,0	0,0	0,0	30.000,0	0,0	0,0
	Total PROCESO LEGISLATIVO		0,0	0,0	0,0	30.000,0	0,0	0,0
Total LEGISLATIVA			0,0	0,0	0,0	30.000,0	0,0	0,0
JUSTICIA	JUSTICIA	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	11.262.507,8	10.845.036,6	11.341.909,3	14.510.322,1	19.069.195,5	0,0
		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10.838.540,0
		READAPTACION SOCIAL	48.744.040,5	48.039.646,7	45.664.982,8	42.154.857,4	47.559.771,7	58.637.620,0
		Total JUSTICIA	60.006.548,3	58.884.683,3	57.006.892,1	56.665.179,5	66.628.967,3	69.476.160,0
Total JUSTICIA			60.006.548,3	58.884.683,3	57.006.892,1	56.665.179,5	66.628.967,3	69.476.160,0
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	ADMINISTRACION	ADMINISTRACION GENERAL	1.185,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		DIFUSION OFICIAL	15.863.388,8	0,0	0,0	0,0	68.183,0	0,0
		CONSERVACION Y DIFUSION DOCUMENTARIA	2.191.285,4	2.429.234,7	2.693.620,3	2.583.484,0	5.753.847,4	5.225.730,0
		SUPERVISION Y COORDINACION SUPERIOR	3.227.765,5	1.057.413,6	0,0	0,0	0,0	0,0
		EDIFICACIONES PUBLICAS	26.704.223,3	21.461.742,1	172.756.892,7	111.403.002,1	16.274.521,1	36.662.018,0
		Total ADMINISTRACION	47.987.848,0	24.948.390,4	179.450.513,0	113.986.486,1	22.096.511,5	41.887.748,0
	ADMINISTRACION FINANCIERA	ASISTENCIA FINANCIERA	230.092.217,7	197.826.449,1	124.607.197,1	191.441.559,3	174.537.688,5	57.454.246,0
		Total ADMINISTRACION FINANCIERA	230.092.217,7	197.826.449,1	124.607.197,1	191.441.559,3	174.537.688,5	57.454.246,0
	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS	8.592.226,9	13.505.001,1	1.947.845,6	1.772.445,2	2.779.202,2	4.932.530,0
		ORGANIZACION Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	0,0	0,0	0,0	1.618.311,7	0,0	0,0
		Total PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	8.592.226,9	13.505.001,1	1.947.845,6	3.390.756,9	2.779.202,2	4.932.530,0
	CIENCIA Y TECNOLOGIA	INVESTIGACION BASICA	31.812.065,6	39.738.953,6	38.396.889,0	42.611.089,8	43.808.716,7	46.251.302,0
		INVESTIGACION APLICADA	14.050.966,0	13.399.619,5	7.454.057,5	10.350.400,4	11.499.476,4	24.425.005,0
		INFORMACION CIENTIFICA TECNOLÓGICA	1.477.091,4	1.846.974,8	508.626,0	0,0	0,0	0,0
		Total CIENCIA Y TECNOLOGIA	47.340.122,9	54.985.547,9	46.359.572,4	52.961.490,2	55.308.193,2	70.676.307,0
Total ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO			334.012.415,4	291.269.368,5	348.363.128,1	361.700.292,6	294.721.615,3	174.950.631,0
AGRARIA	ORGANIZACION AGRARIA	DEMARCAACION, CATASTRO Y TITULACION DE TIERRAS	66.212.483,7	34.060.540,0	16.094.092,1	27.157.684,9	55.347.966,6	56.700.023,0
		Total ORGANIZACION AGRARIA	66.212.483,7	34.060.540,0	16.094.092,1	27.157.684,9	55.347.966,6	56.700.023,0
	PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	IRRIGACION	131.698.153,1	139.958.006,9	66.556.489,5	35.461.905,1	19.961.408,3	20.458.550,0
		Total PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	131.698.153,1	139.958.006,9	66.556.489,5	35.461.905,1	19.961.408,3	20.458.550,0
	PROMOCION DE LA PRODUCCION PECUARIA	DESARROLLO ANIMAL	0,0	0,0	3.940.597,9	4.141.413,6	6.791.128,9	4.826.380,0
		Total PROMOCION DE LA PRODUCCION PECUARIA	0,0	0,0	3.940.597,9	4.141.413,6	6.791.128,9	4.826.380,0
	PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	PROTECCION DE LA FLORA Y FAUNA	7.569.898,6	2.569.846,1	3.468.733,6	3.795.470,2	1.907.321,9	2.298.549,0
		REFORESTACION	37.343.493,6	37.422.826,6	29.541.974,6	19.772.759,3	20.790.178,5	13.189.987,0
		CONSERVACION DE SUELOS	62.080.977,5	52.381.285,8	47.759.351,7	47.884.008,3	44.637.826,1	14.565.488,0
		JARDINES BOTANICOS Y ZOOLOGICOS	2.352.654,8	2.730.583,1	2.740.176,2	2.760.895,5	0,0	0,0
		Total PRESERVACION E LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	109.347.024,5	95.104.541,5	83.510.239,9	74.213.133,3	67.335.326,5	30.054.024,0
	PROMOCION Y EXTENSION RURAL	EXTENSION RURAL	17.195.418,6	15.024.942,2	30.139.632,5	22.305.450,8	31.999.664,6	30.187.156,0
		PROMOCION AGRARIA	70.176.632,5	77.485.063,2	68.001.342,9	65.879.956,1	57.843.142,9	52.530.266,0
		Total PROMOCION Y EXTENSION RURAL	87.372.051,1	92.510.005,5	98.140.975,4	88.185.406,9	89.842.807,5	82.717.422,0
Total AGRARIA			394.629.712,3	361.633.093,9	268.242.390,6	229.159.544,0	239.276.637,9	194.796.399,0

ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL	ASISTENCIA SOLIDARIA	ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	9.743.240,5	14.824.991,8	17.145.914,4	13.638.644,4	12.501.819,7	0,0
		ASISTENCIA A COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS	2.294.341,4	4.157.875,3	3.846.573,3	1.246.543,2	2.463.867,8	1.016.000,0
		ASISTENCIA AL ANCIANO	581.596,0	454.171,3	625.497,3	517.973,4	538.252,4	149.460,0
	Total ASISTENCIA SOLIDARIA		12.619.177,8	19.437.038,4	21.617.983,0	15.403.161,0	15.503.939,9	1.165.460,0
	PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	67.517.500,0	99.583.234,6	71.654.992,1	102.374.130,4	60.339.703,8	63.710.704,0
		PROMOCION Y ASISTENCIA COMUNITARIA	1.126.648.525,7	481.209.361,4	893.247.806,5	703.962.344,4	481.274.361,6	543.123.820,0
	Total PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA		1.196.166.025,7	580.792.596,0	964.902.798,6	806.336.474,8	541.614.065,4	606.834.524,0
Total ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL			1.208.785.203,3	600.229.634,4	986.520.783,6	821.739.635,8	557.118.005,3	607.999.984,0
COMUNICACIONES	TELECOMUNICACIONES	RADIODIFUSION	29.329.540,5	20.903.540,7	20.866.054,4	22.117.855,1	17.972.599,3	19.562.620,0
		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.718.957,3	11.546.367,4	6.646.969,0	6.929.726,1	20.047.582,6	0,0
	Total TELECOMUNICACIONES		31.048.497,7	32.449.908,1	27.513.023,3	29.047.581,2	38.020.181,9	19.562.620,0
	COMUNICACIONES POSTALES	SERVICIOS POSTALES	0,0	0,0	95.425,3	0,0	0,0	0,0
	Total COMUNICACIONES POSTALES		0,0	0,0	95.425,3	0,0	0,0	0,0
Total COMUNICACIONES			31.048.497,7	32.449.908,1	27.608.448,6	29.047.581,2	38.020.181,9	19.562.620,0
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	ORDEN INTERNO	OPERACIONES POLICIALES	0,0	0,0	0,0	0,0	10.238,5	0,0
	Total ORDEN INTERNO		0,0	0,0	0,0	0,0	10.238,5	0,0
	ORDEN EXTERNO	DEFENSA TERRESTRE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.789.610,0
		DEFENSA MARITIMA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	319.983,0
		DEFENSA AEREA	0,0	0,0	0,0	0,0	2.275.213,3	19.318.882,0
	Total ORDEN EXTERNO		0,0	0,0	0,0	0,0	2.275.213,3	21.428.475,0
	DEFENSA CONTRA SINIESTROS	DEFENSA CIVIL	17.987.885,9	9.580.091,9	88.636.136,9	288.276.893,2	156.997.988,0	2.465.000,0
		DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES	5.929.315,9	0,0	14.216.148,6	29.343.363,3	22.588.812,4	21.034.948,0
		DEFENSA CONTRA INUNDACIONES	24.558.700,3	9.244.887,1	10.223.517,9	22.205.570,3	3.384.454,0	4.138.615,0
	Total DEFENSA CONTRA SINIESTROS		48.475.902,1	18.825.079,0	113.075.803,4	339.825.826,7	182.971.254,4	27.638.563,0
Total DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL			48.475.902,1	18.825.079,0	113.075.803,4	339.825.826,7	182.971.254,4	27.638.563,0
EDUCACION Y CULTURA	EDUCACIÓN PRIMARIA	ENSEÑANZA PRIMARIA	811.950,6	1.546.764,7	5.674.729,0	5.067.528,0	9.823.680,7	2.157.164,0
		ERRADICACION DEL ANALFABETISMO	0,0	139.596,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Total EDUCACIÓN PRIMARIA		811.950,6	1.686.361,3	5.674.729,0	5.067.528,0	9.823.680,7	2.157.164,0
	EDUCACION SECUNDARIA	FORMACION GENERAL	1.244.616.095,7	1.335.957.540,0	1.390.727.146,3	1.557.215.947,8	1.745.687.221,0	1.836.489.838,0
		FORMACION OCUPACIONAL	4.502.392,7	6.027.825,8	8.027.292,7	6.171.653,3	217.608,8	9.670.799,0
	Total EDUCACIÓN SECUNDARIA		1.249.118.488,4	1.341.985.365,8	1.398.754.439,0	1.563.387.601,1	1.745.904.829,8	1.846.160.637,0
	EDUCACIÓN SUPERIOR	SUPERIOR UNIVERSITARIA	607.987.729,6	628.885.977,8	628.120.215,6	645.156.310,0	699.426.516,9	739.832.723,0
		ENSEÑANZA DE POST-GRADO	10.826.111,8	16.558.140,5	20.796.306,0	25.073.670,7	29.207.012,8	30.731.083,0
		SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	165.109.167,7	166.009.161,2	175.131.728,7	198.964.439,4	221.576.643,0	242.872.532,0
		EXTENSION UNIVERSITARIA	8.403.266,8	10.502.445,1	12.433.437,0	10.695.991,4	13.440.701,5	16.594.954,0
		INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA	78.322.187,5	72.353.420,5	69.931.210,8	62.491.839,9	79.773.415,3	113.163.166,0
	Total EDUCACIÓN SUPERIOR		870.648.463,4	898.309.143,1	906.412.886,2	942.382.250,4	1.043.424.289,4	1.143.194.458,0
	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CAPACITACION, ENTRENAMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS	25.377.649,7	17.558.473,9	17.159.482,5	70.142.365,4	87.285.849,7	87.882.215,0
	Total CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO		25.377.649,7	17.558.473,9	17.159.482,5	70.142.365,4	87.285.849,7	87.882.215,0
	EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACION COMPENSATORIA	40.870.814,3	43.969.444,1	46.283.549,3	52.149.309,5	55.683.878,6	60.749.817,0
	Total EDUCACIÓN ESPECIAL		40.870.814,3	43.969.444,1	46.283.549,3	52.149.309,5	55.683.878,6	60.749.817,0
	ASISTENCIA A EDUCANDOS	BECAS Y CREDITOS EDUCATIVOS	11.240.167,0	14.015.886,0	15.482.695,4	13.767.305,7	21.905.971,1	21.637.648,0
		APOYO AL ESTUDIANTE	36.689.067,9	40.865.138,5	41.213.801,7	41.764.787,7	52.476.132,7	56.407.872,0
	Total ASISTENCIA A EDUCANDOS		47.929.234,9	54.881.024,5	56.696.497,2	55.532.093,3	74.382.103,8	78.045.520,0
	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	17.746.955,9	15.368.128,0	19.024.617,0	18.346.967,9	24.041.837,9	25.377.872,0
		CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	7.367.920,2	6.455.498,6	4.282.555,1	5.755.515,7	5.057.578,9	9.433.575,0
	Total EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES		25.114.876,1	21.823.626,6	23.307.172,1	24.102.483,6	29.099.416,8	34.811.447,0
	CULTURA	PATRIMONIO HISTORICO, ARTISTICO Y ARQUEOLOGICO	55.506,2	6.930.648,1	8.696.949,7	1.330.790,4	14.340,7	0,0
		DIFUSION CULTURAL	6.906.309,3	6.913.786,3	9.349.030,4	7.990.825,9	12.661.993,8	9.763.857,0
	Total CULTURA		6.961.815,5	13.844.434,4	18.045.980,2	9.321.616,3	12.676.334,5	9.763.857,0
	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EDIFICACIONES ESCOLARES	67.251.841,0	48.000.995,0	51.118.519,2	77.518.726,3	62.261.368,7	34.178.505,0
	Total INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		67.251.841,0	48.000.995,0	51.118.519,2	77.518.726,3	62.261.368,7	34.178.505,0
Total EDUCACION Y CULTURA			2.334.003.133,8	2.438.058.871,0	2.523.493.266,5	2.799.603.973,9	3.120.541.751,9	3.296.943.621,0

ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	ENERGIA	GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	480.000,0
		DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	0,0	0,0	0,0	259.999,9	0,0	0,0
		ELECTRIFICACION RURAL	8.913.271,2	5.168.619,9	3.091.555,3	6.041.998,4	148.979.663,5	124.009.229,0
	Total ENERGIA		8.913.271,2	5.168.619,9	3.091.555,3	6.301.998,2	148.979.663,5	124.489.229,0
Total ENERGIA Y RECURSOS MINERALES			8.913.271,2	5.168.619,9	3.091.555,3	6.301.998,2	148.979.663,5	124.489.229,0
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	PROTECCIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA	DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y METROLOGIA	0,0	0,0	0,0	0,0	1.141.120,0	0,0
	Total PROTECCIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA		0,0	0,0	0,0	0,0	1.141.120,0	0,0
Total INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS			0,0	0,0	0,0	0,0	1.141.120,0	0,0
PESCA	PROMOCION DE LA PRODUCCION PESQUERA	DESARROLLO DE LA PESCA	600.873,0	550.104,2	575.972,8	315.194,3	0,0	0,0
		FOMENTO DE LA PESCA	5.111.721,8	2.537.057,8	2.006.423,7	4.254.606,6	2.577.112,3	2.444.000,0
	Total PROMOCION DE LA PRODUCCION PESQUERA		5.712.594,8	3.087.162,0	2.582.396,4	4.569.800,9	2.577.112,3	2.444.000,0
Total PESCA			5.712.594,8	3.087.162,0	2.582.396,4	4.569.800,9	2.577.112,3	2.444.000,0
SALUD Y SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO GENERAL	10.099.284,0	11.928.779,0	19.975.600,0	6.079.953,2	165.990,0	700.000,0
	Total SANEAMIENTO		10.099.284,0	11.928.779,0	19.975.600,0	6.079.953,2	165.990,0	700.000,0
	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	DEFENSA CONTRA LA EROSION	395.794,3	0,0	0,0	4.612.034,9	0,0	0,0
		CONTROL DE LA CONTAMINACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Total PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		395.794,3	0,0	0,0	4.612.034,9	0,0	0,0
	SALUD COLECTIVA	REGULACION Y CONTROL SANITARIO	14.248.119,6	21.953.053,5	25.605.986,2	31.174.191,0	32.933.010,6	42.687.718,0
		CONTROL EPIDEMIOLOGICO	40.911.996,6	2.722.902,6	2.094.816,4	10.958.119,3	0,0	0,0
		SALUD AMBIENTAL	12.356.311,5	0,0	0,0	41.255,5	93.780,0	0,0
	Total SALUD COLECTIVA		67.517.427,7	24.675.956,1	27.700.802,6	42.173.563,8	33.026.790,6	42.687.718,0
	SALUD INDIVIDUAL	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	1.872.661,2	0,0	0,0	0,0	0,0	15.561.309,0
		ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	468.697.047,3	365.268.469,0	435.377.571,6	534.714.381,9	819.189.133,8	825.238.217,0
		ATENCION MEDICA BASICA	38.828.760,9	0,0	129.071.819,0	304.221.541,9	163.826.109,3	187.322.018,0
		SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0,0	5.318.634,7	62.093,9	0,0	316.520,4	0,0
	Total SALUD INDIVIDUAL		509.396.469,4	370.587.103,7	564.511.463,1	838.935.923,8	983.331.763,4	1.026.121.544,0
Total SALUD Y SANEAMIENTO			587.410.975,4	407.191.838,9	612.187.886,2	891.801.477,7	1.016.524.544,0	1.071.509.262,0
TRABAJO	PRESTACIONES LABORALES	EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL	10.098.944,4	17.768.590,4	8.989.322,1	124.132.595,5	167.942.385,2	153.635.000,0
	Total PRESTACIONES LABORALES		10.098.944,4	17.768.590,4	8.989.322,1	124.132.595,5	167.942.385,2	153.635.000,0
Total TRABAJO			10.098.944,4	17.768.590,4	8.989.322,1	124.132.595,5	167.942.385,2	153.635.000,0
TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	9.626.074,3	15.243.921,1	16.910.497,6	4.325.617,9	302.111,1	1.058.275,0
		CONSERVACION DE CARRETERAS	0,0	0,0	2.175.363,8	13.053,0	1.137.894,0	0,0
		REHABILITACION DE CARRETERAS	26.484.277,2	31.538.186,3	47.715.013,5	92.912.116,3	0,0	0,0
		CAMINOS RURALES	221.140.660,0	135.837.004,0	76.631.173,2	78.996.522,2	148.549.540,8	163.469.222,0
	Total TRANSPORTE TERRESTRE		257.251.011,5	182.619.111,4	143.432.048,1	176.247.309,4	149.989.545,9	164.527.497,0
	TRANSPORTE METROPOLITANO	VIAS URBANAS	0,0	0,0	163.549,9	351.463,6	255.032,4	0,0
	Total TRANSPORTE METROPOLITANO		0,0	0,0	163.549,9	351.463,6	255.032,4	0,0
Total TRANSPORTE			257.251.011,5	182.619.111,4	143.595.598,0	176.598.773,0	150.244.578,2	164.527.497,0
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	VIVIENDA	EDIFICACIONES URBANAS	0,0	0,0	0,0	0,0	12.818.919,7	124.734.600,0
	Total VIVIENDA		0,0	0,0	0,0	0,0	12.818.919,7	124.734.600,0
	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO URBANO	79.573.359,9	76.432.917,2	53.994.814,2	50.704.313,3	11.722.675,2	19.653.478,0
	Total DESARROLLO URBANO		79.573.359,9	76.432.917,2	53.994.814,2	50.704.313,3	11.722.675,2	19.653.478,0
Total VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			79.573.359,9	76.432.917,2	53.994.814,2	50.704.313,3	24.541.594,9	144.388.078,0
Total general			5.360.003.570,4	4.493.614.897,9	5.148.714.281,2	5.891.960.992,2	5.973.516.863,8	6.073.749.719,0

Anexo 2B: Gasto Social Complementario 2004; Función-Programa-Subprograma-Actividad/Proyecto (En nuevos soles)

Función	Programa	SubPrograma	Actividad/Proyecto	Total
JUSTICIA	JUSTICIA	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	PROTECCION E INTEGRACION SOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR	10 838 540,0
		READAPTACION SOCIAL	REINTEGRACION SOCIAL	58 637 620,0
	TOTAL PROGRAMA JUSTICIA			69 476 160,0
TOTAL FUNCIÓN JUSTICIA				69 476 160,0
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	ADMINISTRACION	EDIFICACIONES PUBLICAS	ESTADIO MOYOBAMBA	500 856,0
			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	265 000,0
			CENTRO DE SALUD PEDRO RUIZ GALLO	590 841,0
			ADECUACION Y AMPLIACION C.S. CABANA CONDE	150 000,0
			ADECUACION Y AMPLIACION CENTRO SALUD VIRACO	150 000,0
			ADECUACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD CENTRO MATERNO I	927 774,0
			AMP.Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE HOSPITAL RURAL LAMAS	116 288,0
			AMPLIACION CENTRO DE SALUD BOLIVAR	200 000,0
			AMPLIACION CENTRO DE SALUD CASCAS	200 000,0
			AMPLIACION CENTRO DE SALUD CHICAMA	200 000,0
			AMPLIACION CENTRO DE SALUD JULCAN	200 000,0
			AMPLIACION CENTRO DE SALUD PARCOY	200 000,0
			AMPLIACION CENTRO DE SALUD TAYABAMBA	200 000,0
			AMPLIACION CENTRO DE SALUD VIRU	200 000,0
			AMPLIACION CENTRO QUIRURGICO OBSTETRICO DANIEL CARRION	394 975,0
			AMPLIACION DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD MANCO CCAPAC, RED CUSCO NORTE, CUSCO	674 279,0
			AMPLIACION DEL HOSPITAL BAGUA	300 000,0
			AMPLIACION HOSPITAL LEONCIO PRADO HUAMACHUCO	150 000,0
			AMPLIACION PUESTO DE SALUD SAN JOSE - LAMBAYEQUE	123 133,0
			AMPLIACION Y ADECUACION CENTRO DE SALUD COTAHUASI	480 000,0
			AMPLIACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1 348 160,0
			AMPLIACION, RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS	130 394,0
			CENTRO DE SALUD CAPOTE	114 141,0
			CENTRO DE SALUD LOYSA GRANDIC	300 000,0
			CENTRO DE SALUD RUCALA	486 646,0
			CENTRO PERINATAL DEL HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA	160 000,0
			CONSTRUCCION AMPLIACION CENTRO SALUD MATERNO INFANTIL PAMPLONA ALTA LIMA	270 436,0
			CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD CAYALI	486 644,0
			CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD DE SAN ROQUE - MAQUA PROVINCIA DE REQUENA	385 900,0
			CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD SANTA OLOTIDE	654 000,0
			CONSTRUCCION DE CONSULTORIOS EXTERNOS DEL HOSPITAL JOSE AGUSTO DE CHOSICA	271 538,0
			CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1 738 610,0
			CONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD HUAYABAMBA	118 886,0
			CONSTRUCCION HOSPITAL ONCOLOGICO TRUJILLO	500 000,0
			CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN HOSPITAL PARA EL DISTRITO DE VENTANILLA Y SU AREA DE INFLUENCIA	3 123 759,0
			DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS DEL HOSPITAL NACIONAL D	189 503,0
			EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	200 000,0
			EQUIPAMIENTO HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO	400 000,0
			EQUIPAMIENTO HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	500 000,0
			EQUIPAMIENTO MEDICO DEL CMI CHANCAS ANDAHUAYLAS DIRECCION DE SALUD IV -LIMA ESTE - 1RA. ETAPA	305 502,0
			FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD EL PROGRESO	757 522,0
			FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE SERVICIOS EN LA COMUNIDAD AYAVIRI	140 000,0
			IMPLEMENTACION CON EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD	120 000,0
			IMPLEMENTACION DE HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA JAUAJA	373 636,0
			INFRAESTRUCTURA DE SALUD	675 000,0
			MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	5 672 379,0
			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	486 250,0
			MEJORA DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE AREA QUIRURGICA Y RECUPERACION DEL HOSPITAL DOS DE MAYO	466 806,0
			MEJORA DEL SISTEMA DE NUTRICION DEL H.N.M.N.	220 000,0
			MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENERGIA ELECTRICA EN EL INTERIOR DE LOS SERVICIO	380 000,0
			MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CAPACIDAD DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL HOSPITAL ARZOBISPO LOAYZA	877 100,0
			MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CAPACIDAD OPERATIVA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL DE APOYO N°2 - YARINACOCCHA	689 388,0

Funcion	Programa	SubPrograma	Actividad/Proyecto	Total			
		CONSERVACION Y DIFUSION DOCUMENTARIA	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANTIL, C.S. CHICAMA - RED ASCOPE - DRES LA LIBERTAD	602.790,0			
			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANT	980.723,0			
			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANTILES DE LA MICRORRED JULCAN CENTRO DE SALUD JULCAN, RED OTUZZO	29.759,0			
			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNOINFANTIL DEL C.S. EL BOSQUE, MICRORRED TRUULLO METROPOLITANO, RED TRUULLO	817.117,0			
			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES EN EL CENTRO DE SALUD VIRU, MICRORRED VIRU, RED VIRU - DRES LA LIBERTAD	757.955,0			
			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD - PUESTO DE SALUD VÑANI	220.535,0			
			MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO QUIRURGICO DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	71.636,0			
			MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	12.492,0			
			MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE RADIOLOGICO DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	85.626,0			
			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELECTRICO EN EL HOSPITAL SANTA ROSA	242.530,0			
			MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA CLAS JULIO C.TELLO	160.017,0			
			MODERNIZACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS CUIDADOS INTENSIVOS NEONATOLOGIA HOSPITA	389.890,0			
			OPTIMIZACION DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA HOSPITAL CASIMIRO ULLOA	142.004,0			
			OPTIMIZACION SISTEMA ELECTRICO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	102.583,0			
			PUESTO DE SALUD EL ARROZAL	118.894,0			
			PUESTO DE SALUD HERBABIENA	122.762,0			
			REHAB. Y MEJOR. DE PUESTO DE SALUD BAGAZAN-PACHIZA	75.000,0			
			REHABILITACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	59.442,0			
			REMODELACION Y AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DISA Y LIMA CERCADO	1.992.370,0			
			REPOSICION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE SALUD EL CARMEN	470.000,0			
			REPOSICION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE SALUD RODEOPAMPA	420.000,0			
			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO	1.498.147,0			
			PRESERVACION Y DIFUSION DE ACERVOS BIBLIOGRAFICOS, DOCUMENTALES Y ARCHIVISTICOS	3.737.583,0			
			TOTAL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN				41.887.748,0
			ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	ASISTENCIA FINANCIERA	ASISTENCIA A INSTITUCIONES PRIVADAS Y PUBLICAS	27.501.000,0	
					ASISTENCIA A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PUBLICAS	29.953.246,0	
			TOTAL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA				57.454.246,0
			PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS	CENSOS NACIONALES	1.808.674,0	
					SECCION DE PROYECTOS	880.000,0	
					DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	2.443.856,0	
			TOTAL PROGRAMA PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL				4.932.530,0
			CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INVESTIGACION APLICADA	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRONOSTICO Y EVALUACION DEL EVENTO FENOMENO "EL NIÑO" PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACION DE DESASTRES EN EL PERU	2.325.000,0	
					CONSTRUCCION CENTRO NACIONAL DE SALUD PUBLICA-INS	6.672.600,0	
					DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	6.032.073,0	
					CONSTRUCCION LABORATORIO RECOMEX-INS	2.634.400,0	
					DIFUSION DE CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS	516.450,0	
					ELABORACION DE NORMAS Y DOCUMENTOS TECNICOS EN SALUD E INVESTIGACION	97.590,0	
					INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	6.146.914,0	
				INVESTIGACION BASICA	DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	46.251.302,0	
			TOTAL PROGRAMA CIENCIA Y TECNOLOGÍA				70.676.307,0
			TOTAL FUNCIÓN ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO				174.960.831,0
			AGRARIA	ORGANIZACIÓN AGRARIA	DEMARCAACION, CATASTRO Y TITULACION DE TIERRAS	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL CATASTRO RURAL	492.261,0
			TITULACION Y REGISTRO DE TIERRAS	56.217.762,0			
TOTAL PROGRAMA ORGANIZACIÓN AGRARIA				56.700.023,0			
PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	IRRIGACION	EJECUCION DE OBRAS DE VILAVILAN DERIVACION MAURE FASE I PARA EL ABSASTECCIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE TACNA	7.450.000,0				
		INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	13.008.550,0				
TOTAL PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA				20.458.550,0			
PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN RURAL	PROMOCION AGRARIA	APOYO AL PEQUEÑO PRODUCTOR RURAL	950.000,0				
		APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	16.653.383,0				
		APOYO AL AGRO	218.348,0				
		APOYO AL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	430.000,0				
		APOYO AL PEQUEÑO PRODUCTOR RURAL	19.719.030,0				
		ASISTENCIA TECNICA A LAS PYMES RURALES EN PRODUCCION DE PRODUCTOS LACTEOS EN EL DISTRITO DE TARACO	230.490,0				
		ASISTENCIA TECNICA PARA EL CULTIVO DEL FRUJOL CARAOTA EN SUELOS DE RESTINGA	145.000,0				
		ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PYMES RURALES EN PRODUCCION DE NARANJAS DE CALIDAD EN LA PROVINCIA DE SANDIA	196.150,0				
		ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN EL PROCESAMIENTO DE CHALONA Y CHARQUI EN LAS PROVINCIAS DE AZANGARO Y HUANCANE	333.660,0				
		ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN LA CLASIFICACION DE FIBRA DE ALPACA EN LAS PROVINCIAS DE AZANGARO, HUANCANE PUTINA Y MOHO	330.000,0				
		CAPACITACION DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA PRODUCCION DE SEMILLA DE ALGODON UCAYALINO EN LA PROV. DE PADRE ABAD	80.000,0				
		CAPACITACION Y ASIST. TEC.A PROD. AGRARIOS ORGANIZADOS DE LA REG. S.M.	220.000,0				
		DESARROLLO AMBIENTAL DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RIO CHINCHPE	160.000,0				

Funcion	Programa	SubPrograma	Actividad/Proyecto	Total
			DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE COMUNIDADES NATIVAS CONCORDANQUI - IMASA FORT INSTITUCIONAL PARA LA RECOPIACION PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE LA ING. AGRA FORTAL DE LA CAPACIDAD GERENCIAL EMPRENDEDORA DE LAS AGENCIAS AGRARIAS DE LA REG MEJORAMIENTO DEL MANEJO AGRONOMICO DEL CULTIVO DE PALTO EN LA REGION MOQUEGUA PRODUCCION DE SEMILLAS PLANTONES Y REPRODUCTORES PROGRAMA AGROAMBIENTAL JAJEN - SAN IGNACIO - BAGUA PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE DE MICROCUENCAS ALTO ANDINAS PROMOCION Y DESARROLLO AGROPECUARIO TECNIFICACION DEL AGRO CON RIEGO APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA APOYO AL AGRO APOYO AL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE QUINUA EN LAS PROVINCIAS DE CHUCUITO Y EL COLLAO APOYO AL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD LECHERA EN VADUNOS MEDIANTE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN LOS DISTRITOS DE PAUCARCOLLA Y ATUNCOLLA APOYO AL MEJORAMIENTO GENETICO DE LA ALPACA EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO APOYO AL PEQUEÑO PRODUCTOR RURAL CONSTRUCCION DE PEQUEÑAS OBRAS DE ARTE EN CANALES DE RIEGO DESARROLLO AGROEXPORTADOR DE LOS PRODUCTOS DEL BOSQUE SECO EN LOS DISTRITOS DE O FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ESTACION EXPERIMENTAL CANAAN - AYACUCHO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ESTACION EXPERIMENTAL PICHANAKI FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ESTACION EXPERIMENTAL SANTA ANA - HUANCAYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ESTACION EXPERIMENTAL VISTA FLORIDA - CHICLAYO INSTALACION DE CAMPOS DEMOSTRATIVOS Y ASISTENCIA TECNICA EN EL CULTIVO DE FRUTALES DEL VALLE DE SANDIA INVESTIGACION Y EXTENSION AGRICOLA - INCAGRO MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN LA SIERRA SUR PERFORACION DE POZOS ARTESANALES CON PROTECCION DE CONCRETO PROMOCION Y DIFUSION TECNICA PROMOCION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGRARIA PROYECTO DESARROLLO INTEGRAL ALTO MAYO	160.000,0 108.400,0 143.600,0 271.745,0 6.172.035,0 5.301.120,0 32.305,0 575.000,0 100.000,0 1.265.701,0 190.000,0 200.380,0 79.470,0 446.670,0 1.200.000,0 127.578,0 300.000,0 580.027,0 809.237,0 843.321,0 737.670,0 47.780,0 9.429.800,0 3.730.120,0 68.685,0 190.526,0 8.878.966,0 1.070.965,0
	TOTAL PROGRAMA PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN RURAL			82.717.422,0
	PROMOCION DE LA PRODUCCION PECUARIA	DESARROLLO ANIMAL	COMERCIALIZACION DE FIBRA Y CARNE DE ALPACA EN LA ZONA ALTOANDINA DE LA REGION T FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LA CRIANZA DE VICUÑAS MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE FIBRA DE ALPACA EN LA ZONA ALTOANDINA DE LA REGION MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PROMOCION DEL CONSUMO DE PRODUCTOS DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS PRESERVACION DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES PARASITARIAS EN EL GANADO CAMELIDO DOMESTICO PROGRAMA INTEGRAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS LA LIBERTAD PROMOCION DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS	180.100,0 418.900,0 126.930,0 758.006,0 1.341.335,0 540.000,0 200.000,0 1.261.109,0
	TOTAL PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA			4.826.380,0
	PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	CONSERVACION DE SUELOS PROTECCION DE LA FLORA Y FAUNA REFORESTACION	CONSERVACION DE SUELOS APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE RURAL ASISTENCIA TECNICA EN MANEJO DE CAMELIDOS INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE CAMELIDOS, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION FORESTACION Y REFORESTACION-CHOTA REFORESTACION	14.565.488,0 570.000,0 190.000,0 1.138.549,0 30.000,0 13.159.987,0
	TOTAL PROGRAMA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOV.			30.854.024,0
TOTAL FUNCIÓN AGRARIA				164.786.399,0
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	ASISTENCIA SOLIDARIA	ASISTENCIA A COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS ASISTENCIA AL ANCIANO	CONSTRUCCION II ETAPA CENTRO EDUCATIVO MODULAR MONTERRICO ANGOTEROS DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA APOYO AL ANCIANO	713.000,0 100.000,0 203.000,0 149.480,0
	TOTAL PROGRAMA ASISTENCIA SOLIDARIA			1.165.480,0
	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	PROMOCION Y ASISTENCIA COMUNITARIA	DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROPERUANOS APOYO AL AGRO APOYO A LA COMUNIDAD INVERSION SOCIAL REHABILITACION Y RECONSTRUCCION-FENOMENO EL NIÑO APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA CONSERVACION DE SUELOS CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INSTALACIONES	1.103.488,0 13.638.640,0 23.605.227,0 2.588.818,0 1.800.000,0 10.000.000,0 14.528.406,0 17.754.310,0 600.021,0

Funcion	Programa	SubPrograma	Actividad/Proyecto	Total
		PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS PARA LA PRODUCCION DE CERAMICA EN FRIO EN ORGA	189.520,0
			DESARROLLO DEL CORREDOR PUNO - CUSCO	7.129.000,0
			DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y REGIONAL	752.607,0
			DESARROLLO SOCIAL EN LA SIERRA	28.615.000,0
			DESARROLLO SOCIAL EN LA SIERRA 2	33.829.000,0
			FORTALECIMIENTO LOCAL	529.743,0
			FORTALECIMIENTO REGIONAL	398.240,0
			GENERACION DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.758.997,0
			INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	9.101.489,0
			INVERSION SOCIAL	47.325.000,0
			PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EN ZONAS URBANO MARGINALES DE LIMA	14.438.399,0
			PROMOCION PESQUERA	140.000,0
			REFORESTACION	6.675.815,0
			SIERRA SUR FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS, DIVERSIFICACION DE LOS INGRESOS	3.560.000,0
			TRANSFER INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA	302.480.100,0
			ACCION CIVICA	570.000,0
			APOYO A LA COMUNIDAD EN CASO DE EMERGENCIA	624.725,0
			APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	18.624.809,0
			ACCIONES DE PREVENION DE DESASTRES	129.196,0
			AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION MOBILIARIA DE LA CENTRAL DE CESAN	300.200,0
			APOYO A EMERGENCIAS Y URGENCIAS	90.000,0
			APOYO A LA COMUNIDAD EN CASO DE EMERGENCIA	200.000,0
			APOYO A LAS BENEFICIENCIAS	11.004.980,0
			APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	80.000,0
			APOYO COMUNAL	300.000,0
			APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA	4.867.677,0
			APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA CONDORCANQUI	56.000,0
			APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA DE LA PROVINCIA DE BONGARA	50.000,0
			APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA PROVINCIA LUYA	96.000,0
			APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA PROVINCIA R. DE MENDOZA	150.000,0
			ASISTENCIA A LAS INSTITUOIONES PRIVADAS Y PUBLICAS	250.000,0
			ATENCION DE APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA - BAGUA	100.000,0
			ATENCION DE APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA - UTOUDAMDA	149.452,0
			ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA ACOBAMBA	200.000,0
			ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA ANGAHAES	600.000,0
			ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA CASTROVIRREYNA	900.000,0
			ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA CHURCAMPA	500.000,0
			ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA HUANCABUELA	200.000,0
			ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA HUAYTARA	200.000,0
			ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA TAYACAJA	1.071.220,0
			CENTROS PILOTOS DE ESTIMULACION TEMPRANA	181.760,0
			INVERSION FOCALIZADA PARA LA REDUCCION DE LA POBREZA EXTREMA	5.089.391,0
			MICROEMPRESA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	100.000,0
			OBRAS COYUNTURALES Y DE EMERGENCIA	900.000,0
			OBRAS DE INTERES SOCIAL Y EMERGENCIA	450.000,0
			PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	9.656.280,0
			PROMOCION DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS	78.426,0
			PROMOCION DE LA MUJER	1.137.347,0
			PROMOCION Y DESARROLLO DE ACCIONES COMUNALES	241.644,0
			CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE EMERGENCIA HOSPITAL "JAMO"	949.654,0
			PROMOCION DE LA SALUD	4.202.982,0
TOTAL PROGRAMA PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA				606.834.624,0
TOTAL FUNCIÓN ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL				607.999.964,0
COMUNICACIONES	TELECOMUNICACIONES	RADIODIFUSION	PRODUCCION Y TRANSMISION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE RADIO Y DE TV	19.562.620,0
	TOTAL PROGRAMA TELECOMUNICACIONES			19.562.620,0
TOTAL FUNCIÓN COMUNICACIONES				19.562.620,0
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	ORDEN EXTERNO	DEFENSA AEREA	ACCION CIVICA	19.318.882,0
		DEFENSA MARITIMA	ACCION CIVICA	319.983,0
		DEFENSA TERRESTRE	ACCION CIVICA	1.788.610,0
	TOTAL PROGRAMA ORDEN EXTERNO			21.428.475,0
	DEFENSA CONTRA SINISTROS	DEFENSA CIVIL	APOYO A LA COMUNIDAD EN CASO DE EMERGENCIA	250.000,0
			APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA	15.000,0
			EMERGENCIA ZONA SUR 2003	1.000.000,0
			OBRAS DE EMERGENCIA	1.000.000,0
			PROGRAMA DE EMERGENCIA EN LA LIBERTAD	200.000,0
		DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	200.700,0

Funcion	Programa	SubPrograma	Actividad/Proyecto	Total
			CONSTRUCCION DEL CUARTEL DE BOMBEROS DE LA COMPAÑIA ABANCAY N° 88	887.296,0
			CONSTRUCCION DEL CUARTEL DE BOMBEROS DE LA COMPAÑIA SALVADORA COSMOPOLITA N° 17	854.379,0
			CUARTEL DE BOMBEROS DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS QUILABAMBA N° 57	760.896,0
			DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	106.000,0
			MANTENIMIENTO Y PROVISION DE MATERIAL CONTRA INCENDIO, RESCATE Y MEDICO	15.130.848,0
			REQUIPAMIENTO DE COMPAÑIAS DE BOMBEROS	3.175.388,0
			CONTROL DE DESBORDES Y RECUPERACION DE VALLES	500.000,0
			PROTECCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL POR EFECTOS DE LAS AVENIDAS DEL RIO LOCUM	1.481.115,0
			ENCAUZAMIENTO DE RIOS Y DEFENSAS RIBEREÑAS	1.657.500,0
			DEFENSA RIBEREÑA RIO ICA	500.000,0
				27.438.963,0
TOTAL FUNCIÓN DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	TOTAL PROGRAMA DEFENSA CONTRA SINIESTROS			49.061.038,0
EDUCACIÓN Y CULTURA	EDUCACIÓN PRIMARIA	ENSEÑANZA PRIMARIA	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	2.157.164,0
	TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN PRIMARIA			2.157.164,0
	EDUCACION SECUNDARIA	FORMACION GENERAL	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	5.614.385,0
			ACTIVIDADES EXTRA CURRICULARES	872.414,0
			CONSTRUCCION COLEGIO NACIONAL N° 5130 (EX-ANEXO MANUEL SEDANE CORRALES)	2.430.945,0
			DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	87.047.670,0
			EDUCACION ABIERTA A DISTANCIA	1.619.509.751,0
			EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	1.168.992,0
			IMPLEMENTACION DEL PROYECTO HUASCARAN	17.964.446,0
			PRIMERA FASE DEL PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SECUNDARIA	86.854.227,0
			SUSTITUICION DE AULAS DEL CE INTEGRADO 22288 JOSE DE LA TORRE UGARTE	484.691,0
			SUSTITUCION DE AULAS PARA EL COMPLEJO EDUCATIVO CORAZON DE JESUS	1.419.864,0
			SUSTITUCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO N° 88159	644.750,0
			SUSTITUCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO NACIONAL N° 7037 ARIOSTO MATELLINI	331.089,0
			SUSTITUCION, REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DEL C.N.F.A.P. JOSE ABELARDO QUINONES GONZALES	1.263.440,0
			DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	5.386.731,0
			MONITOREO, ESTUDIOS Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION	65.687,0
			DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	3.459.371,0
			SUSTITUCION DEL CENTRO EDUCATIVO OCUPACIONAL MARISCAL CASTILLA	759.000,0
	TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN SECUNDARIA			1.848.180.637,0
	EDUCACION SUPERIOR	SUPERIOR UNIVERSITARIA	COMPLEMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	4.180.539,0
			FORMACION PROFESIONAL Y PERFECCIONAMIENTO	2.882.225,0
			DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	96.000,0
			DESARROLLO DE LA EDUCACION BILINGUE INTERCULTURAL	221.700,0
			DESARROLLO DE LA EDUCACION EN COLEGIOS EXPERIMENTALES	3.465.793,0
			DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA	589.014.945,0
			DESARROLLO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE POST-GRADUACION	8.948.209,0
			EDUCACION ABIERTA A DISTANCIA	1.983.034,0
			EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	2.815.344,0
			FORMACION PROFESIONAL Y PERFECCIONAMIENTO	4.736.600,0
			PRESERVACION Y DIFUSION DE ACERVOS BIBLIOGRAFICOS, DOCUMENTALES Y ARCHIVISTICOS	1.251.048,0
			SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	85.000,0
			UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	120.080.319,0
		SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	AMPLIACION DE LA ESCUELA REGIONAL AUTONOMA DE BELLAS ARTES DIEGO QUISEP TITO	522.830,0
			CONSTRUCCION DE AULAS DE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO NACIONES UNIDAS (EX-COSM	1.989.896,0
			CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES	5.515.176,0
			DESARROLLO DE LA EDUCACION EN COLEGIOS EXPERIMENTALES	164.703,0
			DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	127.280.598,0
			DESARROLLO DE LA FORMACION DE ARTISTAS	6.464.507,0
			DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES	87.802.543,0
			DIFUSION CULTURAL	636.417,0
			EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	46.089,0
			INVESTIGACION ARTISTICA Y PEDAGOGICA	410.021,0
			MEJORAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, CERCO PERIMETRICO, ALCANTARILLADO E IMPLEMENTACION DE EQUI	494.510,0
			PRIMERA FASE DEL PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SECUNDARIA	10.842.320,0
			PROGRAMAS DE EXTENSION	464.642,0
			REHABILITACION DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	263.500,0
			SUSTITUCION Y CONSTRUCCION DE AULAS DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO ILLIPO	604.888,0
			EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	15.648.697,0
			PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	217.179,0
			PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	729.169,0
			DESARROLLO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE POST-GRADUACION	30.731.063,0
			2DA. ETAPA PABELLON DE LABORATORIOS - FAC. DE INGENIERIA ELECTRONICA - U.N.M.S.M.	4.004.000,0
			CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE UNIDADES DE ENSEÑANZA, INVESTIGACION Y APOYO	262.175,0
			ACONDICIONAMIENTO E INFRAESTRUCTURA - URBANISMO	508.000,0
			ACONDICIONAMIENTO E INFRAESTRUCTURA - GENOVA	90.000,0
			ADECUACION DE EDIFICIOS	617.107,0
			ADQUISICION DE TERRENO	60.000,0
			AMPLIACION DE BIBLIOTECA CENTRAL	563.888,0
			AMPLIACION DE COMEDOR UNIVERSITARIO EN LA UNA- PUNO	119.497,0
			AMPLIACION DE LA RED DEL ALUMBRADO HACIA LA FACULTAD DE EDUCACION	30.000,0
			AMPLIACION DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	1.044.726,0
			AMPLIACION DE RED ELECTRICA	700.000,0
			AMPLIACION DE TALLERES/LAB. DE TECNOLOGIA DEL VESTIDO DE LA FATEO	22.500,0
			AMPLIACION DEL 2DO PISO Y REMODELACION DEL 1ER PISO DE LA RED TELEMATICA-U.N.M.	1.238.401,0
			AMPLIACION DEL 3ER PISO DEL PABELLON DE QUIMICA ORGANICA DE LA FACULTAD DE FARMA	462.000,0
			AMPLIACION DEL TALLER DE EBANISTERIA	12.000,0

Funcion	Programa	SubPrograma	Actividad/Proyecto	Total
			AMPLIACION MODULOS DE FACULTADES	506.000,0
			AMPLIACION Y REMODELACION DEL CENTRO DE COMPUTO - (FIM)	10.000,0
			AUDITORIO Y AMBIENTES PARA LA FACULTAD DE ADMINISTRACION	605.088,0
			AULAS MODULARES	433.000,0
			C.E.E. RAFAEL NARVAEZ CADENILLAS	12.480,0
			CENTRO CULTURAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	20.000,0
			CENTRO DE COMPUTO Y BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLE	745.775,0
			CENTRO DE IDIOMAS	630.000,0
			CENTRO DE PRODUCCION HERBAY	249.000,0
			CENTRO MODELO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	100.000,0
			CENTRO PREUNIVERSITARIO	910.000,0
			CEPUNT (AULAS, CAFETIN Y ADMINISTRATIVO)	12.275,0
			CERCO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO	50.000,0
			CERCO PERIMETRAL UNALM	88.000,0
			COMEDOR UNIVERSITARIO	20.000,0
			CONEXION ELECTRICA Y SUB ESTACION ESPECIAL II ETAPA CIUDAD UNIVERSITARIA	85.192,0
			CONSTRUCCION 2DO PISO DE LABORATORIOS DE OXAMPAMPA	251.802,0
			CONSTRUCCION 2DO PISO DEL MODULO DE LA FACULTAD DE PEDAGOGIA Y CULTURA FISICA	378.490,0
			CONSTRUCCION ALMACEN CENTRAL DE LA U.N.A.P.	143.000,0
			CONSTRUCCION AUDITORIUM ESCUELA DE POSTGRADO	511.500,0
			CONSTRUCCION AULAS FCS ENFERMERIA IRA ETAPA	221.298,0
			CONSTRUCCION CASSETAS DE VIGILANCIA	60.000,0
			CONSTRUCCION CENTRO DE DOCUMENTACION BIBLIOGRAFICO BIBLIOTECA CENTRAL	300.000,0
			CONSTRUCCION COMEDOR UNIVERSITARIO - UNAMAD	380.000,0
			CONSTRUCCION DE ACCESOS VEHICULAR Y PEATONAL A LA FAC. DE DERECHO Y CS II ETAPA	42.985,0
			CONSTRUCCION DE ALDEA CIENTIFICA - INAPARI	290.000,0
			CONSTRUCCION DE AREA ADMINISTRATIVA DE LA UN DE TUMBES I ETAPA	1.189.272,0
			CONSTRUCCION DE AREA ADMINISTRATIVA FACULTAD DE DERECHO Y CS	438.972,0
			CONSTRUCCION DE AREAS DE RECREACION PASIVA	50.000,0
			CONSTRUCCION DE AUDITORIO - (DISMED)	72.496,0
			CONSTRUCCION DE AULAS - (FIA)	92.255,0
			CONSTRUCCION DE AULAS 2DO PISO FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	512.394,0
			CONSTRUCCION DE AULAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - II ETAPA	157.680,0
			CONSTRUCCION DE AULAS Y LABORATORIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA	200.000,0
			CONSTRUCCION DE AULAS Y LABORATORIOS DE LA U.N.A.P.	1.062.825,0
			CONSTRUCCION DE AULAS Y OFICINAS ADM. FACULTAD DE ING. SISTEMAS 1º PISO	157.943,0
			CONSTRUCCION DE AULAS Y SERVICIOS HIGIENICOS	2.688.600,0
			CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO LATERAL CIUDAD UNIVERSITARIA	100.000,0
			CONSTRUCCION DE FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS JURIDICAS	153.884,0
			CONSTRUCCION DE HOSPITAL VETERINARIO	375.000,0
			CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA (FIS)	79.076,0
			CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA CENTRAL	1.594.015,0
			CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA	750.000,0
			CONSTRUCCION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES	120.000,0
			CONSTRUCCION DE LABORATORIO BLOQUE B	988.347,0
			CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE BIOLOGIA EN ACUICULTURA	420.482,0
			CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS EN LA C.U.	250.000,0
			CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA	123.500,0
			CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	250.000,0
			CONSTRUCCION DE LABORATORIO FACULTAD AGRICOLA	114.791,0
			CONSTRUCCION DE LABORATORIO FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS	90.000,0
			CONSTRUCCION DE LABORATORIO FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL	600.000,0
			CONSTRUCCION DE LABORATORIO FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	191.400,0
			CONSTRUCCION DE LABORATORIOS	3.635.155,0
			CONSTRUCCION DE LABORATORIOS Y AMPLIACION FACULTAD DE BIOLOGIA	147.070,0
			CONSTRUCCION DE LAS SEDE DE CIENCIAS DE LA SALUD - ETAPA 2002	7.265.500,0
			CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	2.514.065,0
			CONSTRUCCION DE PABELLON DE AULA ESCUELA DE POST GRADO	540.000,0
			CONSTRUCCION DE PABELLON DE AULAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	1.975.000,0
			CONSTRUCCION DE PABELLON DE AULAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	159.194,0

Funcion	Programa	SubPrograma	Actividad/Proyecto	Total
			CONSTRUCCION DE PABELLON DE AULAS FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES Y EDUCACION	1.131.160,0
			CONSTRUCCION DE PABELLON DE AULAS FACULTAD DE DERECHO	364.725,0
			CONSTRUCCION DE PABELLON DE AULAS FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA	230.000,0
			CONSTRUCCION DE PABELLON DE AULAS PARA PREGRADO - CIUDAD UNIVERSITARIA	500.000,0
			CONSTRUCCION DE PABELLON DE AULAS Y LABORATORIOS II ETAPA	1.900.000,0
			CONSTRUCCION DE PABELLON ESCUELA POST GRADO FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA	120.000,0
			CONSTRUCCION DE PABELLONES PEDREGAL	894.230,0
			CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRODUCCION FACULTAD DE ZOOTECNIA	115.000,0
			CONSTRUCCION DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	1.079.040,0
			CONSTRUCCION DE VEREDAS	235.000,0
			CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO	250.000,0
			CONSTRUCCION DEL STO PISO - FIS	436.600,0
			CONSTRUCCION DEL AUDITORIO (CEPREUN)	600.000,0
			CONSTRUCCION DEL AUDITORIUM DE LA UNH II ETAPA	1.173.300,0
			CONSTRUCCION DEL COMEDOR UNIVERSITARIO II ETAPA	500.000,0
			CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE AULAS (FIGMM)	81.843,0
			CONSTRUCCION DEL PABELLON DE AULAS (FIA)	1.137.505,0
			CONSTRUCCION DEL PABELLON DE ENFERMERIA IV ETAPA	350.000,0
			CONSTRUCCION DEL PABELLON DE LA CARRERA PROFESIONAL DE NUTRICION HUMANA	200.000,0
			CONSTRUCCION DEL PABELLON DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACI	120.000,0
			CONSTRUCCION DEL PABELLON DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA	115.000,0
			CONSTRUCCION DEL PABELLON DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.M.S.M. - TERCERA ETAPA	1.400.000,0
			CONSTRUCCION DEL PABELLON DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	2.310.000,0
			CONSTRUCCION EDIFICIO DE 3 NIVELES - FACULTAD DE AGRONOMIA	300.000,0
			CONSTRUCCION II ETAPA ESCUELA DE POST-GRADO	300.000,0
			CONSTRUCCION INTEGRAL DE LA E.A.P. DE AGRONOMIA - ACOBAMBAS	280.000,0
			CONSTRUCCION INTEGRAL DE LA E.A.P. DE MINAS - URCAY	230.000,0
			CONSTRUCCION INTEGRAL DE LA EAP DE ELECTRONICA PAMPAS	250.000,0
			CONSTRUCCION LABORATORIO DE PRODUCTOS NATURALES	651.970,0
			CONSTRUCCION MUROS DE CONTENCIÓN	150.000,0
			CONSTRUCCION PABELLON DE AULAS DE LA FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES	1.138.538,0
			CONSTRUCCION PABELLON DE EDUCACION II ETAPA (AULAS Y LABORATORIOS Y OTROS)	2.220.122,0
			CONSTRUCCION PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES I ETAPA	1.080.000,0
			CONSTRUCCION PABELLON DEL ALMACEN CENTRAL	600.000,0
			CONSTRUCCION PABELLON INDUSTRIAL Y CONTROL DE CALIDAD	550.000,0
			CONSTRUCCION POZO TUBULAR CIUDAD UNIVERSITARIA	200.000,0
			CONSTRUCCION VIAS DE ACCESO	55.000,0
			CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DE LA U.N.A.P.	978.180,0
			CONSTRUCCION Y AMPLUACION DEL OPS Y OIS (CIP CHILQUEBAMBILLA)	232.305,0
			CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS	363.319,0
			CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA	800.000,0
			CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PES	260.000,0
			CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL I Y II PISO LABORATORIO ELECTRONICA Y TELECOMUNI	947.940,0
			CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLON DE LABORATORIO CLINICO DE LA FACULTAD D	650.000,0
			CONSTRUCCION PAB.FCA	1.579.000,0
			ILUMINACION DE LA FACHADA DEL PATIO CENTRAL DE LA UNICA	420.000,0
			ILUMINACION DE LA PRIMERA ETAPA DEL ANFITEATRO DE LA UNICA	300.000,0
			ILUMINACION DEL 1ER. PISO DEL PABELLON DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIA	545.000,0
			ILUMINACION DEL LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS -FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL	380.000,0
			EDIFICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA	425.000,0
			EDIFICIO CENTRAL DE MEDIOS INFORMATICOS Y BIBLIOTECA CENTRAL	30.000,0
			EDIFICIO CENTRO DE IDIOMAS	440.000,0
			EDIFICIO DE DOCENTES (FIEE)	98.845,0
			EDIFICIO UNIDAD DE POST GRADO	400.000,0
			EDIFICIOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES	625.000,0
			ELABORACION DE ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA	100.000,0
			ELABORACION DE ESTUDIOS	25.000,0
			ELABORACION DE ESTUDIOS Y ACTUALIZACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	100.000,0
			ELECTRIFICACION 2DA. ETAPA C.U.	356.915,0
			ELECTRIFICACION CIUDAD UNIVERSITARIA	1.500.000,0
			ELECTRIFICACION DEL PARQUE FORESTAL AYLAMBO	140.000,0

Funcion	Programa	SubPrograma	Actividad/Proyecto	Total
			EQUIPAMIENTO DE AULAS	100.000,0
			EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS (FACULTADES)	1.636.850,0
			EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE LAS FACULTADES ACADÉMICAS	1.500.000,0
			EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	1.894.410,0
			ESCUELA DE POSTGRADO Y CENTRO CULTURAL DE LA UNE	1.067.507,0
			ESTABLO LECHERO Y DERIVADOS	7.500,0
			ESTADIO ATLETICO DE LA UNE	785.588,0
			ESTANQUE Y ABASTECIMIENTO DE AGUA	142.000,0
			ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA	1.095.904,0
			ESTUDIO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION	12.000,0
			FACULTAD DE EDUCACION INICIAL	21.000,0
			GRANJA DE POLLOS	7.500,0
			HABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS	192.190,0
			HABILITACION URBANA	120.000,0
			IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO DE ACUICULTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQU	69.961,0
			IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO DE ANALISIS INSTRUMENTAL	382.964,0
			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	100.000,0
			INSTALACION RED ELECTRICA FUNDO "LOS GRANADOS"	1.034.227,0
			INSTALACION RED ELECTRICA FUNDO "LOS PICHONES"	490.465,0
			INSTITUTO MATERNO INFANTIL BLOCK 2 EMERGENCIA	223.749,0
			INSTITUTO TECNOLÓGICO	20.000,0
			LABORATORIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MECATRONICA	440.407,0
			LABORATORIO DE SISTEMAS - (FIS)	75.781,0
			LABORATORIOS DE ELECTRONICA BASICA ANTEGRADO - (FIEE)	121.909,0
			LABORATORIOS DE MECANICA DE SUELOS (FIC)	105.454,0
			LABORATORIOS DE QUIMICA 4TO. PISO - (FC)	82.371,0
			LABORATORIOS Y GABINETES FACULTAD DE AGRONDUSTRAS	346.560,0
			LOCAL DEL CEMED	10.500,0
			LOCAL DEL CENTRO DE INVESTIGACION DE LA UNE	10.500,0
			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA	425.000,0
			MEJORAMIENTO DE RCDOS DE DESAGUE	100.000,0
			MODULO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y ADMINISTRACION Y ENFERMERIA	1.150.000,0
			MODULOS EDUCATIVOS PARA EL PABELLON DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	22.300,0
			NUEVOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNE	22.000,0
			OBRA DE SANEAMIENTO- REDES DE AGUA Y DESAGUE CIUDAD UNIVERSITARIA	729.195,0
			OBRAS CIVILES Y AREAS VERDES	41.247,0
			OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	310.000,0
			OBRAS EN EL HOSPITAL DOCENTE	352.500,0
			OTRAS OBRAS	50.000,0
			PABELLON DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO	2.308.130,0
			PABELLON DE AULAS BLOCK D (ESCALERA Y SS HH)	85.410,0
			PABELLON DE AULAS DE CIENCIAS DE LA SALUD	2.867.484,0
			PABELLON DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	93.260,0
			PABELLON DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	194.880,0
			PABELLON DE CIENCIAS FISICA Y MATEMATICAS (AMPLIACION)	101.570,0
			PABELLON DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	39.380,0
			PABELLON DE EDUCACION	325.685,0
			PABELLON DE FACECA - III ETAPA	1.026.344,0
			PABELLON DE INGENIERIA	285.846,0
			PABELLON DE INGENIERIA INDUSTRIAL 3ER PISO	376.530,0
			PABELLON DE LA BIBLIOTECA DE CIENCIAS MEDICAS	407.380,0
			PABELLON DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA	119.420,0
			PABELLON DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA MODULO ADMINISTRATIVO	904.613,0
			PABELLON DE POST-GRADO	11.660,0
			PABELLON DE TURISMO (AULAS GENERALES) II ETAPA	400.000,0
			PABELLON GENERAL DE AULAS	425.000,0
			PABELLON INFORMATICA Y SISTEMAS I-III ETAPA	250.000,0
			PLAN MAESTRO DE LA UNE	65.000,0
			PORTADAS DE ACCESO	60.000,0
			PRODUCCION DE CARPETAS Y MOBILIARIO DE OFICINA	10.000,0
			PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO - UNI	400.000,0
			PROYECTO DE INDUSTRIA DE LA PANIFICACION	235.548,0

Funcion	Programa	SubPrograma	Actividad/Proyecto	Total
			PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	50.000,0
			REACTIVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	109.589,0
			RECONSTRUCCION Y REMODELACION DE LABORATORIOS	1.027.379,0
			RECONSTRUCCION Y REMODELACION DE OFICINAS ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS	238.000,0
			RED DE AGUA POTABLE	375.000,0
			RED ELECTRICA INTERNA Y EXTERNA	30.000,0
			RED TELEMATICA	839.175,0
			REFACCION DE LA RED PRIMARIA Y SUB-ESTACION ELECTRICA (SAN JUAN Y OXAPAMPA)	154.436,0
			REHABILITACION DE EDIFICACIONES EN EL AREA DE INGENIERIAS	888.609,0
			REMODELACION Y AMPLUACION DE LA EDIFICACION DE LA ESPEC. DE CONSTRUCCION CIVIL - FTE	277.255,0
			REMODELACION Y REHABILITACION DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	110.000,0
			SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA UNE	1.012.000,0
			TERMINACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PRE-UNIVERSITARIO DE LA UNICA	560.000,0
			URBANIZACION E INFRAESTRUCTURA	220.000,0
			URBANIZACION E INFRAESTRUCTURA SEDE DE CIENCIAS DE LA SALUD	106.666,0
			VIA INTERCONEXION INTERFACULTADES C.U. PERAYOC	100.000,0
			VIAS Y ESTACIONAMIENTO C.U.	110.047,0
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN SUPERIOR				1.143.194.469,0
	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	CAPACITACION, ENTRENAMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	25.544.394,0
			DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN RECURSOS HUMANOS	107.924,0
			DESARROLLO DEL MARCO REGULATORIO DE RECURSOS HUMANOS	387.106,0
			FORMACION PROFESIONAL Y PERFECCIONAMIENTO	60.362.888,0
			SISTEMA DE INFORMACION EN RECURSOS HUMANOS	764.821,0
			FORMACION PROFESIONAL Y PERFECCIONAMIENTO	714.502,0
TOTAL PROGRAMA CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO				87.882.216,0
	EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACION COMPENSATORIA	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	60.749.817,0
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN ESPECIAL				60.749.817,0
	ASISTENCIA A EDUCANDOS	APOYO AL ESTUDIANTE	SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	56.407.872,0
		BECAS Y CREDITOS EDUCATIVOS	CONCESION DE CREDITOS EDUCATIVOS	20.823.031,0
			PROGRAMAS DE BECAS	714.619,0
TOTAL PROGRAMA ASISTENCIA A EDUCANDOS				78.045.521,0
	EDUCACION FISICA Y DEPORTES	CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	CONSTRUCCION DEL ESTADIO CONDEBAMBA	350.000,0
			ILUMINACION DE LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO ELIAS AGUIRRE	1.031.864,0
			INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1.350.000,0
			MEJORAMIENTO DE CENTROS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO	50.000,0
			OPERACION Y MANTENIMIENTO	180.000,0
		PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	6.471.711,0
			AMPLIACION Y REMODELACION DEL ESTADIO ELIAS AGUIRRE - CHICLAYO	1.757.000,0
			AMPLIACION Y REMODELACION DEL ESTADIO MANSICHE - TRUJILLO	2.658.000,0
			AMPLIACION Y REMODELACION DEL ESTADIO MIGUEL GRAU - PIURA	2.946.000,0
			AMPLIACION Y REMODELACION DEL ESTADIO MODELO DE TACNA	2.228.000,0
			DEPORTE AFILIADO	8.861.726,0
			DEPORTE FUNDAMENTAL	6.426.146,0
			PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	411.000,0
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES				34.811.447,0
	CULTURA	DIFUSION CULTURAL	PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	882.229,0
			PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	8.671.628,0
			PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	200.000,0
TOTAL PROGRAMA CULTURA				9.753.857,0
	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EDIFICACIONES ESCOLARES	AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL C.E. INMACULADA CONCEPCION	88.475,0
			AMPLIACION C.E.P. Nº 60113 RUMO COCHA	300.000,0
			SUSTITUCIÓN DE 06 AULAS Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ON "REPÚBLICA DEL PERÚ"	200.000,0
			SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTUA EDUCATIVA CEO Nº 006 "SAN PEDRO DE	61.520,0
			AMPLIACION CEP Nº 60310 SAN LUIS DE TACSHA CURARAY	206.000,0
			AMPLIACION DE 4 AULAS EN EL C.N. MIX ANDRES AVELINO CACERES - CCOBISOTOCO	270.000,0
			AMPLIACION DE AULAS C.E.I. SANTO DOMINGO SABIO - SAN RAMON	221.700,0
			AMPLIACION DE AULAS C.N.I. SANTA ROSA DE CARHUAMAYO	303.650,0
			AMPLIACION DE AULAS EN EL CENTRO EDUCATIVO N 32291 HIPOLITO UNANUE	275.001,0
			AMPLIACION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE QUIVILLA	150.000,0
			AMPLIACION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL INTEGRADO N 32219 - CHUPAN	300.000,0
			AMPLIACION DE LA ESCUELA PRIMARIA DE MENORES N 33383 VIRGEN DEL CARMEN	180.000,0
			AMPLIACION DEL C.N.CC.HH. MARIANO MELGAR HUALLAMAYO	338.285,0

Funcion	Programa	SubPrograma	Actividad/Proyecto	Total
			AMPLIACION DEL CEPS MONS. ATANASIO JAUREGUI GORI - YURIMAGUAS	600.000,0
			AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA DE MENORES N°34060-PALLANCHACRA	265.689,0
			AMPLIACION TALLERES CENTRO EDUCATIVO OCUPACIONAL YURIMAGUAS	200.000,0
			AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO CEP N° 80692 LIBERTAD QUEBRADA CHOROYACU RIO MARAÑON	87.724,0
			AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO CEP N° 80820 SANTA EMILIA QUEBRADA DE MAHUAPA - RIO T	144.583,0
			AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO N° 80652 PUERTO ORLANDO - RIO TIGRE	144.583,0
			AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DE EQUIPOS	1.213.742,0
			AMPLIACION, RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL DE	327.455,0
			AMPLIACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL CES. INDUSTRIAL N° 110 - YURIMAGUA	300.000,0
			C.E.P.S.M. N° 10185 "MIGUEL GRAU SEMINARIO" - TRANCA SASAPE	110.432,0
			CENTRO EDUCATIVO 18269 BERUT-COROSHA	50.000,0
			CENTRO EDUCATIVO 18033 OPAYAN CHUQUIBAMBA	30.000,0
			CENTRO EDUCATIVO 18047 EL DORADO - CHIRIMOTO	50.000,0
			CENTRO EDUCATIVO 18114 PUEBLO NUEVO-PIDQUA	37.044,0
			CENTRO EDUCATIVO 18281 CHALLUAYACU LIMABAMBA	62.391,0
			CENTRO EDUCATIVO 18247 TOCUYA	72.290,0
			CENTRO EDUCATIVO 18288 LUVIN	77.044,0
			CENTRO EDUCATIVO 18289 GUIQUIS - CUCABAMBA	300.000,0
			CENTRO EDUCATIVO 18289 OCOLMOLINOPAMPA	5.286,0
			CENTRO EDUCATIVO 18355 SANTA CRUZ-OMIA	75.440,0
			CENTRO EDUCATIVO ESTATAL PRIMARIO SECUNDARIO DE MENORES INDOAMERICA - INCAHUASI	178.558,0
			CENTRO EDUCATIVO ESTATAL PRIMARIO SECUNDARIO DE MENORES N° 10177- OLMOS	268.836,0
			CENTRO EDUCATIVO INICIAL 228 CHOCTA-LIYA	45.000,0
			CENTRO EDUCATIVO INICIAL 230 CELCHO CUZO-PROVIDENCIA	210.000,0
			CENTRO EDUCATIVO INICIAL 250 LA LIBERTAD CAMPORREDONDO	150.000,0
			CENTRO EDUCATIVO INICIAL 317 CHIRIMOTO	40.000,0
			CENTRO EDUCATIVO INICIAL 317 NUEVO CHIRIMOTO	59.690,0
			CENTRO EDUCATIVO INICIAL N° 170 PANDACHI - CAÑARIS	58.388,0
			CENTRO EDUCATIVO INICIAL N° 185 EL PUENTE - OLMOS	90.902,0
			CENTRO EDUCATIVO N° 10062 - KANARIS	86.392,0
			CENTRO EDUCATIVO N° 10082 UYURUPAMPA - INCAHUASI	107.002,0
			CENTRO EDUCATIVO N° 10189 MAND DE LEON - OLMOS	126.230,0
			CENTRO EDUCATIVO N° 10212 - SHITA BAJA	107.627,0
			CENTRO EDUCATIVO N° 11084 SAN JUAN BAUTISTA - CAYALTI	96.176,0
			CENTRO EDUCATIVO PRIMARIO 11289 LAS DUNAS - LAMBAYEQUE	288.024,0
			CENTRO EDUCATIVO PRIMARIO 18025 SENGACHE-CHILQUIN	70.000,0
			CENTRO EDUCATIVO PRIMARIO 18220 CUCHO	60.865,0
			CENTRO EDUCATIVO PRIMARIO 18256 SAULLAMUR-BALSAS	30.000,0
			CENTRO EDUCATIVO PRIMARIO 18263 MENDAN	50.000,0
			CENTRO EDUCATIVO PRIMARIO N° 18205 - NUNPARQUE	100.000,0
			CESM BRAULIO DE CAMPORREDONDO	200.000,0
			COLEGIO NACIONAL FELIPE SANTIAGO SALAVERRY - PICO	75.570,0
			COLEGIO TECNICO INDUSTRIAL BAGUA	100.000,0
			CONFECCION DE MOBILIARIO ESCOLAR CONDORCANQUI	50.000,0
			CONST. 02 AULAS EP WINGE	70.000,0
			CONST. 02 AULAS, SS.HH. SISTEMA DE EVACUACION TINGO DE PONZA	85.000,0
			CONST. AULAS CENTRO EDUCATIVO LUCERO	60.000,0
			CONST. DE 05 AULAS C.E. MENORES ALBERTO LEVEAU	175.000,0
			CONST.02 AULAS COLEGIO INTEGRADO MARISCAL CASTILLA	70.000,0
			CONST. JARDIN DE NIÑOS 320-CASPZAPA	50.619,0
			CONSTRUCCION AULAS CEPM N° 16195 - PECA PALACIOS	100.000,0
			CONSTRUCCION AULAS CEPM N° 16216 - ARAMANGO	100.000,0
			CONSTRUCCION C.E. ESPECIAL 09 DE OCTUBRE - IQUITOS	677.000,0
			CONSTRUCCION C.E.P. N° 801408 AEROPUERTO DISTRITO DE SAN JUAN	250.000,0
			CONSTRUCCION DEL ANEXO NICOLAS GINER	282.000,0
			CONSTRUCCION CEP N° 80084 ZUNCARO COCHA	50.000,0
			CONSTRUCCION CEP N° 8010230 - NUEVO HORIZONTE - SAN JUAN	250.000,0
			CONSTRUCCION COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO MADRIGAL	50.000,0
			CONSTRUCCION COLISEO COLEGIO INDEPENDENCIA AREQUIPA	30.000,0
			CONSTRUCCION DE AULAS C.E.I. TECNICO INDUSTRIAL RICARDO PALMA SORIANO - AA.HH. S	687.063,0
			CONSTRUCCION DE AULAS CENTRO EDUCATIVO INICIAL GASTELUA - SATIPO	306.757,0
			CONSTRUCCION DE AULAS CESM PEDRO RUJZ GALLO - ROBLEPAMPA	210.000,0

Funcion	Programa	SubPrograma	Actividad/Proyecto	Total
			CONSTRUCCION DE C.E.P. NUEVA FORTUNA	223.900,0
			CONSTRUCCION DE CENTRO EDUCATIVO PRIMARIO N° 601534 SAN LUCAS	250.000,0
			CONSTRUCCION DE CEP N° 60613 BARRIO MANAOS - REQUENA	400.000,0
			CONSTRUCCION DE COLEGIO NACIONAL MIXTO CESAR VALLEJO DE VIÑAS	630.000,0
			CONSTRUCCION DE ESCUELA DE MUSICA "JOSE MARIA VALLE Riestra Inclán"	1.290.630,0
			CONSTRUCCION DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA SUBSEDE HUAMACHUGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	230.000,0
			CONSTRUCCION DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA SUBSEDE VALLE JEQUETEPEQUE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	200.000,0
			CONSTRUCCION DEL CENTRO DE MENORES DE SAPILUCA	597.498,0
			CONSTRUCCION DEL CESM MANUEL ASUNCION VILLACREZ-SAMAN	160.850,0
			CONSTRUCCION Y AMPLUACION DE UNIDADES DE ENSEÑANZA, INVESTIGACION Y APOYO	1.246.111,0
			CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CENTRO EDUCATIVO VARIANTE AGROPECUARIO PUERTO PERU	200.000,0
			CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO VARIANTE AGROPECUARIO GRAU - YU	200.000,0
			CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL I.S.T. DE CONTAMANA	260.000,0
			EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO ESCOLAR - UTCUBAMBA	50.000,0
			EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO ESCOLAR A CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE BAG	30.000,0
			EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO ESCOLAR ACOBAMBA	100.000,0
			EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO ESCOLAR ANGARAES	100.000,0
			EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO ESCOLAR CASTROVIRREYNA	100.000,0
			EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO ESCOLAR CHURCAMPÁ	100.000,0
			EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO ESCOLAR HUANCAYELICA	100.000,0
			EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO ESCOLAR HUAYTARA	100.000,0
			EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO ESCOLAR TAYACAJA	100.000,0
			EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	417.012,0
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR	400.000,0
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR PROVINCIA CHACHAPOYAS	30.000,0
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR PROVINCIA LUYA	30.000,0
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR PROVINCIA R.DE MENDOZA	31.915,0
			INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	511.000,0
			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	692.077,0
			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	1.200.000,0
			MEJORAMIENTO O.N.O.111 JOSE GALVEZ DARRONCHICA-QUIPACARACA	354.541,0
			MEJORAMIENTO CEI PINCHOLLO	120.000,0
			MEJORAMIENTO DE 09 AULAS Y OTROS Y RECUPERACION DE 02 AMBIENTES DE LA E.E.M.I.L	179.830,0
			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEP N° 60095 - JUANCHO PLAYA	118.350,0
			MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO EXISTENTE A TRAVES DEL EQUIPAMIENTO CON MODULOS DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LA PROV. DE ATALAYA	70.000,0
			MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS Y TECNOLOGICOS - EDUCENTRO ILO	461.490,0
			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EXISTENTE MEDIANTE EL EQUIPAMIENTO CON MODULO	40.000,0
			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CEI N° 448 - SARGENTO LORES - NAPO	156.000,0
			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CEI N° 533 - MANGUA	93.580,0
			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CEP N° 60324 - LAGARTO COCHA - NAPO	156.990,0
			RECONSTRUCCION DE AULAS CENTRO EDUCATIVO N° 42036 JUAN MARIA REJAS	110.120,0
			RECONSTRUCCION DE AULAS DEL CENTRO EDUCATIVO N° 42025 AURELIA ARCE VILDOZO	110.120,0
			RECONSTRUCCION DE AULAS DEL CENTRO EDUCATIVO N° 42054 - ITE	162.000,0
			RECONSTRUCCION DE AULAS DEL CENTRO EDUCATIVO TECNICO AGROPECUARIO N° 42211 ALFON	203.740,0
			RECONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DEL CENTRO EDUCATIVO INICIAL 309 - PILOTO L	98.761,0
			RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CE N° 42007 LEONCIO PR	138.600,0
			RECUPERACION 02 AULAS + SSHH C.E.A A DISTANCIA N° 16347 PAMPAENTSA	95.343,0
			RECUPERACION 02 AULAS, SSHH C.E.P N° 16364 SHAM	95.144,0
			RECUPERACION 05 AULAS Y AMPLIACION 01 AULA, SSHH C.E.P N° 16309 TAYUNTSA	126.462,0
			RECUPERACION AULAS CESM JOSE GABRIEL CONDOCANQUI	250.000,0
			RECUPERACION DE AULAS DEL CEPM 18125 DE COCOCHO	130.000,0
			RECUPERACION DEL CENTRO EDUCATIVO N 32398 SAN JUAN DE PAMPAS	100.000,0
			RECUPERACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EXISTENTE A TRAVES DEL EQUIPAMIENTO CON MODULOS DE MOBILIARIO ESCOLAR EN C.E. DE LA PROV. CORONEL PORTILLO	600.000,0
			REHABILITACION CESAM MIGUEL ACOSTA OYARCE	100.000,0
			REHABILITACION DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	792.310,0
			REHABILITACION PABELLON QUE MARIANO MELGAR	300.000,0
			REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO MODESTO	200.250,0
			REMODELACION CEP N° 60338 SAN FRANCISCO - PEBAS	92.590,0
			SUSTITUCION AULAS C.E. MX. SIMON BOLIVAR AYACUCHA	486.000,0
			SUSTITUCION AULAS C.E. SAN JUAN BAUTISTA VILCA	475.000,0
			SUSTITUCION DE 02 AULAS Y 01 BATERIA DE SERVICIOS HIGIENICOS CENTRO EDUCATIVO N°	110.120,0
			SUSTITUCION DE AULAS C.E. N° 30555 - SAN JOSE DE APATA	224.530,0

Funcion	Programa	SubPrograma	Actividad/Proyecto	Total
			SUSTITUCION DE AULAS C.E. NO 30742 - ANEXO DE LLACSACACA	99.580,0
			SUSTITUCION DE AULAS C.E.M. N° 30089 ANEXO DE MISQUIPATA - SAN JUAN DE JARPA	167.380,0
			SUSTITUCION DE AULAS COLEGIO SAN CRISTOBAL DE - PALCAMAJO	200.000,0
			SUSTITUCION DE AULAS DE LA ESCUELA ESTATAL DE MENORES N° 30085 DE HUARISCA - AHUAC	337.242,0
			SUSTITUCION DE AULAS DEL C.E. N° 31156 - HUAYHUAY	102.920,0
			SUSTITUCION DE AULAS DEL C.E. N° 31514 VENCEDORES DE JUNIN	345.310,0
			SUSTITUCION DE AULAS DEL C.E.I. LIBERTADORES SIMON BOLIVAR	178.850,0
			SUSTITUCION DE AULAS DEL COLEGIO ESTATAL DE MENORES SANTA ROSA DE HUACHAC	253.970,0
			SUSTITUCION DE AULAS E.E. 30864 SANTIAGO DE PICHOS HUARIBAMBA	332.552,0
			SUSTITUCION DE AULAS EN EL CENTRO EDUCATIVO N° 42076 JOSE CARLOS MARIATEGUI - DI	383.260,0
			SUSTITUCION DE AULAS J.N. 158 SANTIAGO DE PICHOS	175.133,0
			SUSTITUCION DE AULAS PARA EL COLEGIO ESTATAL TECNICO AGROPECUARIO SANTO DOMINGO	248.180,0
			SUSTITUCION DE AULAS Y CONSTRUCCION DE AMBIENTES EN EL C.E. N° 38024 DE MANTA	180.000,0
			SUSTITUCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CE ENRIQUE PALL	306.478,0
			SUSTITUCION, REHABILITACION Y AMPLIACION DEL COMPLEJO EDUCATIVO BERNAL	900.000,0
TOTAL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				34.178.505,0
TOTAL FUNCIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA				3.296.943.621,0
ENERGÍA Y RECURSOS MINERALES	ENERGIA	ELECTRIFICACION RURAL	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL LOCALIDADES DE HUATAGUA, HUARINA, MATALAQUE, CAN AMPLIACION DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA NUEVO SEASME AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION RURAL DISTRITO DE ICHUÑA-REGION MOQUEGUA AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS PARA DIEZ PUEBLOS DEL VALLE LA CAPILLA RE AMPLIACION EN ELECTRIFICACION RURAL PARA LOS ANEXOS DE CHOJATA, CORDOISE Y PACHA ELECTRIFICACION DEL SISTEMA ELECTRICO DEL COMITE LAS BEGONIAS ELECTRIFICACION ANEXOS DOS CRUCES ESCOBAR -SARGENTO- CHONTAPAMPA ELECTRIFICACION CHAUPHUARANGA - COLPAS II ETAPA ELECTRIFICACION DEL DISTRITO DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN ELECTRIFICACION INTEGRAL EN 22.9 0.380 - 0.220 KV NINA RUMI ELECTRIFICACION RURAL ELECTRIFICACION STO. DOMINGO - HABANA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE NEGRO URCO Y LIBERTAD INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA - JULCAN INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA - OTUZCO INST. REDES ELECTRICAS BAJO HUALLAGA, PELEJO, PAPAPLAYA, CHIPURANA Y HUMBAYOC LINEA DE TRANSMISION 138 KV. HUALLAGA - SIHUAS - TAYABAMBA Y SUB ESTACION LINEA DE TRANSMISION 60 KV CHULUCANAS - MORROPON- HUANCABAMBA Y SUBESTACIONES LINEA DE TRANSMISION 60 KV CAJAMARCA - CELENDIN Y SUB ESTACION LINEA DE TRANSMISION 60 KV MAJES - CORIRE - CHUQUIBAMBA Y SUB ESTACIONES LINEA DE TRANSMISION 60 KV PUQUIO - CORACORA Y SUB ESTACION LINEA DE TRANSMISION 60 KV SIHUAS POMABAMBA Y SUB ESTACIONES PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO CARHUAMAYO I ETAPA PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO CELENDIN I Y II ETAPA PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO CHAUPHUARANGA II ETAPA PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO CHULUCANAS II ETAPA PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO CHUQUIBAMBA I Y II ETAPA PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO CORA CORA I Y II ETAPA PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO HUACRACHUCO II ETAPA PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO HUANCABAMBA- HUARMACA PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO HUARI II Y III ETAPA PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO HUARIACA II ETAPA PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO PAUCARTAMBO - HUACHON II ETAPA PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO POMATA II Y III ETAPA PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO SIHUAS - QUICHES II ETAPA PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO STO. DOMINGO - CHALACO I Y II ETAPA PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO SULLANA II Y III ETAPA PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO TAYABAMBA - HUANCASPATA II Y III ETAPA PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO YURIMAUAS I ETAPA PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD - JUNIN SISTEMA ELECTRICO DE MONOBAMBA LINEA Y RED PRIMARIA EN 13.8 KV. Y RED SECUNDARIA ELECTRIFICACION RURAL ASCOPE ELECTRIFICACION RURAL BAMBAMARCA ELECTRIFICACION RURAL CONDORMARCA ELECTRIFICACION RURAL ONGON	181.715,0 100.000,0 694.214,0 406.509,0 368.284,0 143.772,0 50.000,0 350.000,0 380.724,0 93.048,0 948.000,0 71.470,0 148.249,0 100.000,0 300.000,0 249.859,0 14.649.792,0 6.062.097,0 6.285.129,0 4.467.831,0 4.874.634,0 4.737.231,0 4.000.000,0 8.794.217,0 2.148.200,0 3.987.794,0 3.070.775,0 7.459.200,0 3.467.873,0 4.489.994,0 8.939.593,0 402.300,0 949.500,0 6.207.630,0 3.962.723,0 4.786.411,0 6.668.576,0 5.182.823,0 1.204.363,0 2.000.000,0 654.754,0 50.000,0 100.000,0 130.000,0 200.000,0
TOTAL PROGRAMA ENERGÍA				124.489.229,0
TOTAL FUNCIÓN ENERGÍA Y RECURSOS MINERALES				124.489.229,0

Funcion	Programa	SubPrograma	Actividad/Proyecto	Total	
PESCA	PROMOCION DE LA PRODUCCION PESQUERA	FOMENTO DE LA PESCA	APOYO AL DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL	2.210.000,0	
	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE REPRODUCCION ACUICOLA ARTESANAL DESTINADA A LA PRODUCCION OVAS Y DE ALEVINOS DE TRUCHAS EN LA COM. ALTO ANDINA			234.000,0	
	TOTAL PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA			2.444.000,0	
TOTAL FUNCIÓN PESCA					2.444.000,0
SALUD Y SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO GENERAL	PROYECTO FRONTERA NORTE	700.000,0	
	TOTAL PROGRAMA SANEAMIENTO			700.000,0	
	SALUD COLECTIVA	REGULACION Y CONTROL SANITARIO	CERTIFICACIONES Y CONTROL DE CALIDAD	9.244.089,0	
	CONTROL SANITARIO			32.194.742,0	
	FORMULACION DE NORMAS Y REGULACION SANITARIA			1.259.908,0	
	TOTAL PROGRAMA SALUD COLECTIVA			42.687.719,0	
	SALUD INDIVIDUAL	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	APOYO A LA COMUNIDAD EN CASO DE EMERGENCIA	12.760.258,0	
	CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES			28.800,0	
	PROMOCION, DESARROLLO Y DIFUSION DE LA MEDICINA TRADICIONAL, ALTERNATIVA Y COMPL			1.809.642,0	
	EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD			468.539,0	
SALUD Y SANEAMIENTO	ATENCIÓN MEDICA BASICA	PREVENCION DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	494.070,0		
		AMPLIACION DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL NUCLEO DE SALUD CCASAPATA RED HUANCAYE	965.190,0		
		AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL I SANTA ROSA - PIURA	1.000.000,0		
		APOYO A LA MODERNIZACION	1.500.000,0		
		APOYO MEDICO AL ESTUDIANTE Y A LA COMUNIDAD	4.106.467,0		
		ATENCION A TRAVES DE ACUERDOS	91.512.270,0		
		MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DEL NUCLEO ASCENSION RED HUA	720.790,0		
		PRESTACIONES PARA LOS ADULTOS EN ESTADO DE POBREZA Y SIN SEGURO DE SALUD EN SITUACION DE EMERGENCIA	12.862.458,0		
		PRESTACIONES PERMANENTES PARA LOS ADULTOS FOCALIZADOS DETERMINADOS POR LEY	6.334.843,0		
		PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD PAR-SALUD	68.320.000,0		
	ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA	REHABILITACION DEL HOSPITAL DE CHEPEN	150.000,0		
		ATENCION A TRAVES DE ACUERDOS	10.880,0		
		ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	609.739.904,0		
		EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1.444.312,0		
		FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	3.083.341,0		
		MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	1.378.048,0		
		MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA MICRO RED	828.000,0		
		SEGURO INTEGRAL DE SALUD	426.493,0		
		SERVICIO MEDICO HOSPITALARIO MILITAR Y POLICIAL	205.564.546,0		
		AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DE LOS SERVICIOS DEL HOSPI	2.552.693,0		
		TOTAL PROGRAMA SALUD INDIVIDUAL			1.028.121.544,0
TOTAL FUNCIÓN SALUD Y SANEAMIENTO					1.071.509.282,0
TRABAJO	PRESTACIONES LABORALES	EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL	FORMACION LABORAL JUVENIL	12.035.000,0	
	PROYECTO DE EMERGENCIA SOCIAL PRODUCTIVA - PESP			141.600.000,0	
	TOTAL PROGRAMA PRESTACIONES LABORALES			163.635.000,0	
TOTAL FUNCIÓN TRABAJO					163.635.000,0
TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	CAMINOS RURALES	CARRETERA VECINAL MERCED DE LOORO MOHENA ALTA	950.000,0	
			CONSTRUCCION CAMINO RURAL AUCARA - CHACRALLA	791.000,0	
			CONSTRUCCION CAMINO RURAL HUARIBAMBA-INYACC	925.000,0	
			CONSTRUCCION CAMINO RURAL TAMBO PACALU	584.000,0	
			CONSTRUCCION CAMINO RURAL YURACYACU-QUEBRADA FERNANDEZ	5.893.075,0	
			CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES LAMAY - HUANO	150.000,0	
			CONSTRUCCION DEL PUENTE CONCHACHIRE EN LA PROVINCIA DE TARATA	268.320,0	
			CONSTRUCCION PUENTE MACHINGAYA	90.747,0	
			CONSTRUCCION PUENTE NIÑO YUCAES	600.000,0	
			CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CUCUCHACA	500.000,0	
			CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	1.000.000,0	
			CULMINACION PUENTE CUYAU	210.000,0	
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7.090.000,0	
			INFRAESTRUCTURA INTERMODAL PILOTO SELVA	648.000,0	
			INFRAESTRUCTURA VIAL	1.966.720,0	
			MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	31.461.348,0	
			MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES ALTO MAYO	179.000,0	
			MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, MATALAQUE HUARINA - DISTRITO MATALAQUE	710.130,0	
			MEJORAMIENTO CARRETERA PACAYCHACRA - IRAY	1.480.000,0	
			MEJORAMIENTO CARRETERA QUSICAY HUATAPILLA	1.480.000,0	
			MEJORAMIENTO CARRETERA YAUCA JAQUI	10.000,0	

Funcion	Programa	SubPrograma	Actividad/Proyecto	Total
		CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA	10.243.832,0
			MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	1.782.064,0
			MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TICAPAMPA - ILABAYA - CHEJAYA - CHULLUINI	1.301.401,0
			MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL R510 ESTIQUE PAMPA-ESTIQUE PUEBLO-TALABAYA	288.882,0
			PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	7.606.324,0
			PUENTE CARROZABLE JERSON	600.000,0
			PUENTE CARROZABLE SHIMARI	900.000,0
			REHABILITACION CAMINO RURAL UNINGAMBAL - EL PIE	100.000,0
			REHABILITACION CARRETERA CHAPARRA - QUICACHA	1.490.000,0
			REHABILITACION CARRETERA PAISAJUSTA CHILINA INDEPENDENCIA	500.000,0
			REHABILITACION CARRETERA PAMPAMARCA - SAYLA - TAURIA	1.240.000,0
			REHABILITACION CARRETERA SAN JOSE TIABAYA	500.000,0
			REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES	77.501.496,0
			REHABILITACION VIA PANAMITO - LAS CUEVAS	300.000,0
			REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	589.035,0
			REHABILITACION COLLOTA LUCHO HUAYNACOTAS	1.490.000,0
			TROCHA CARROZABLE SECTOR LOS ANGELES - CORDILLERA ANDINA	198.749,0
			AFIRMADO CAMINO RURAL SAN JOSE - TEDAPA	75.000,0
			CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL PUENTE ISCOZACIN-ISCOZACIN	633.961,0
			MEJORAMIENTO CAMINO RURAL LA CALERA - GUADALUPE	75.000,0
			MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SEMAN - GUADALUPE	75.000,0
			MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	198.414,0
TOTAL PROGRAMA TRANSPORTE TERRESTRE				164.527.497,0
TOTAL FUNCIÓN TRANSPORTE				164.527.497,0
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	VIVIENDA	EDIFICACIONES URBANAS	PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO AL SECTOR HABITACIONAL	124.734.600,0
	TOTAL PROGRAMA VIVIENDA			124.734.600,0
	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO URBANO	LEGALIZACION DE PROPIEDAD DE INMUEBLES	19.663.478,0
	TOTAL PROGRAMA DESARROLLO URBANO			19.663.478,0
TOTAL FUNCIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO				144.398.078,0
TOTAL GENERAL				6.073.749.719,0

Anexo 3: Gasto Social Directo 2004; Función-Programa-Subprograma (En Nuevos Soles)

Funcion	Programa	SubPrograma	Total
JUSTICIA	JUSTICIA	ADMINISTRACION DE JUSTICIA READAPTACION SOCIAL	10.838.540,0 58.637.620,0
TOTAL FUNCIÓN JUSTICIA	TOTAL PROGRAMA JUSTICIA		69.476.160,0
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	ADMINISTRACION	EDIFICACIONES PUBLICAS CONSERVACION Y DIFUSION DOCUMENTARIA	36.662.018,0 5.225.730,0
	TOTAL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN		41.087.748,0
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	ASISTENCIA FINANCIERA	57.454.246,0
	TOTAL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		57.454.246,0
	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS	4.932.530,0
	TOTAL PROGRAMA PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		4.932.530,0
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INVESTIGACION APLICADA INVESTIGACION BASICA	24.425.005,0 46.251.302,0
	TOTAL PROGRAMA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		70.676.307,0
TOTAL FUNCIÓN ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO			174.990.531,0
AGRARIA	ORGANIZACIÓN AGRARIA	DEMARCAACION, CATASTRO Y TITULACION DE TIERRAS	56.700.023,0
	TOTAL PROGRAMA ORGANIZACIÓN AGRARIA		56.700.023,0
	PROMOCION DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA	IRRIGACION	20.458.550,0
	TOTAL PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA		20.458.550,0
	PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN RURAL	PROMOCION AGRARIA EXTENSION RURAL	52.530.266,0 30.187.156,0
	TOTAL PROGRAMA PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN RURAL		82.717.422,0
	PROMOCION DE LA PRODUCCION PECUARIA	DESARROLLO ANIMAL	4.826.380,0
	TOTAL PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA		4.826.380,0
	PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	CONSERVACION DE SUELOS PROTECCION DE LA FLORA Y FAUNA REFORESTACION	14.565.488,0 2.298.549,0 13.189.987,0
	TOTAL PROGRAMA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOV.		30.054.024,0
TOTAL FUNCIÓN AGRARIA			194.736.399,0
ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL	ASISTENCIA SOLIDARIA	ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE ASISTENCIA A COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS ASISTENCIA AL ANCIANO	71.341.115,0 2.422.000,0 149.460,0
	TOTAL PROGRAMA ASISTENCIA SOLIDARIA		73.912.575,0
	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	PROMOCION Y ASISTENCIA COMUNITARIA PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	1.232.834.239,9 65.872.348,0
	TOTAL PROGRAMA PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA		1.298.706.587,9
TOTAL FUNCIÓN ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL			1.372.619.162,9
COMUNICACIONES	TELECOMUNICACIONES	RADIODIFUSION	19.562.620,0
	TOTAL PROGRAMA TELECOMUNICACIONES		19.562.620,0
TOTAL FUNCIÓN COMUNICACIONES			19.562.620,0
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	ORDEN EXTERNO	DEFENSA AEREA DEFENSA MARITIMA DEFENSA TERRESTRE	19.318.882,0 319.893,0 1.789.610,0
	TOTAL PROGRAMA ORDEN EXTERNO		21.428.475,0
	DEFENSA CONTRA SINIESTROS	DEFENSA CIVIL DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES DEFENSA CONTRA INUNDACIONES	2.465.000,0 21.034.948,0 4.138.615,0
	TOTAL PROGRAMA DEFENSA CONTRA SINIESTROS		27.638.563,0
TOTAL FUNCIÓN DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL			49.067.038,0
EDUCACIÓN Y CULTURA	EDUCACIÓN INICIAL	CUNAS JARDINES PROGRAMAS ESPECIALES	5.314.482,0 483.877.216,0 7.790.727,0
	TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN INICIAL		496.982.425,0
	EDUCACIÓN PRIMARIA	ENSEÑANZA PRIMARIA ERRADICACION DEL ANALFABETISMO	2.213.257.728,0 19.811.875,0
	TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN PRIMARIA		2.233.069.603,0
	EDUCACIÓN SECUNDARIA	FORMACION GENERAL FORMACION OCUPACIONAL	1.837.559.537,0 84.129.316,0
	TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN SECUNDARIA		1.921.688.853,0
	EDUCACIÓN SUPERIOR	SUPERIOR UNIVERSITARIA SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EXTENSION UNIVERSITARIA ENSEÑANZA DE POST-GRADO INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA	739.832.723,0 242.872.532,0 16.594.954,0 30.731.083,0 113.163.166,0

Funcion	Programa	SubPrograma	Total
	TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN SUPERIOR		1.143.194.458,0
	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	CAPACITACION, ENTRENAMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS	87.882.215,0
	TOTAL PROGRAMA CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO		87.882.215,0
	EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACION COMPENSATORIA	60.749.817,0
	TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN ESPECIAL		60.749.817,0
	ASISTENCIA A EDUCANDOS	APOYO AL ESTUDIANTE	56.407.872,0
		BECAS Y CREDITOS EDUCATIVOS	21.637.649,0
	TOTAL PROGRAMA ASISTENCIA A EDUCANDOS		78.045.521,0
	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	9.433.575,0
		PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	25.377.872,0
	TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES		34.811.447,0
	CULTURA	DIFUSION CULTURAL	9.763.857,0
	TOTAL PROGRAMA CULTURA		9.763.857,0
TOTAL FUNCIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EDIFICACIONES ESCOLARES	34.821.158,0
	TOTAL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		34.821.158,0
			6.101.009.354,0
ENERGÍA Y RECURSOS MINERALES	ENERGIA	ELECTRIFICACION RURAL	124.009.229,0
		GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA	480.000,0
	TOTAL PROGRAMA ENERGÍA		124.489.229,0
TOTAL FUNCIÓN ENERGÍA Y RECURSOS MINERALES			124.489.229,0
PESCA	PROMOCION DE LA PRODUCCION PESQUERA	FOMENTO DE LA PESCA	2.444.000,0
	TOTAL PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA		2.444.000,0
			2.444.000,0
TOTAL FUNCIÓN PESCA			2.444.000,0
SALUD Y SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO GENERAL	155.349.391,0
	TOTAL PROGRAMA SANEAMIENTO		155.349.391,0
	SALUD COLECTIVA	CONTROL EPIDEMIOLOGICO	49.601.247,0
		REGULACION Y CONTROL SANITARIO	42.687.718,0
	TOTAL PROGRAMA SALUD COLECTIVA		92.288.965,0
	SALUD INDIVIDUAL	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	74.239.716,0
		ALIMENTACION Y NUTRICION BASICA	105.307.012,0
		ATENCION MEDICA BASICA	890.064.671,0
		ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	825.238.217,0
		SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	307.653.117,0
	TOTAL PROGRAMA SALUD INDIVIDUAL		2.202.502.733,0
TOTAL FUNCIÓN SALUD Y SANEAMIENTO			2.450.141.069,0
TRABAJO	PRESTACIONES LABORALES	EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL	153.635.000,0
	TOTAL PROGRAMA PRESTACIONES LABORALES		153.635.000,0
			153.635.000,0
TOTAL FUNCIÓN TRABAJO			153.635.000,0
TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	CAMINOS RURALES	163.469.222,0
		CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	1.058.275,0
	TOTAL PROGRAMA TRANSPORTE TERRESTRE		164.527.497,0
TOTAL FUNCIÓN TRANSPORTE			164.527.497,0
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	VIVIENDA	EDIFICACIONES URBANAS	124.734.600,0
	TOTAL PROGRAMA VIVIENDA		124.734.600,0
	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO URBANO	19.653.478,0
	TOTAL PROGRAMA DESARROLLO URBANO		19.653.478,0
TOTAL FUNCIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			144.388.078,0
TOTAL GENERAL			11.021.066.457,9

Anexo 4: Cadenas de Gasto Programas Sociales Prioritarios 1999-2004
(Hasta Subprograma / En Nuevos Soles)

Programa	SubPrograma	1999	2000	2001	2002	2003	2004
EDUCACION INICIAL	CUNAS	15.468.892,9	11.886.938,7	17.514.045,5	21.416.635,8	14.200.884,9	5.314.482,0
	EDIFICACIONES ESCOLARES	0,0	0,0	0,0	673.029,0	529.627.349,6	56.000,0
	JARDINES	425.177.605,1	435.919.323,6	400.354.836,9	481.935.372,4	7.732.788,6	483.877.216,0
	PROGRAMAS ESPECIALES	14.687.243,0	0,0	6.993.810,8	7.321.890,9	0,0	7.790.727,0
Total EDUCACION INICIAL		459.333.741,0	447.806.262,3	424.862.693,2	511.346.926,1	551.561.023,1	497.038.425,0
EDUCACION PRIMARIA	EDIFICACIONES ESCOLARES	0,0	0,0	0,0	2.278.606,7	1.317.609,0	586.653,0
	ENSEÑANZA PRIMARIA	1.853.483.479,6	1.893.217.366,2	1.829.607.362,7	2.007.742.913,5	2.150.689.662,3	2.211.100.564,0
	ERRADICACION DEL ANALFABETISMO	55.428.598,4	60.274.612,1	23.997.824,2	12.603.812,7	18.642.302,1	19.811.875,0
	FORMACION OCUPACIONAL	0,0	20.000,0	14.000,0	0,0	0,0	0,0
	JARDINES	0,0	1.071.439,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Total EDUCACION PRIMARIA		1.908.912.078,0	1.994.583.417,3	1.893.619.186,9	2.022.623.332,9	2.170.649.573,4	2.231.499.092,0
EDUCACION SECUNDARIA	EDIFICACIONES ESCOLARES	0,0	0,0	0,0	1.772.034,7	0,0	349.995,0
	FORMACION GENERAL	1.245.044.715,9	1.335.957.540,0	1.390.727.146,3	1.579.588.415,0	1.745.695.207,8	1.831.945.152,0
	FORMACION OCUPACIONAL	62.703.428,5	63.999.204,9	62.639.095,1	69.430.633,9	71.219.993,1	75.283.214,0
	SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	0,0	0,0	0,0	6.316.158,5	0,0	0,0
Total EDUCACION SECUNDARIA		1.307.748.144,4	1.399.956.744,9	1.453.366.241,4	1.657.107.242,1	1.816.915.200,9	1.907.578.361,0
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	ASISTENCIA A COMUNIDADES CAMPESINAS	426.567,9	195.121,6	202.581,7	1.246.543,2	202.702,7	100.000,0
	ASISTENCIA AL ANCIANO	0,0	320.334,3	486.849,3	368.481,4	334.798,4	0,0
	ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	31.454.934,4	34.408.391,4	37.441.159,0	34.328.179,0	34.797.539,5	57.076.696,0
	ASISTENCIA FINANCIERA	220.092.397,8	187.422.458,1	112.613.235,5	191.441.559,3	174.537.668,5	57.454.246,0
	DEFENSA CIVIL	0,0	0,0	0,0	0,0	164.963,0	0,0
	EDIFICACIONES PUBLICAS	0,0	0,0	0,0	321.606,1	10.360,0	0,0
	PROMOCION Y ASISTENCIA COMUNITARIA	809.302.337,9	307.563.040,3	598.665.806,4	504.491.218,1	392.925.520,3	190.496.355,0
	PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	349.184.997,8	608.853.227,6	420.863.818,3	433.674.387,0	385.275.316,4	41.470.198,0
	SERVICIOS POSTALES	0,0	0,0	95.425,3	0,0	0,0	0,0
	TRANSFERENCIAS A GL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.028.190.519,9
Total PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA		1.410.461.239,7	1.138.762.573,3	1.170.368.879,3	1.163.871.974,1	988.248.968,8	1.374.788.014,9
SALUD COLECTIVA	ALIMENTACION Y NUTRICION BASICA	83.260.402,5	93.549.246,6	268.097.006,4	234.158.675,1	11.434.227,4	15.220.828,0
	ATENCION MEDICA BASICA	670.641,6	0,0	0,0	0,0	70.272,5	84.878,0
	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	150.000,0
	CAPACITACION, ENTRENAMIENTO Y PERFEC	0,0	0,0	0,0	0,0	85.912.591,3	86.850.942,0
	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SA	15.689.029,7	137.470.643,7	178.487.569,5	165.564.086,7	87.137.465,3	73.248.307,0
	CONTROL EPIDEMIOLOGICO	40.911.996,6	50.878.409,4	49.861.612,7	68.762.516,1	53.907.982,0	49.462.832,0
	DIFUSION OFICIAL	15.863.388,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	EDIFICACIONES PUBLICAS	0,0	0,0	311.721,6	169.216,0	0,0	590.841,0
	ENTRENAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	0,0	0,0	14.025.323,9	67.357.953,2	0,0	0,0
	INVESTIGACION APLICADA	11.301.162,3	10.748.725,1	4.803.302,8	4.622.912,5	4.390.467,6	5.960.381,0
	PROMOCION Y ASISTENCIA COMUNITARIA	588.994,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	9.254.096,2	7.689.826,4	4.617.361,8	11.219.835,3	8.020.703,5	5.777.341,0
	REGULACION Y CONTROL SANITARIO	14.249.119,6	21.953.053,5	25.605.986,2	31.174.191,0	32.933.010,6	42.687.718,0
	SALUD AMBIENTAL	11.974.937,1	0,0	0,0	41.255,5	93.780,0	0,0
	SANEAMIENTO GENERAL	0,0	0,0	0,0	0,0	1.530.000,0	894.797,0
	SUPERVISION Y COORDINACION SUPERIOR	142.865,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total SALUD COLECTIVA		203.906.633,8	322.289.904,6	545.809.889,0	583.070.641,3	269.430.500,2	280.928.665,0
SALUD INDIVIDUAL	ALIMENTACION Y NUTRICION BASICA	37.001.583,0	62.345.058,3	62.093.633,5	68.081.948,2	69.879.686,2	90.086.184,0
	ATENCION MEDICA BASICA	555.735.274,0	587.033.951,9	812.892.447,8	950.577.262,2	1.020.969.871,9	889.979.793,0
	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	468.687.190,3	365.268.469,0	435.377.571,6	534.714.381,9	818.949.138,3	825.088.217,0
	CAPACITACION, ENTRENAMIENTO Y PERFEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	886.897,0
	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SA	209.228.024,6	120.565,2	0,0	0,0	41.919,6	991.409,0
	CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	138.415,0
	EDIFICACIONES ESCOLARES	0,0	0,0	0,0	778.563,8	138.096,6	0,0
	EDIFICACIONES PUBLICAS	24.237.857,2	21.163.735,5	172.445.171,1	110.815.643,3	15.899.242,0	35.305.321,0
	INVESTIGACION APLICADA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	71.692,0
	PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	14.327.166,4	16.730.352,7	15.641.575,4	21.180.311,5	23.136.721,1	18.624.809,0
	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENT	0,0	239.836.177,6	258.252.940,2	293.050.390,4	284.922.315,3	307.653.117,0
Total SALUD INDIVIDUAL		1.309.217.099,3	1.292.498.310,1	1.736.703.339,6	1.979.198.501,3	2.233.936.991,0	2.168.825.854,0
Total general		6.599.578.928,4	6.555.897.212,7	7.204.730.221,3	7.919.220.619,8	8.046.742.157,4	8.460.658.611,9